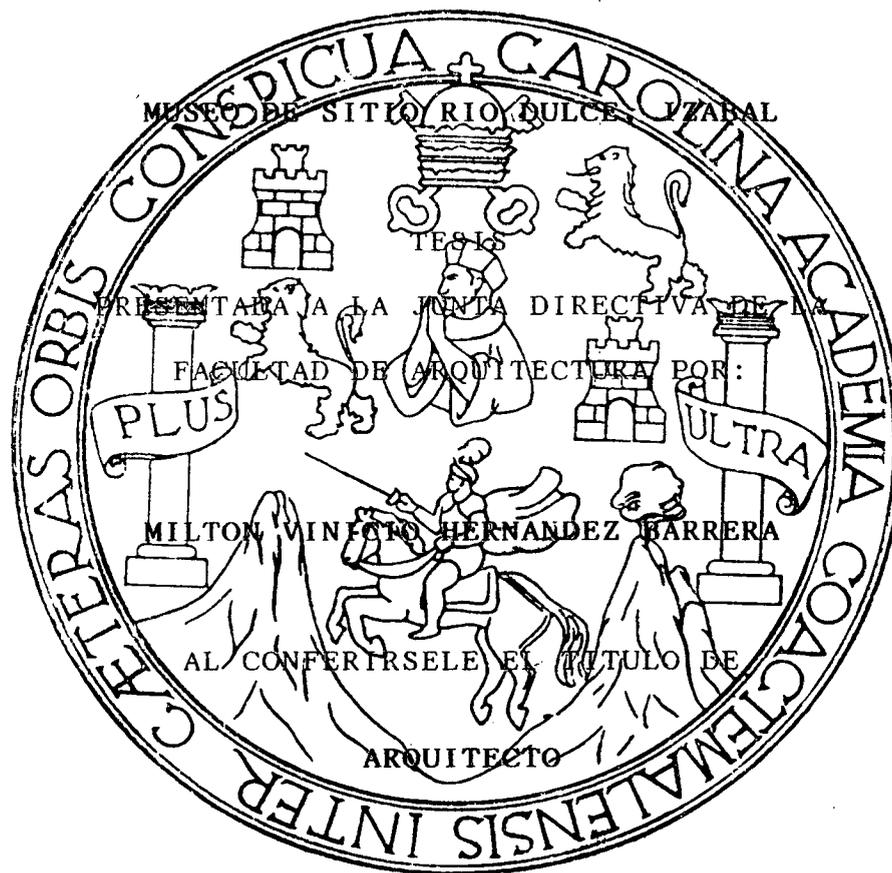


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Guatemala, mayo de 1994

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
02
†(606)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:	Arq. Julio Corea y Reyna.
VOCAL PRIMERO:	Arq. José Jorge Uclés Chávez.
VOCAL SEGUNDO:	Arq. Miguel Angel Zea Sandoval.
VOCAL TERCERO:	Arq. Silvia Morales Castañeda.
VOCAL CUARTO:	Br. Hehemias Jared Matheu García.
VOCAL QUINTO:	Br. Oscar Danilo Huertas Arriaga.
SECRETARIO:	Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón.

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO

DECANO:	Arq. Julio Corea y Reyna.
EXAMINADOR:	Arq. Víctor Mejía.
EXAMINADOR:	Arq. María Elena Molina.
EXAMINADOR:	Arq. Erwin Guerrero.
SECRETARIO:	Arq. Byron Rabé.

ASESOR DE TESIS

Arq. Erwin Guerrero.

Este Acto y Tesis va dedicado con un agradecimiento muy especial, por su valiosa ayuda:

A DIOS TODO PODEROSO:

Arquitecto Del Universo.

A MIS PADRES:

Mauro Benedicto Hernández Salazar.
Dora Lidia Barrera de Hernández.

A MI NOVIA:

Srita. Marilyn Quezada.

A MI ABUELA:

Sra. Gloria Obdulia Barrera.

Y ADEMÁS:

A MIS HERMANOS Y SOBRINOS:

Rony, Mauricio, Linda.
Josué, Kevin y Cristian.

A MIS AMIGOS:

Ing. Agr. Carlos Galindo.
Br. Otto Rojas.
Br. Rony Chávez.

INDICE

	Página
-INTRODUCCION	I
-ANTECEDENTES	III
-JUSTIFICACION	V
-DELIMITACION DEL TEMA	VIII
-OBJETIVOS	XI
-METODOLOGIA	XIII

CAPITULO I 1

CONCEPCIÓN Y ANALISIS

MARCO CONCEPTUAL

I.1 Marco Conceptual	2
I.1.1 El hombre, su desarrollo humano y social	3
I.1.1.1 Tiempo Social	3
I.1.1.2 Tiempo libre	3
I.1.1.3 El Ocio	4
I.1.1.4 La recreación	4
I.1.1.4.1 Función	4
I.1.1.4.2 Clasificación	5
I.1.2 Educación	11
I.1.2.1 Educación Ambiental	11
I.1.2.2 Situación Actual de la Educación Ambiental en Guatemala	13

	Página
I.1.3	La Cultura 15
	I.1.3.1 Desarrollo Cultural 16
	I.1.3.2 Identidad Cultural 16
I.1.4	Patrimonios 17
	I.1.4.1 Patrimonio Cultural 17
	I.1.4.2 Conservación del Patrimonio Cultural 18
	I.1.4.3 Patrimonio Natural 19
	I.1.4.4 Conservación del Patrimonio Cultural 20
	I.1.4.5 Manejo Integrado de Patrimonios 21
	I.1.4.6 Eco-Desarrollo 23
I.1.5	Turismo 24
	I.1.5.1 Clasificación del Turismo 25
	I.1.5.2 Eco-turismo 27
	I.1.5.3 Zonas Turísticas de Guatemala 27
	I.1.5.4 El Mundo Maya 31
I.1.6	Museo 35
	I.1.6.1 Marco Histórico del Museo 37
	I.1.6.2 La Cultura y el Museo 40
	I.1.6.3 El Museo Tradicional 41
	I.1.6.4 El Museo Actual 41
	I.1.6.5 Diagnóstico Nacional de Museos 43

	Página
I.2 Marco Legal	49
I.2.1 Protección Internacional de Patrimonio Cultural y Natural	49
I.2.2 Legislación del Medio Ambiente de Guatemala	50
-CONCLUSIONES	54

CAPITULO II 55

PROGRAMACIÓN Y SINTESIS

CONTEXTO GENERAL

II.1 AREA DE INFLUENCIA EN LA QUE SE PROPONE EL PROYECTO	57
II.1.1 Localización Geográfica	57
II.1.2 Aspecto Legal	61
II.1.3 Aspectos Culturales	66
II.1.3.1 Históricos	66
II.1.3.2 Influencia Británica en la Región	70
II.1.3.2 Arqueología	74
II.1.3.3 El Castillo de San Felipe	77
II.1.3.4 Antropología	83

	Página
II.1.4 Aspectos Biofísicos del Area	88
II.1.4.1 Topografía	88
II.1.4.2 Hidrografía	90
II.1.4.3 Agua	90
II.1.4.4 Clima	91
II.1.4.5 Geología	93
II.1.4.6 Vegetación	94
II.1.4.7 Areas Críticas	96
II.1.4.8 Fauna Acuática	97
II.1.5 Aspectos Socioeconómicos	98
II.1.5.1 Demografía	99
II.1.5.2 Turismo	102
II.1.6.3 Asentamientos Humanos	105
II.1.6.4 Cultivos	115
II.1.6.5 Ganadería	107
II.1.6 Infraestructura Física y Social	108
II.1.6.1 Canales de Paso, Aeropuertos y Muelles	108
II.1.6.2 Vía de Comunicación Fluvial	109
II.1.6.3 Oleoducto	110
II.1.7 Zonificación del Parque del Río Dulce	112
II.1.7.1 Zona de uso Intensivo	116
II.1.7.2 Zona Primitiva	118
II.1.7.3 Zona de Uso Especial	120

II.1.7.4	Zona de Protección Especial	121
II.1.7.5	Sub-Zona de Recuperación	123
II.1.7.6	Zona de Cursos de Agua	125
II.1.8	Determinación del Sitio en donde se Propone el Proyecto.	126
II.2	ANALISIS DEL SITIO PROPUESTO	128
II.2.1	Topografía	128
II.2.2	Suelo	129
II.2.3	Clima	130
II.2.4	Vegetación	132
II.2.5	Arqueología	133
II.2.6	Accesibilidad	133
II.2.7	Infraestructura	135
II.2.8	Turismo	135
II.2.9	Aspectos Legales y Administrativos del Parque del Castillo de San Felipe	136
-CONCLUSIONES	139
CAPITULO III		140
PROPUESTA FINAL		
ETAPA DE PREFIGURACION		
III.1	Programa como modelo	142
III.2	Concepto Arquitectónico	143
III.3	Partes que integran y determinan el museo	145

	Página
III.3.1	Agentes 145
III.3.2	Usuarios 145
III.4	Necesidad de Espacio 149
III.5	Criterios particulares de diseño (Premisa) 150
III.5.1	Metodología de diseño 156
III.5.2	Morfología 158
III.5.3	Tecnología 159
III.6	Anteproyecto 161
III.6.1	Criterios para dimensionar los espacios (gráfica) más una descripción de áreas y funciones 161
III.6.2	Cuantificación del programa de necesidades (gráfica) 163
III.6.3	Ideas y forma 165
III.6.4	Diagramas de Relaciones 166
III.7	ÉTAPA DE FIGURACION 169
III.7.1	Planta de Conjunto 170
III.7.2	Plantas Amuebladas 171
III.7.3	Plantas de Techos 172
III.7.4	Secciones 173
III.7.5	Elevaciones 175
III.7.6	Perspectiva 176

III.7.1	Presupuesto Estimado	177
-CONCLUSIONES		178
-RECOMENDACIONES		180
-FUENTES CONSULTADAS		182

INTRODUCCIÓN

En Guatemala cada vez se depredan más las selvas, los bosques, los sitios arqueológicos, se contamina el medio, proliferan los basureros se agota el agua, y aumenta el calor, en general se conduce al país hacia un caos ecológico que a muy corto plazo todos los guatemaltecos tendrán que padecer si no se toma alguna acción inmediata al respecto ni se crea con prontitud una conciencia individual y colectiva sobre este tema tan importante. Lo anterior es por lo cual el presente documento desarrolla una propuesta de un museo en una de las áreas más rica, ecológica y cultural del país y por qué no decirlo del mundo, y es dentro de los límites del denominado Parque Nacional Río Dulce, específicamente en el área del Parque del Castillo de San Felipe, Izabal.

El documento tiene la finalidad de plantear una propuesta hacia el turismo y conservación del patrimonio natural y cultural, brindando fácilmente lineamientos de zonificación y un panorama general de la situación actual del Río Dulce. Simultáneamente servir de apoyo al Plan Maestro del mismo río a fin de protegerlo y conservarlo para las presentes y futuras generaciones.

El desarrollo de esta propuesta, se realizó en tres fases que son:

1. Concepción y Análisis

2. Síntesis y Programación

3. Propuesta Final

Tratando que cada una de esas sean claras y concisas para una mejor comprensión.

ANTECEDENTES

El tema del presente trabajo surge posteriormente al estudio de buceo realizado por el Doctor Richard Bronson en enero de 1990. el cual reveló gran número de artefactos arqueológicos sub-acuáticos en el fondo de la ribera sur del lago de Izabal, evidencia clara de un sitio de importancia histórica. Por lo que el Dr. Bronson con recursos propios, conformó un equipo y llevó a cabo un plan de emergencia y misión de rescate en febrero y mayo del mismo año, rescatando así 1125 piezas (cerámica) cuya mayoría resultó ser de origen británico fechados entre 1830-1855.

Este material arqueológico rescatado fue trasladado por corto tiempo al museo nacional el mismo año de su hallazgo, con la colaboración de instituciones afines al trabajo de promoción y conservación (INGUAT e IDAEH), por carecer en el lugar de su hallazgo, de un local propicio para su exposición y protección.

A raíz de ésto, el Dr. Bronson presentó una propuesta teórica al Ministerio de Cultura y Deportes de crear un museo temporal en el Castillo de San Felipe de Lara, Izabal; expresando que dicho museo podría contar con el apoyo técnico de la fundación GETTY, así como de la Embajada de España y de la Compañía Petrolera Shell Oil.

A consecuencia de no obtener ningún apoyo de Ministerio de Cultura y Deportes, las

piezas paulativamete se fueron ubicando en distintos centros culturales del país.

La falta de medios de protección del patrimonio cultural y natural, en la zona rica del departamento de Izabal, especialmente en el área del lago y el río Dulce hizo que las piezas arqueológicas fueran trasladadas a la ciudad capital, lo que ocasionó que se diseminarán, encontrándose muchas de ellas actualmente en manos de personas que se convirtieron en depositarios de las mismas; siendo ésto lamentable por las dificultades que implica el que estén dispersas para poder conocerlas y observarlas.

Actualmente el parque nacional de Río Dulce, está inmerso en un manejo integral de planificación que conjuntamente realizan las instituciones CONAP, OCREN, DIGEBOS, INGUAT y la república de Venezuela; en un proyecto denominado "PLAN DE ORDENAMIENTO TURISTICO, BAHIA DE AMATIQUE, DEPTO DE IZABAL".

JUSTIFICACIONES

1. Guatemala tiene la suerte de ubicarse precisamente en medio de una de las regiones del mundo en donde todavía hay selvas, bosques lluviosos, sitios arqueológicos alarmantemente amenazados por una extinción cada vez más cercana. Permitir que por necesidad, codicia e ignorancia este tesoro verde del país se continúe convirtiendo en un sin fin de usos, como pastizales y en áridos asentamientos humanos, sin encontrar ni aplicar inmediatamente las soluciones sociales y ecológicas más necesarias, es un crimen colectivo cuyas consecuencias muy pronto tendrá que padecer toda la población de Guatemala, y extinguirse para siempre el patrimonio natural y cultural.

Como se sabe el patrimonio cultural, es parte de la herencia que dejaron las civilizaciones que se desarrollaron en las diferentes regiones del país.

Dicho patrimonio arqueológico se encuentra diseminado por todo el territorio nacional del cual parte ha sido rescatado para su protección, pero la mayoría se encuentra en condiciones de deterioro y necesita ser rescatado para su protección, estudio y conservación.

La calidad de preservación de las piezas arqueológicas halladas merecen su exposición en el área de su hallazgo, resaltando con ellas los atractivo turísticos

del parque del Río Dulce, su fauna y flora, el castillo de San Felipe y un Grupo Etnico de rasgos muy peculiares como lo son los Garífunas.

2. Guatemala es un país multiétnico, en el que más de la mitad de la población está conformada por distintos grupos mayenses y ha sido a ellos, a quienes se les ha dedicado mucho tiempo y espacio, no así, a los garífunas, que con sus aportes han contribuido también a la conformación de nuestra identidad cultural.

La creación de un museo en la localidad de los hallazgos podría descentralizar en parte los medios de difusión cultural, servir de apoyo a la educación y fomentar el turismo hacia Guatemala, visto que 1992 se constituyó en un año record en ingreso de turistas al país, (541,025 turistas) que generó un cómputo final en concepto de divisas a nivel nacional de US\$ 243.2 millones de dólares de los cuales 40,047 turistas visitaron el castillo de San Felipe generando US\$ 18.00 millones de dólares.

Lo anterior señala claramente que es necesario realizar estudios de conservación, no sólo en el área del lago y el Río Dulce, sino en todas las zonas que posean vestigios históricos como parte de la herencia cultural, a fin de dar soluciones que proporcionen las condiciones apropiadas para agrupar, proteger y exhibir parte del patrimonio en el mismo lugar y hallazgo o entorno a donde pertenecen.

3. La necesidad de crear un museo en el lugar del hallazgo de las piezas, debe

enmarcarse en un desarrollo integral cultural y natural, puesto que los vestigios, la cultura y la ecología son de la región y en ella se ubica un grupo de comunidades inmersas en esa historia.

El Parque Nacional Río Dulce es una de las áreas inicialmente a desarrollar por la organización Mundo Maya, promoviendo los deportes acuáticos, la fauna y la flora, la arqueología, ecología etc. contribuyendo así al desarrollo integral de la región diversificando la economía y generando mayor actividad, con empleos fijos sostenibles. Igualmente, el ingreso turístico planeado asegura a largo plazo un flujo de divisas, mejorando la balanza de pagos de los países involucrados.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

Dentro del proceso de investigación realizado, se definen los siguientes niveles de análisis:

Nivel I: Geografía

La investigación se enmarca dentro de los límites del área del parque nacional Río Dulce, describiendo sus aspectos más importantes los cuales servirán de base para el estudio, exhibición, protección y promoción de la arqueología, ambiente, culturas Etnicas vivas y atractivos turísticos.

Nivel II: Tiempo

Se tomará como base a la población turística actual del área en mención, pero el diseño arquitectónico se proyectará para captar una afluencia de turistas hasta el año 2010.

Nivel III: Contexto

Considerando el proyecto en su conjunto y naturaleza, se analiza en tres niveles: nacional, regional y departamental:

a nivel nacional:

La actual política económica y social del gobierno de Guatemala propone. Garantizar la libertad y la dignidad integral de la persona y de los grupos sociales para que puedan realizarse con autodeterminación, rendimiento y creatividad.

En relación con los museos, los programas del ministerio de Cultura y Deportes, proponen dar el acento sobre la formación profesional, la modernización de los equipos y en la restauración de las obras de arte y colecciones de toda naturaleza que poseen los museos. Además de promover la conciencia conservacionista del patrimonio natural, estableciendo mediante un plan piloto, los llamados eco-museos.

a nivel regional:

Es obligación del estado conservar y respetar el pluralismo del país, impulsando un proceso de regionalización para conseguir eficiencia y eficacia en la gestión de la administración cultural.

La primera regla de un proyecto cultural es la descentralización para que la cultura sea viva y el ritmo de la acción no se atrase con relación a los modos de la población, es necesario que las finalidades, objetivos y

medios de las acciones políticas y los programas sean debatidos y descubiertos a escala regional y local.

a nivel departamental:

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Izabal, que cuenta con una población ladina 70%, indígena 23% y garifuna 7%, dedicándose la mayoría a las actividades agrícolas y pesqueras.

OBJETIVOS

GENERALES:

1. Motivar con este documento a las autoridades y organizaciones que promueven y fomentan la educación, la recreación y el turismo, a que intensifiquen sus acciones en pro del desarrollo cultural.
2. Aportar al parque nacional Río Dulce. un documento que sirva de guía para la realización de ulteriores proyectos de Arquitectura.

PARTICULARES:

1. Contribuir con una propuesta de diseño arquitectónico (museo) en el área del parque del Castillo de San Felipe, Izabal.
2. Proporcionar un lugar apropiado para la exposición y estudio de la fauna y flora, la arqueología, sub-acuática, la historia de la región, y las culturas étnicas vivas (garífuna y keckchíe) del Parque del Río Dulce.

ACADÉMICOS:

1. Cumplir con lo que establece el reglamento de la unidad 3.4 de la facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Lograr el enriquecimiento bibliográfico respecto al tema para la facultad de Arquitectura.

CIENTÍFICOS:

1. Contribuir con una tesis en el desarrollo de las actividades de investigación arqueológicas, ecológicas y étnicas del parque Río Dulce.
2. Promover un desarrollo integral, recreativo, educativo y científico de la región del Río Dulce.

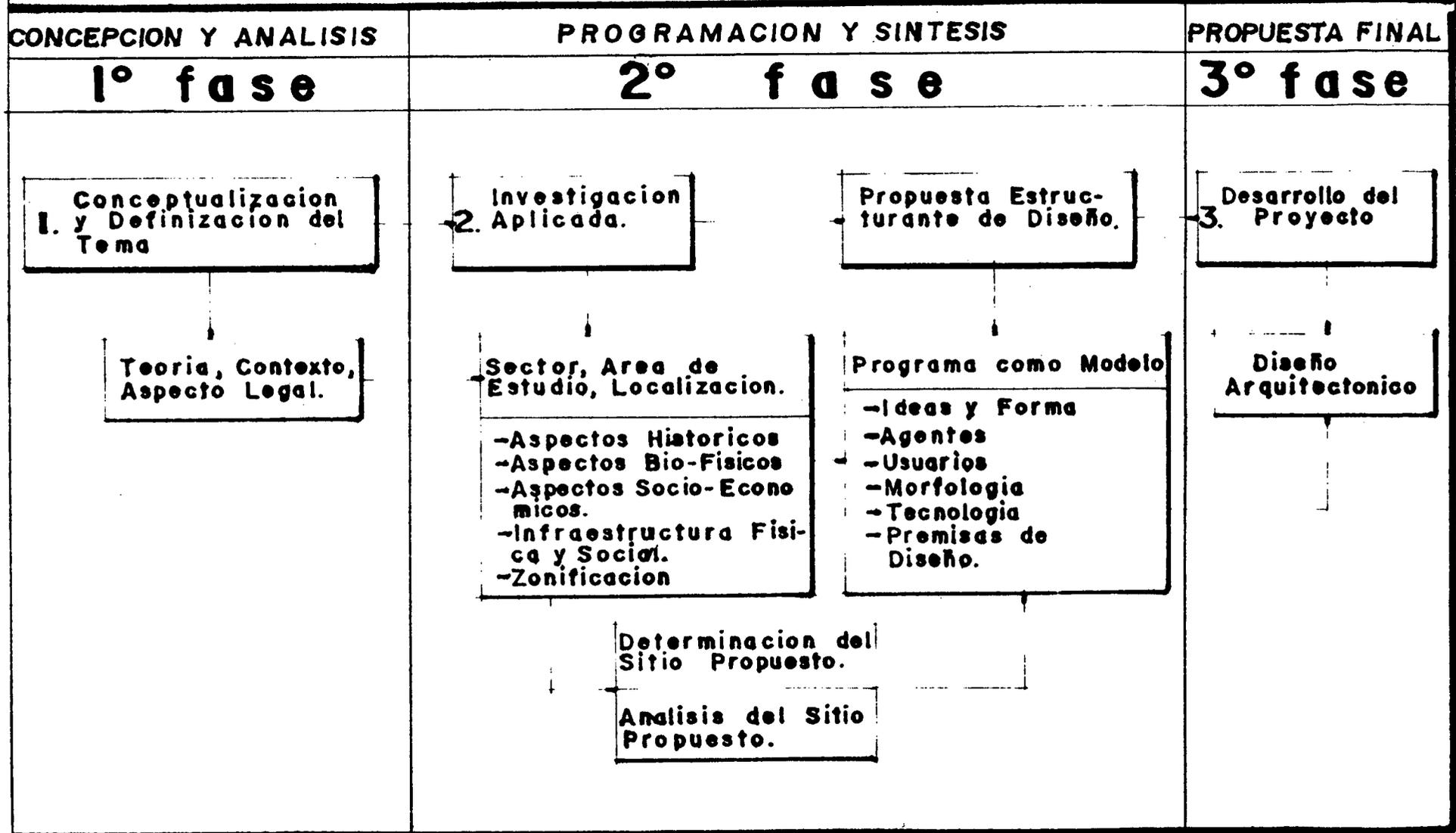
METODOLOGÍA DE TRABAJO

Todo proceso de producción de conocimiento requiere del ordenamiento lógico de actividades que oriente y norme el trabajo de investigación. A este proceso se le denomina Método.

El presente trabajo de tesis se realizó sobre la base de la metodología de la unidad de graduación de la facultad de Arquitectura, y esta la desglosa en 3 fases siendo:

- 1a. La conceptualización y definición del tema, su contexto y aspectos legales.
- 2a. La realización de una investigación aplicada, referente al sector, área de estudio, localización, determinación y análisis del sitio propuesto, la propuesta estructurante de diseño y el programa como modelo.
- 3a. Se desarrolla el proyecto presentando una propuesta de diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto.

M E T O D O L O G I A



FUENTE: Elaboración Propia

CAPÍTULO I

CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS

CAPITULO I

Concepción y Análisis

I.1 MARCO CONCEPTUAL

Según Juan Chávez Zepeda (1992) pág. 41 ^{1/} "La investigación es un proceso dinámico que debe fundamentarse en leyes, teorías y modelos establecidos con anterioridad por los científicos con el fin de engarzar la nueva investigación y proporcionar una base sólida a los nuevos objetivos planteados".

Esta es la función que desempeña el marco conceptual en esta fase, proporcionar un cuerpo de definiciones que dé consistencia a la investigación.

Las definiciones que se mencionan a continuación servirán de base para conocer todos aquellos elementos que se relacionan con el tema de museo.

^{1/} Juan José, Zepeda. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 1992.

I.1.1 "El Hombre, su Desarrollo Humano y Social: ^{2/}

El hombre se define como una unidad bio-psico-social histórica, que alcanzar" el máximo desarrollo potencial a través del manejo simultáneo y coordinado con los dominios cognoscitivos; satisfaciendo así sus necesidades básicas en las siguientes actividades: obligatorias y no obligatorias, las cuales requieren tiempo para realizarlas, tiempo social y tiempo libre. Ver gráfica No. 1

I.1.1.1 Tiempo Social

Es el tiempo que dispone el hombre para desarrollar todas las actividades de carácter obligatorio, por ejemplo: el trabajo, la circulación y la reproducción.

I.1.1.2 Tiempo Libre

Es el tiempo que le pertenece al hombre fuera de las obligaciones que le impone la sociedad y en la cual puede desarrollar las actividades no obligatorias, por ejemplo: el ocio y la recreación.

^{2/} Vera Guardia, DESARROLLO HUMANO, DEPORTE Y RECREACIÓN.

I.1.2.3 El Ocio:

Es el margen temporal en donde el hombre realiza por libre elección cualquier actividad.

I.1.1.4 La Recreación:^{3/}

Una de las necesidades vitales del ser humano, es la recreación. Y es la actividad que dedica el hombre para recrear de nuevo su vitalidad y espíritu, tomándolo de manera voluntaria. ver gráfica No. 1

I.1.1.4.1 Función de la Recreación:

La función de la recreación es proporcionar al individuo y a los grupos, la formación e información necesaria, para el empleo del tiempo libre, a fin de tomar conciencia paulatina de la realidad que le ha tocado vivir, en vinculación estrecha con el resto del tiempo social.

^{3/} Ibidem.

Una actividad es recreativa cuando en su esencia, en su contenido y en su aplicación se encuentran los elementos como:

- a) Se realiza en el tiempo de producción social, llamada tiempo libre.
- b) Es informativa y facilita la comunicación social e individual.
- c) Su contenido es educativo, artístico, científico, higiénico y cultural.
- d) El individuo lo selecciona o elige por inclinación o intereses condicionados socialmente.

I.1.1.4.2 Clasificación.

La recreación posee infinita gama de actividades, existiendo dentro de ésta algunos tipos de clasificaciones.

Por su contenido:

FISICO DEPORTIVA: Es el tipo de recreación en donde interviene el esfuerzo físico.

ARTISTA: Es la que manifiesta o desarrolla.

actividad artística.

INTELLECTUAL: Es en la que predomina el desarrollo de las capacidades intelectuales.

TURÍSTICA: La que nos permite viajar a lugares con ciertos atractivos naturales, culturales e históricos.

CULTURAL: Es la que se manifiesta a través de costumbres y tradiciones.

Por su Participación:

ACTIVA: Es aquella en la que hay una acción directa del hombre ya sea física o psíquica. El hombre es un actor y no un espectador, por ejemplo: deportes, juegos mecánicos, caminatas, actividades culturales, artísticas, etc.

PASIVA: Es aquella en la que el hombre no participa directamente sino sólo es un

espectador. Ejemplos: contemplación de paisajes, la meditación, la visita a museos, cine, etc.

Según su período de Realización:

TERMINAL: Es la que no se da con relativa frecuencia en un tiempo determinado.

CONTÍNUA: Se da con relativa frecuencia en un tiempo determinado.

Por su espacio:

CERRADA: Se le llama también recreación bajo techo y se refiere a que se encuentra delimitada espacialmente.

ABIERTA: Es la que se realiza en espacios abiertos, lo cual permite un contacto más directo con la naturaleza o el medio exterior.

- Por su Territorio:

Dependiendo de su situación geográfica y de su radio de influencia los espacios de recreación se dividen en:

INTERNACIONAL: Es la que se da a nivel mundial y sirve básicamente para un intercambio cultural.

METROPOLITANO: La que sirve a todo el sector metropolitano aunque puede no estar dentro de él.

REGIONAL: Aquella cuya importancia abarca toda una región.

RURAL: Se da fuera de la ciudad y atiende a pequeñas comunidades, aldeas y caseríos.

URBANA: Es la que atiende a toda la urbe.

ZONALES: Son centros de distrito, su ubicación permite un acceso más sencillo, su radio de influencia abarca un sector de la ciudad.

LOCALES: Esta se da en áreas dentro de una colonia y forma

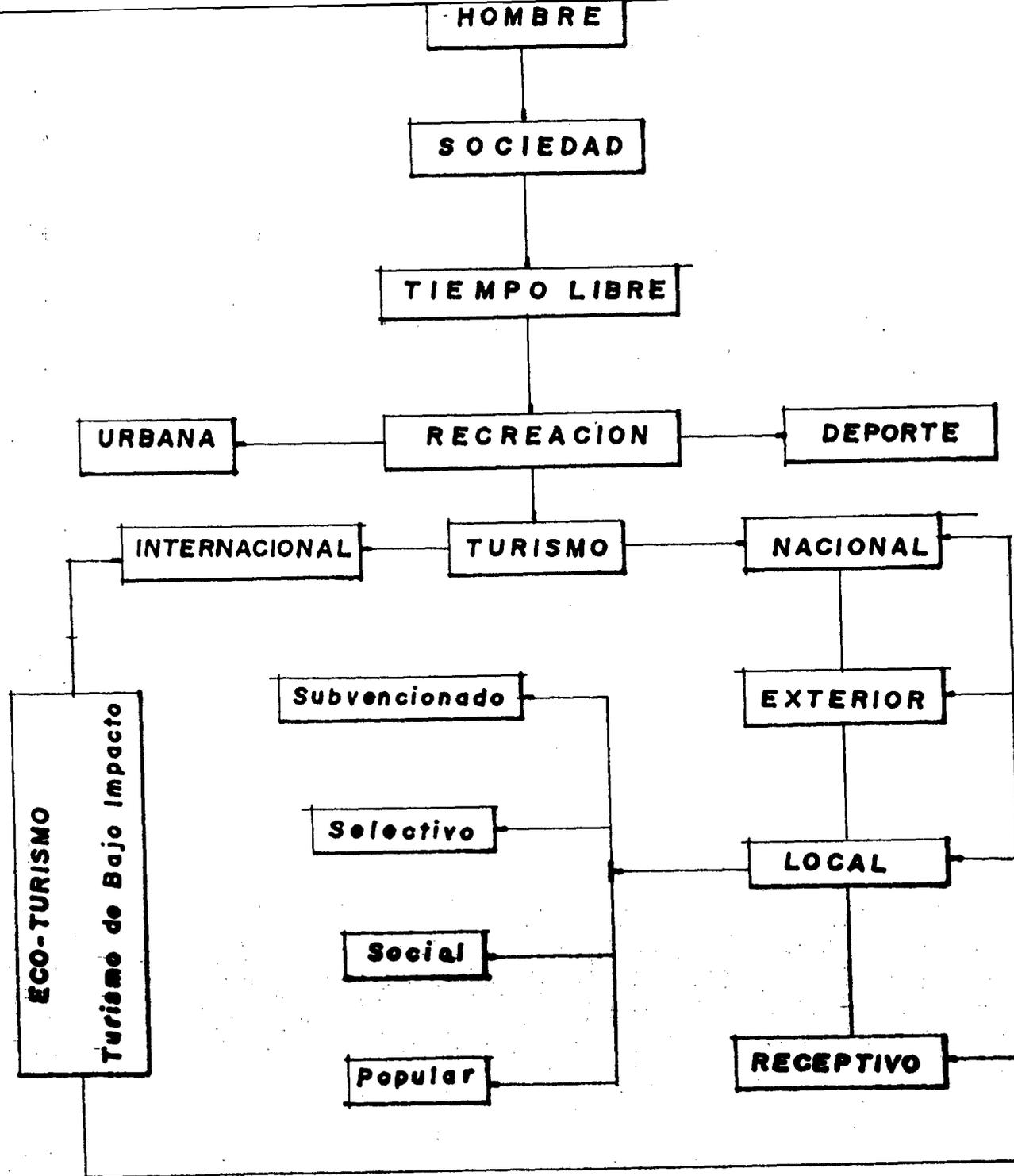
parte de un equipamiento organizado, su radio de influencia abarca unas cuantas cuadras o manzanas.

- Por su ámbito social:

Se define la jerarquía de participación en la sociedad.

- | | |
|------------|---|
| INDIVIDUAL | En ella los individuos no se asocian, realizan las actividades en forma aislada. |
| GRUPAL | Se desarrolla en grupos, con fines o metas comunes. |
| FAMILIAR | Es la que considera a cada uno de los miembros de la familia, el objetivo es la integración familiar. |
| MASIVA | En la época actual se presenta como única solución para llevar la recreación a toda la población y representa un verdadero trabajo de masas." ^{4/} |

^{4/} Vera Guardia, DESARROLLO HUMANO, DEPORTE Y RECREACION: 1ro. y 2do. Congreso Nacional, Deporte Educación, Física y Recreación.



grafica n. 1
10

I.1.2 EDUCACIÓN

Es la acción de educar, enseñar, es la doctrina de la instrucción. Educar, dirigir e instruir a las generaciones nuevas es función esencialmente humana, esta suele ser desempeñada principalmente por los padres, pero en todas las condiciones desarrolladas se considera un deber de la colectividad adulta.

En las civilizaciones primitivas, esta educación se realizaba de forma espontánea y desinteresada. En las civilizaciones más avanzadas, el problema de la educación fue objeto de consideraciones de tipo filosófico, se formularon teorías y se establecieron normas e ideas acerca de las directrices que debía seguir la educación del hombre. Estas tendencias se hicieron más evidentes en la cultura helénica y, posteriormente, en el renacimiento humanista. El proverbio Romano "Mente Sana en cuerpo sano", heredado de los griegos sintetiza el ideal que se perseguía: formación en todos los aspectos. ^{5/}

I.1.2.1 Educación Ambiental

Es la acción educativa permanente, por medio de la cual el individuo llega a tomar conciencia de su realidad global, de las relaciones que se establecen entre sí con su naturaleza, de sus

^{5/} Enciclopedia Temática Combi. Humanidades, Ediciones Danae, S. A. Montaner, 81 - Barcelona España Tomo 2.

problemas derivados, sus causas y desarrollo, mediante la práctica, su vinculación con la comunidad y promueve un comportamiento dirigido a la transformación de esa realidad en los aspectos naturales y sociales, manteniendo la salud física y mental.^{6/}

La educación ambiental tiene las siguientes finalidades:

- Proporcionar a los pobladores el conocimiento básico que le permita aprender con todos sus matices e implicaciones presentes y futuras la problemática ambiental.

- Proporcionar diferentes grados de especialidad y previsión a los medios de comunicación de manera que permitan a los diferentes sectores de población comprender las relaciones entre los diferentes factores físicos, biológicos y socioeconómicos del ambiente, con el fin de promover una utilización sostenida de los recursos para la satisfacción de sus necesidades.

Lo planteado anteriormente está de acuerdo con las

^{6/} Parrilli de Sánchez, Fani. "EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN" Marnr-Venezuela 1988.

finalidades de la educación ambiental establecidas y aprobadas a nivel mundial en la conferencia de Fibilisi, 1977.

El decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Título IX, Artículo 25, en lo referente a las funciones del Consejo Técnico Asesor de CONAMA, en su inciso (g) dice: "Promover la Educación ambiental en los sistemas educativos, informativos y culturales, a fin de crear y fomentar una conciencia ecológica".^{7/}

I.1.2.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN GUATEMALA

El ambiente incluye al hombre como especie biológica y como ser social, con todas sus expresiones culturales, sociales y políticas.

Si se analizan los cambios ocurridos en el presente siglo, en cuanto a tecnología, crecimiento demográfico, uso y explotación indiscriminada de recursos naturales, etc., se puede

^{7/} Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) Educación Ambiental en Guatemala; propuesta primera edición. Guatemala. Editorial Piedra Santa. Diciembre 1988 72 p.

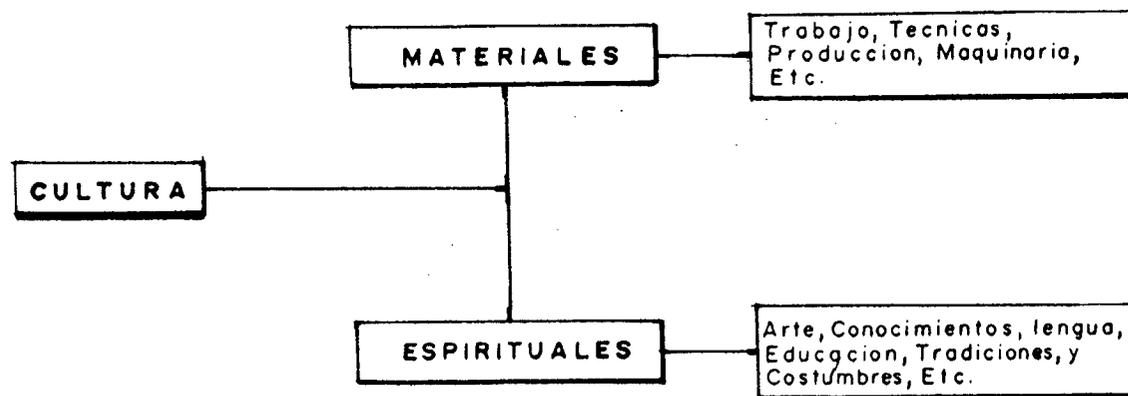
notar que han surgido problemas ambientales cada día más difíciles de resolver. Si no se comprende el impacto en el ambiente cultural y social de la utilización de la tecnología extranjera, será más difícil empezar a innovar y crear tecnologías propias no contaminantes, adecuadas a la realidad nacional.

Es necesario frenar la acelerada contaminación y deterioro del ambiente. Por lo que se hace necesario educar al guatemalteco en tal aspecto. Ya que el ambiente y los recursos no pertenecen al presente, sino más bien al futuro de Guatemala. Es importante hacer en el ciudadano guatemalteco una clara conciencia y una ética ambiental adecuada.

La educación ambiental no está en contra del progreso técnico, al contrario cimienta las bases para mejorar la calidad de vida mediante la utilización sostenida de los Recursos Naturales, presentando alternativas de manejo, para el beneficio actual y futuro de las generaciones.

I.1.3 CULTURA

La cultura puede conceptualizarse como la suma total de logros materiales (Trabajo, técnicas, producción, máquinas, etc.) y espirituales (arte, conocimientos, lengua, educación, tradiciones y costumbres, religión etc.) que una sociedad o pueblo ha acumulado durante su historia y que lo hacen singular y único. Cabe señalar que la plena identificación de los individuos de una sociedad con sus propios valores, realza y valoriza su propia cultura. ^{8/}



gráfica n. 2

^{8/} Jorge Luján Muñoz; ORACIONES FUNDAMENTALES DE CONCEPTOS DE CULTURA. USAC 1992.

I.1.3.1 DESARROLLO CULTURAL

El desarrollo cultural es la condición necesaria para lograr la adaptación de la sociedad a los cambios galopantes de la técnica y las aceleradas mutaciones de los contextos internacionales, sin correr el riesgo de perder las raíces y ver desaparecer la propia herencia histórica.

I.1.3.2 IDENTIDAD CULTURAL

Es la plena identificación de los individuos de una sociedad con sus propios valores, materiales y espirituales.

El enriquecimiento constante de nuestra axiología de pueblo, la preservación de nuestro patrimonio cultural, histórico y natural, y la proyección de todo ello como herencia.

I.1.4 PATRIMONIOS

I.1.4.1 EL PATRIMONIO CULTURAL

Un patrimonio cultural puede definirse como la integración de los bienes culturales arqueológicos, históricos o artísticos de una comunidad. En ella se manifiestan las actividades artísticas, religiosas y culturales que identifican a un pueblo específico, según su historia.^{9/}

Para la UNESCO, es el conjunto de monumentos arquitectónicos, obras en escultura y pintura, cavernas con grabados y elementos o estructuras con carácter, arqueológico y las construcciones reunidas o aisladas, donde su arquitectura integrada al paisaje da un valor universal. Estas a su vez deben tener un valor histórico del arte o de la ciencia.^{10/}

Dentro del territorio, puede mencionarse a la cultura

^{9/} FUENTE: UNESCO. CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. Artículo 1ro.

^{10/} FUENTE: UNESCO. CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. Artículo 2do.

maya que en su plenitud se expandió desde México hasta Belice y Honduras. Su comercio fue rico en la variación de productos que usaron como intercambio.

Además de lo anterior puede considerarse como patrimonio cultural Hispánico Colonial, todas las obras de gran importancia como iglesias, conventos y edificios gubernamentales existentes en todo el país. Ver mapa No. 1

1.1.4.2 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se define como el conjunto de actividades que tienen como objetivo conservar y prolongar la permanencia de los objetos culturales, así como también de rescatarlos para poder transmitirlos hacia el futuro. Sus actividades más relevantes son: identificación, catalogación, protección, vigilancia y restauración de muebles e inmuebles.^{11/}

Este patrimonio es el testamento del país y por lo mismo

^{11/} Díaz Serrio, Salvador y Oribe B. Olga. TERMINOLOGÍA GENERAL EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

persigue la localización e identificación artística en el medio, así como hacer conciencia de conservarlo. Por medio de un plan de museos a todo nivel. ^{12/}

I.1.4.3 EL PATRIMONIO NATURAL

Es de gran importancia, y por lo mismo, la UNESCO lo definió como los monumentos construidos por formaciones físicas y biológicas con un valor estético o científico. Ver mapa No. 1

Este patrimonio natural, lo integran los recursos naturales de un país y es considerado el medio natural de un conjunto histórico, su influencia es estática o dinámica y su relación con el mismo es inmediata por medio de lazos económicos, sociales y culturales.

^{12/} FUENTE: Arenales García, Patricia. CENTRO CULTURAL DE COATEPEQUE.

I.1.4.4 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

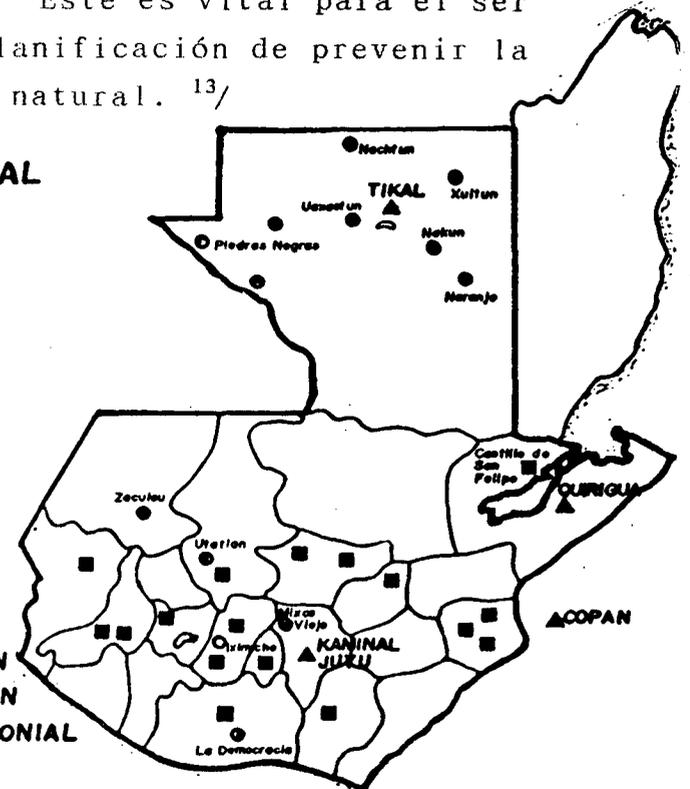
Consiste fundamentalmente en asegurar la permanencia total de la naturaleza a través de un continuo rendimiento de plantas, animales y materiales que son necesarios para la conservación de un ambiente de calidad. Este es vital para el ser humano. También se manifiesta en la planificación de prevenir la explotación y la destrucción del medio natural. ^{13/}

PATRIMONIO CULTURAL

ARQUEOLOGICO

mapa n.1

- ▲ CIUDAD DE PRIMER ORDEN
- CIUDAD DE SEGUNDO ORDEN
- PATRIMONIO CULTURAL COLONIAL



^{13/} Fuente: Foster W. Introducción a la Ciencia Ambiental.

I.1.4.5 MANEJO INTEGRADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Guatemala cuenta con una conjugación impresionante de riquezas patrimoniales. Posee gran variedad de paisajes y de recursos naturales y diversidad genética como pocos lugares del planeta. Además se entretajan incompatibles manifestaciones culturales materiales y no materiales, esta inmensa riqueza está amenazada por un proceso que va en vías del deterioro irreversible, dado el enfoque de desarrollo prevaleciente.

Ante esta situación se plantea el impostergable reto y la obligación para la presente generación de encontrar la forma de hacer coincidir la conservación del patrimonio natural y cultural con un desarrollo económico y social que garantice una calidad de vida decorosa para los guatemaltecos de ahora y del futuro, adecuada a las condiciones culturales y biofísicas del país y la región mesoamericana.

El manejo integrado de los recursos naturales y culturales no cuenta con una metodología elaborada. Es una línea de actividad que recién se inicia de manera que requiere del desarrollo de su propia metodología.

Hay por lo menos tres pautas generales que se deben de tomar en cuenta:

1. La perspectiva regional, un ámbito geográfico que trascienda los límites de cualquier área protegida específicamente.
2. El tratamiento interdisciplinario del problema, desde su complejidad, la labor en equipo es necesaria, en la cual todos los especialistas comparten y disertan sus experiencias e informaciones.
3. Largo plazo en la planificación y ejecución de proyectos de manejo integrado de patrimonios, que no deba cesar con una etapa inicial sino que requiere revisión permanente, que también responda a la naturaleza de cambio constante del Ecosistema Sociocultural. ^{14/}

^{14/} Ing. Ambiental: César Barrientos. "Manejo Integrado del Patrimonio Natural y Cultural. Junio 1992, Guatemala.

1.1.4.6 ECO-DESARROLLO

Es el desarrollo sustentable o sostenible que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades.

Este nuevo concepto de desarrollo trata de encontrar una opción más realista para la conservación de la biodiversidad del planeta y la evolución de las sociedades que lo habitan de tal forma que sus actividades afecten mínimamente el ambiente.

ECOLOGIA: Parte de la biología que estudia el modo de vivir de los animales, plantas y sus reacciones con los seres que los rodean.

En arquitectura es el estudio de las viviendas en relación con sus condiciones higiénicas.

Fuente: DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO
SOPENA, ED. RAMON SOPENA, S. A.
BARCELONA 1977.

I.1.5 TURISMO ^{15/}

Es una actividad económica perteneciente al sector terciario y consiste en un conjunto de servicios al turista, dichos servicios están necesariamente interrelacionados de manera que la ausencia de uno de ellos obstaculiza y hasta impide la venta o presentaciones de todos los otros.

Hoy es evidente que el medio es la base del turismo y que el turismo da forma y afecta el ambiente; a pesar de esto, desarrollos turísticos mal concebidos y pobremente planeados han erosionado precisamente las cualidades naturales y humanas del ambiente que atraen a los visitantes.

En Guatemala el turismo ocupa el segundo lugar, entre los sectores de la economía como generador de divisas. Según estadísticas del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, en 1990 la actividad turística generó 183 millones de dólares al país y alrededor de 50,000 puestos de trabajo directos e indirectos. En 1992 generó aproximadamente 250 millones y cerca de 70,000 puestos de trabajo, cifras que únicamente fueron superadas por las exportaciones de café.

Para los países como Guatemala, que siguen buscando oportunidades

^{15/} FUENTE: Licda. Diana Velásquez M. CONSULTORES PROMOTORES Y REPRESENTANTES EN TURISMO.

para su propio desarrollo fuera de las áreas tradicionales, el turismo orientado a la no destrucción de ambiente natural, significaría una fuente de rescate económico:

Una de las ventajas potenciales del país es que puede entrar a competir aún con las potencias mundiales en turismo, ya que posee un "producto único" (Tikal, Antigua, Atitlán, Río Dulce, artesanías, folklore, etc.) tan rico y variado que puede ser ofrecido al turista más exigente con la certeza de que no encontrará otro igual.^{16/}

I.1.5.1 Clasificación del Turismo

- INTERNACIONAL: Es el intercambio de personas a nivel de repúblicas.

- NACIONAL: Aquél que los habitantes de un país realizan dentro de su territorio sin atravesar fronteras.

- EMISOR: Es aquel en que los habitantes de un país, visitan otro, cruzando sus propias fronteras.

^{16/} Licda. Diana Velásquez M. CONSULTORES PROMOTORES Y REPRESENTANTES EN TURISMO.

- RECEPTIVO: Son las corrientes extranjeras que entran en un país.
- LOCAL: Es el uso o consumo de servicios y bienes turísticos que realizan los residentes de un país fuera de su domicilio habitual pero dentro de la nación en un plazo de 24 horas.
- AUTOFINANCIADO: Se da cuando las personas se costean sus propios gastos.
- SUBVENCIONADO: Es aquel que se da cuando el estado da subsidio total o parcial para viajar.
- SELECTIVO: Es el que está reducido a sectores especiales de la sociedad por su alto costo y tipo de actividades.
- SOCIAL: El turismo social, es una actividad concebida como una variante de turismo, que está compuesto de factores determinantes y particulares que están enfocados para la participación popular en masa, de clases

económicamente bajas.^{17/}

1.1.5.2 ECO-TURISMO

El Eco-turismo es una categoría del turismo, es la fusión de la ecología y el turismo con el propósito de proteger la vida silvestre y las culturas del excesivo turismo.

1.1.5.3 ZONAS TURÍSTICAS DE GUATEMALA

Para efecto de manejo, la Institución encargada de la actividad turística en Guatemala (INGUAT) define cinco zonas fundamentales a promover, las cuales se visualizan en el mapa siguiente No. 2.

- | | |
|----------------------------|---------------------|
| ZONA CENTRAL Y SUR-ORIENTE | - Ciudad Capital |
| | - Kaminal Juyú |
| | - Amatitlán |
| | - Antigua Guatemala |
| | - Puerto San José |

^{17/} Arq. Juan Pablo Vidaurre, Desarrollo del Ecoturismo; Patrimonio Natural. Marzo 1992. IGUAT.

- Taxisco
- Playas de Sur-occidente

ZONA OCCIDENTAL (Altiplano)

- Atitlán
- Retalhuleu
- Totonicapán
- Quetzaltenango
- Chichicastenango
- Huehuetenango

ZONA NOR-ORIENTE

- Quiriguá
- Puerto Barrios
- Livingston
- Castillo de San Felipe
- El Lago de Izabal
- Río Dulce
- Punta de Manabique

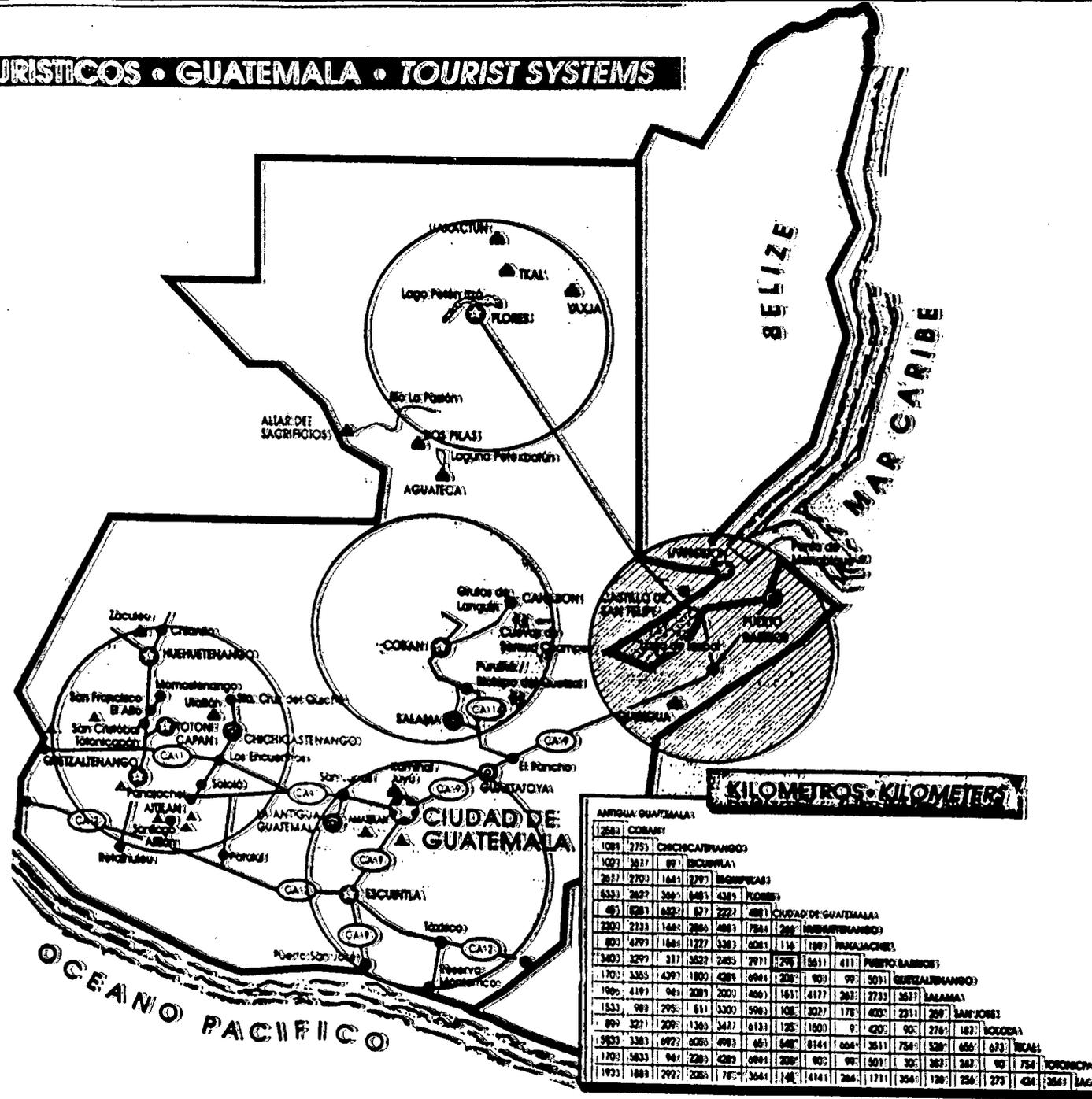
ZONA NORTE

- Cobán
- Salamá
- Biotopo del Quetzal
- Grutas de Lanquín
- Cuevas de Semuc Champey

ZONA DEL PETÉN

- Cahabón
- Tikal
- Flores
- Vaztún
- Yaxja
- Lago Petén Itzá
- Dos Pilas
- Aguateca
- Altar de Sacrificios

SISTEMAS TURISTICOS • GUATEMALA • TOURIST SYSTEMS



mapa n. 2
30

Fuente: INGUAT.

1.1.5.4 MUNDO MAYA Y LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN ^{18/}

Desde los años sesenta, hubo reuniones internacionales encaminadas a utilizar turísticamente los atractivos arqueológicos de la región ocupada por la cultura maya. No obstante sólo en 1987 a partir de una propuesta hecha en Belice, se dió la voluntad política para fomentar el desarrollo económico y la integración regional, aprovechando los ricos y variantes recursos turísticos existentes.

Con ésto nació el proyecto MUNDO MAYA que contempla cooperación regional en turismo entre Belice, El Salvador, México, Honduras y Guatemala.

El Mundo Maya está impulsando la integración regional por medio de un contexto práctico para el trabajo y la cooperación integral, uniformando sistemas normativos y eliminando las barreras que más afectan al turismo; siendo estas: las del transporte aéreo, con una política aérea flexible; las del transporte terrestre, con la facilitación del movimiento interregional, las fronterizas, con simplificaciones de trámites aduanales y de

^{18/} Fuente: Proyecto Mundo Maya. INGUAT.

inmigración, y la falta de capacitación personal.

LUGAR Y PATRIMONIO:

ACTIVIDADES:

ANTIGUA GUATEMALA
Arquitectura Colonial
Artesanías

- Conocimiento y
Aprendizaje

LAGO DE ATITLÁN
CHICHICASTENANGO
Lago y Volcanes
Comunidades Indígenas

- Observación Flora y
Fauna, Deportes
Acuáticos, Montañismo,
conocimiento y
aprendizaje.

TIKAL
Ruinas Mayas
Santuario Vida Silvestre
Ríos, Selva

- Conocimiento y
aprendizaje, observa-
ción, Flora y Fauna,
- Excursionismo.

RÍO DULCE
Río y Lago
Castillo de San Felipe
de Lara, Biotopo del
Manatí Chocón Machaca

- Deportes acuáticos,
Observación, Flora y
Fauna.
- Conocimiento y
Aprendizaje.

COBÁN
Santuario, Vida Silvestre
Ríos, Cuevas.

- Observación Flora
y Fauna.
- Excursionismo

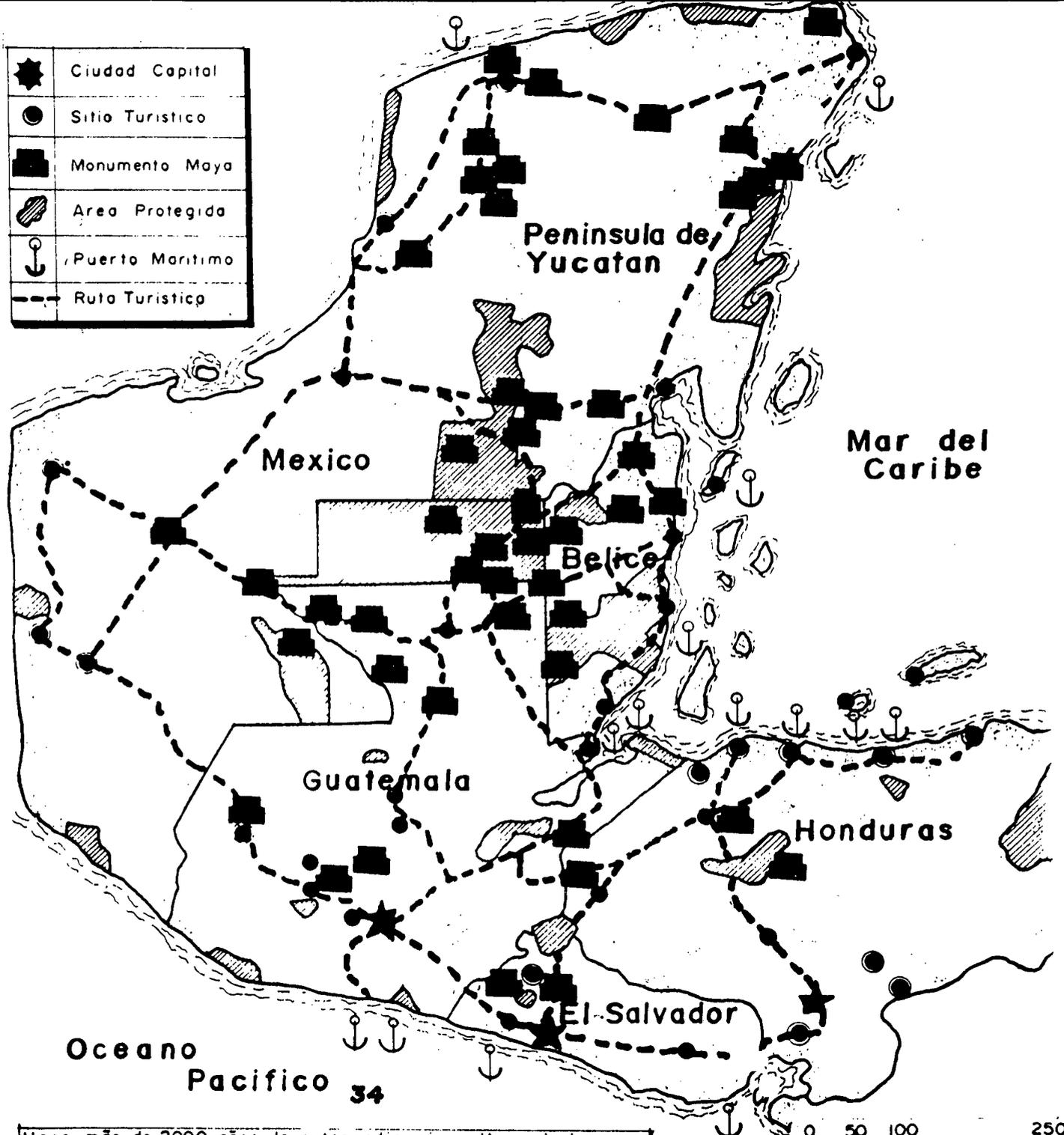
EL MUNDO MAYA Y SU RELACIÓN CON EL PARQUE NACIONAL RÍO DULCE

El parque nacional Río Dulce es una de las áreas inicialmente a desarrollar por la organización Mundo Maya, promoviendo los deportes acuáticos, la fauna y la flora, la arqueología, ecología etc. contribuyendo así al desarrollo integral de la región diversificando la economía y generando mayor actividad, con empleos fijos o sostenibles. Igualmente, el ingreso turístico planeado asegura a largo plazo un flujo de divisas, mejorando la balanza de pagos de los países involucrados. ^{19/} Ver mapa No. 3

^{19/} Ibidem.

MUNDO MAYA

	Ciudad Capital
	Sitio Turistico
	Monumento Maya
	Area Protegida
	Puerto Maritimo
	Ruta Turistica



mapa n.3

Hace más de 2000 años, la extraordinaria cultura de los Mayas floreció en Mesoamérica, en lo que es ahora, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y parte de México

1.1.6 MUSEO ^{20/}

"El museo, es una institución al servicio de la sociedad, que adquiere, comunica y, sobre todo expone con la finalidad del estudio, del ahorro, de la educación y la cultura, testimonios representativos de la evolución de la naturaleza y del hombre". (UNESCO)

El museo en el sentido del concepto tiene por objeto y función interpretar la historia cultural del país en que se encuentra, debe ayudar también al nativo y al visitante extranjero a conocer y apreciar mejor sus recursos, su ideal cultural, su historia y sus relaciones en el campo de las artes y las ciencias.

Contribuye a la instrucción y a la cohesión de dicha comunidad, y su objetivo principal es conservar el pasado y la individualidad, al mismo tiempo que descubre, protege, difunde y exalta los valores humanos. Situado en un lugar concreto y dotado de locales que albergan sus colecciones, laboratorios y exposiciones, el museo aplica sus colecciones, laboratorios y exposiciones información y patrocina actividades científicas y recreativas.

^{20/} Aurora León; EL MUSEO, TEORÍA, PRAXIS Y UTOPIA.

La protección y difusión de nuestro acervo cultural son actividades de gran interés para el desarrollo integral del país, en este sentido y como parte de la política cultural, se han venido haciendo museos dedicados a los principales grupos lingüísticos nacionales, los Quichés (Con sus grupos Quiché, Cakchiquel, Tzutujil) y el Mam: Ejemplo de ellos son los museos de Arqueología y Etnología de Iximché, el de Gumarcaj, Chichicastenango, Zaculeu, Santa Lucía Cotzumalguapa, etc.

Algunos conceptos que son parte de un Museo:

-El Continte

Es el envolvente físico, la estructura arquitectónica desde el comienzo del proyecto hasta la culminación de los elementos decorativos, o aún más la realización conforme a planteamientos de futuras ampliaciones, en él se refleja el sentido cultural y científico-artístico-social de la vida que desarrollará el centro museístico.

-El Contenido

Es todo aquello que se encuentra fuera del edificio (colecciones, legados, depósitos, vestigios, etc.) engloba todos los objetos que conforman el museo.

-Museografía

En la descripción de todos los elementos concernientes al museo que abarca desde

la construcción del edificio hasta los problemas técnicos de ubicación, exposición y conservación de las piezas.

-Museología

Es la disciplina que opera sobre los datos museográficos, clasificándolos, ampliándolos y transformándolos. Es la profundización del fenómeno. Además se dice que es "Ciencia Social" no sólo porque produce un enfrentamiento dialéctico público-museo, sino porque el mismo contenido del museo (el objeto) es un elemento esencialmente socializado.

Es la concepción de un museo, aunque se enfatice sólo en un aspecto, se tienen que tener claros todos los que lo conforman, pues existe una interrelación entre el museólogo y el conservador.^{21/}

I.1.6.1 MARCO HISTÓRICO DEL MUSEO:^{22/}

El origen y razón de los museos se debe a la necesidad de proteger, preservar y difundir el material histórico denominado

^{21/} Aurora León, Museo; TEORÍA PRAXIS Y UTOPIA. 2da Edición. Editorial. Cátedra, S. A. Madrid.

^{22/} Luis Luján Muñoz. GUÍA DE LOS MUSEOS DE GUATEMALA.

Patrimonio Cultural (Arqueológico, Natural, Etc.,) y además de poder continuar analizando, descubriendo y divulgando más conocimientos al respecto.

Los primeros museos se iniciaron en el viejo continente (Egipto, Grecia, Roma). Al triunfar el cristianismo la iglesia se convierte en protectora de ese material y en la edad media los Feudos también toman parte en la colección para deleite exclusivo de ellos.

Es hasta el siglo XVI que las colecciones dejan de estar en propiedad privada sin conocimiento del público, creándose en este siglo edificios destinados a exposiciones públicas.

En Guatemala el primer museo se llamó Gabinete de historia natural, fue fundado en 1796 por los miembros de la Real Expedición científica organizado por el Rey Carlos IV y con la colaboración de diversas entidades guatemaltecas. Este museo incluía objetos de mineralogía, botánica, zoología, así como material arqueológico.

Este funcionó hasta 1801 después de la independencia se hicieron varios intentos para organizar nuevamente un museo, especialmente en 1831 y 1851, pero es hasta el 1865 cuando se crea

el llamado Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que es el primero que se puede considerar nacional, por ser del período independiente, inaugurándose en 1866. este funcionó hasta 1881, transfiriendo la mayor parte de los objetos a formar parte del museo de Historia Natural de la facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos.

En el presente siglo se han venido creando una serie de museos, algunos siguiendo el esquema de adaptarlos a edificios existentes, como lo fueron: el palacio de la reforma, que alojó el 2o. Museo Nacional en (1898-1916). La Iglesia El Calvario que alojó, un museo en 1831, la creación de los museos de Arte Moderno, Arqueología y Etonografía en 1934.

En 1964 se creó el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) decreto 425. En 1948 se funda el Museo Nacional de Arqueología adaptado en el edificio No. 5 del Parque La Aurora.

Posteriormente se inicia la construcción de edificios diseñados para museo regional La Democracia, Escuintla en 1971 y el Museo Nacional de Historial Natural en 1986.²³

²³/ GUÍA DE LOS MUSEOS DE GUATEMALA. Luis Luján Muñoz.

1.1.6.2 LA CULTURA Y EL MUSEO:

La constitución de la República de Guatemala en el Capítulo II, Artículos del 57 al 65, en los cuales se denota el derecho que tiene todo guatemalteco de participar libremente de la vida cultural, artística y deportiva a su identidad de proteger, fomentar y divulgar la cultural, resguardando y protegiendo el patrimonio cultural, arqueológico y ecológico.

Por lo anterior el ministerio de Cultura y Deportes a través del documento Política Económica y Social, período 1991-1996, manifiesta garantizar la libertad y la dignidad integral de la persona y de los grupos sociales par que puedan realizarse con autodeterminación rendimiento y creatividad.

Agregando a ésto, "Todo hombre tiene derecho a la cultura como lo tiene a la educación, y al trabajo. Ello significa que los poderes públicos deben, en medida de sus posibilidades, proporcionarles los medios de ejercer ese derecho. tal es el primer fundamento y el primer objetivo de la Política Cultural". (Discurso de apertura de conferencia de Venecia, documento UNESCO/SCHMIDI 13, París 1970).

I.1.6.3 EL MUSEO TRADICIONAL ^{24/}

Llamado museo público de finales del siglo XIX y principios del XX, tenía varios orígenes. Rara vez fue una institución creada por interés del público y concebido desde el primer momento como servicio para un gran número de visitantes.

I.1.6.4 EL MUSEO ACTUAL ^{25/}

En la actualidad los museos no son ya una simple exhibición de colecciones, sino que conciben demostrar una idea, una determinada actividad científica. Con esto se requiere decir que con ellos no sólo se pretende exhibir una serie de objetos, sino imprimir en dicha exhibición un sentido, estructurándola en tal forma que el visitante no sólo tenga oportunidad de admirar cada uno de los objetos, sino que obtenga de dicha contemplación una nueva enseñanza, un nuevo concepto sobre lo que ha visto.

El papel del museo en la Sociedad actual es amplio:

^{24/} Aurora, León, EL MUSEO. TEORÍA PRAXIS Y UTOPIA.

^{25/} Ibidem.

Educativo, Recreativo y Científico.

También existe el concepto de que las instalaciones del museo actual pueden servir de base para organizar múltiples actividades, tales como conciertos, representaciones teatrales, algunas series de conferencias, etc.

Esto con el fin de atraer al museo a público de diferentes esferas y estimular en ellos el interés y curiosidad. También se afirma que el museo actual debe ser dinámico y cambiar como cambian los gustos y necesidades de la comunidad a la que sirve. Un museo estático rápidamente se convierte en museo muerto. El museo actual debe fascinar y atraer al visitante, ya que siempre encontrará en él una nueva experiencia.

I.1.6.5 DIAGNÓSTICO NACIONAL DE MUSEOS

En 1993, la Coordinación Nacional de Museos del ministerio de Cultura y Deportes realizó un diagnóstico en el cual indica que en Guatemala existen 52 museos, la mayoría son nacionales, seguidos por municipales, universitarios y privados. De estos 52 museos, el diagnóstico abarcó sólo 36, los cuales representan la red museológica nacional siendo los más importantes los que se detallan a continuación:

EN LA CAPITAL: (Estatal)

- Museo de Arqueología y Etnología:

Se ocupa de proteger y conservar aquellos elementos de las culturas desaparecidas y en cuyo estudio las excavaciones y análisis desempeñan un gran papel; condiciones que influyen en los métodos de interpretación y conservación del material.

- **Museo de Historia:**

Su función es la narración y exposición de los acontecimientos pasados y acontecimientos memorables, relato de todo suceso, hechos o manifestaciones de la actividad humana, referidos por los historiadores.

- **Museo de Arte Moderno:**

Este describe y expone las artes aplicadas (fotografía, televisión, publicidad), la Arquitectura y el urbanismo contemporáneo, el arte aplicado, nacido del Maquinismo, y las Artes Arcaicas, Primitivas y Populares.

- **Museo de Historia Natural:**

Expone y describe la geología, minerología, botánica, zoología, antropología, paleontología y ecología.

- **Museo de Arte e Industrias Populares**

Museo que expone aquellas artes aplicadas a la

industria popular que combinan la belleza con la utilidad de los objetos producidos como la cerámica, instrumentos musicales y máscaras.

- Museos Universitarios:
- Casa Flavio Herrera
- Jardín Botánico
- Fray Francisco Vásquez
- Popol Vuh

Estos museos poseen colecciones que constituyen elementos valiosos para la enseñanza y su historia.

- Museo Municipal:

- Ciencia y Tecnología; Expone disciplinas técnicas y ciencias aplicadas, como matemática, astronomías, físicas, etc.

EN LA ANTIGUA GUATEMALA: (Estatal)

- Museo del Libro:

Describe y expone todo lo referente al libro antiguo

Museo Colonial:

Expone una breve reseña del fenómeno comercial, social y político de la colonización; con sus verdaderas consecuencias espirituales y culturales.

El objetivo fundamental de la coordinación Nacional de Museos del ministerio de Cultura y Deportes, será cumplir con un enfoque de éstos a todo nivel cultural.

Levantándose la información a través de 36 museos; 15 museos de la capital, 5 museos de la Antigua Guatemala y 17 Museos regionales y de sitio; son los existentes en todo el país.

Resumiendo de este diagnóstico, las conclusiones y recomendaciones más importantes siendo las siguientes:

A Conclusiones:

1. Por la inexistencia de una política definida y de planes de desarrollo museológico, los museos no cumplen su objetivo principal.

2. La causa del problema radica en los escasos recursos financieros y en el débil sistema administrativo.
3. El abandono que tienen los museos; sus funciones de restauración y presentación de colecciones, seguirán representando a los museos pasivos.

B. Recomendaciones:

1. El Ministerio de Cultura y Deportes debe de actuar creando una política con respecto a los patrimonios (cultural y natural), la cual permita reorientar la actividad de los museos.
2. El IDAEH a través de la Coordinación Nacional de Museos deberá formular un plan que permita el mejoramiento y ampliación de la red museológica nacional.

3. Promover intercambios internacionales y la búsqueda de otras formas de captación de ingresos por medio de organizaciones no gubernamentales y privadas.^{26/}

^{26/} Coordinación Nacional de Museos. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

I.2 MARCO LEGAL

I.2.1 PATRIMONIO CULTURAL NATURAL (Protección Internacional).

La protección que existe a nivel internacional sobre los patrimonios es la de unificar definiciones y objetivos respecto a la conservación y restauración, a través de convenciones, seminarios y congresos internacionales, reconociendo la obligación de identificar, proteger, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio.

Así como entre otras consideraciones el instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo tareas que le incumban.

Lo anterior es la conclusión a que se llegó de la actividades realizadas respecto al Patrimonio Cultural y Natural en:

- Seminario Regional y de la UNESCO, respecto a la Función Educativa de los Museos, Río de Janeiro, Brasil, 1958.
- Convención UNESCO, París 1972.
- Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos Históricos, Venecia, 1964.

Monumentos Históricos, Venecia, 1964.

- Ley Federal de Monumentos y zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México, 1978.
- Seminario Interamericano de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y de la Reunión técnica de rescate Arqueológico, Panamá, 1978.

I.2.2 LEGISLACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE GUATEMALA

Las instituciones que tienen ingerencia por mandato legal con el aspecto ecológico en Guatemala son:

1. **Comisión Nacional del medio ambiente (CONAMA)**

Lé compete recomendar, supervisar y aprobar los estudios de evaluación de impacto ambiental establecidos en el artículo 8o de la Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, decreto número 68-86, a efecto de determinar las mejores opciones que permitan un desarrollo sostenido.

2. **Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).** Adscrita a la Presidencia

- a) Definir los mecanismos por los cuales se coordinarán interinstitucionalmente y ejecutar los planes y programas de manejo de las áreas protegidas.
 - b) Capacitación en conservación de áreas protegidas a los funcionarios de instituciones públicas y privadas.
3. Dirección General de Bosques y Vida Silvestre (DIGEBOS)
- a) Velar por la conservación y protección de los recursos naturales del área protegida con apoyo de las instituciones gubernamentales, locales y cuerpos de seguridad.
 - b) Ejecutar los programas relacionados con el manejo del recurso bosque.
4. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) Como miembro de CONAP.
- a) Asistir al comité coordinador en la elaboración de un plan general de Turismo en el área protegida y su zona de influencia.
 - b) Ejecutar los programas relacionados con el turismo para

el desarrollo ordenado del mismo en el área, que beneficie a la población local y le provea de nuevas fuentes de ingreso.

5. Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)

- a) Velar por la conservación y protección de los recursos naturales.
- b) Promover las actividades de investigación científica y educación ambiental del área protegida.

6. Oficina Encargada del Control de las Áreas de Reserva de la Nación (OCREN)

- a) Tramitar y legalizar las ocupaciones que se encuentran dentro del área de reserva de la nación y que en el Plan maestro del área protegida se defina como zonas permisibles para ellos.

7. Instituto Nacional de Transformación Agrícola (INTA)
 - a) Adscribir al CONAP las tierras nacionales dentro del área protegida para su manejo.

8. Dirección Técnica para el Control de la Pesca
 - a) Regular el manejo del recurso pesca con el fin de garantizar el potencial de proteína animal para consumo local y externo.

9. Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)
 - a) Velar por la conservación del patrimonio cultural.

10. Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Asistir, apoyar complementar las actividades, canalizando fondos para la ejecución de programas y proyectos.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO I

1. La cultura es eminente y exclusivamente humana. Todos los grupos humanos que han existido y que actualmente existen poseen cultura y además es enseñada y aprendida.
2. En esta década de los 90s; el turismo se ha convertido en una gran actividad a nivel mundial; dentro de esa circunstancia Guatemala posee un privilegiado Patrimonio cultural y natural, constituyéndose en un centro de atracción turística generadora de divisas.
3. El enfoque de los museos hacia la sociedad actualmente es amplio, en él se engloban aspectos recreativos, educativos y científicos.
4. El Patrimonio Cultural y Natural como manifestación de la identidad cultural es muy rico, pero parece que cada día se pierde entre el desprecio, el olvido, la indiferencia y la falta de un enfoque hacia el manejo integrado de patrimonio.

CAPÍTULO II

PROGRAMACIÓN Y SÍNTESIS

CAPÍTULO II

CONTEXTO GENERAL

Este capítulo delimita territorialmente el área de influencia en la que se propone el proyecto, describiendo aspectos biofísicos, socioeconómicos, infraestructura física y social, zonificación y análisis del sitio propuesto para el proyecto.

CAPÍTULO II

CONTEXTO GENERAL

II.1 ÁREA DE INFLUENCIA EN DONDE SE PROPONE EL PROYECTO:

El área de estudio PARQUE NACIONAL RÍO DULCE, tienen una extensión de 35 kilómetros de longitud y 1 kilómetro de ancho. se encuentra parcialmente cubierta de bosques, ecosistemas, especies de flora y fauna de valor científico, vestigios arqueológicos, cultura técnica y maravillas escénicas de interés nacional o internacional en la cual los procesos ecológicos y evolutivos han podido seguir su curso espontáneo con un mínimo de interferencia. Ver mapa No. 4 y 5

II.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El área del PARQUE NACIONAL RÍO DULCE, se localiza entre el espacio geográfico del Castillo de San Felipe hasta la población Livingston, dentro del Departamento de Izabal, uno de los cuatro que conforman la región III (Nor-Oriente), Según Ley de Regionalización de Guatemala.

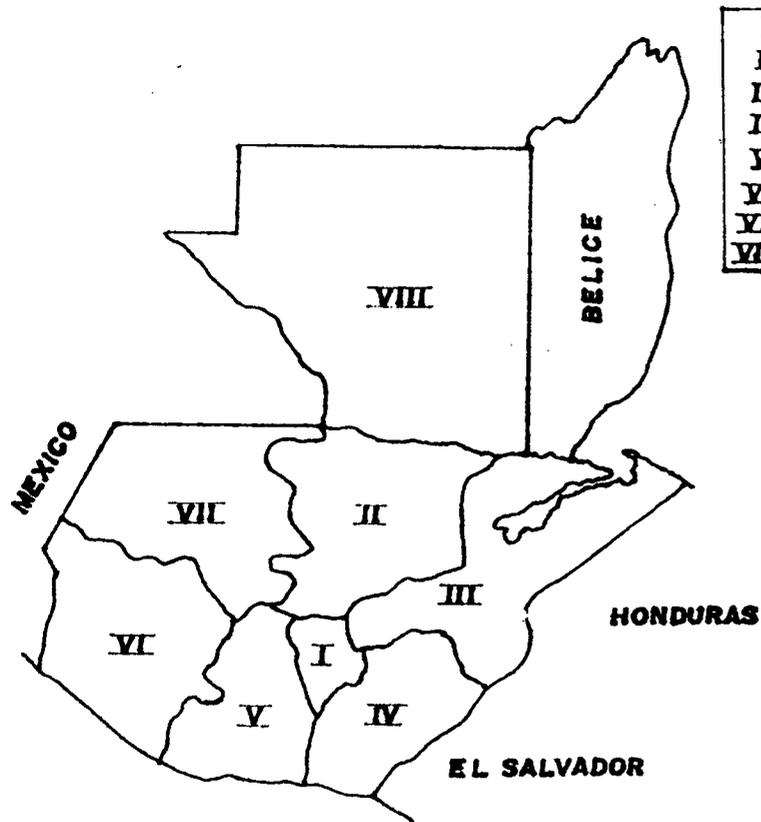
Dicho departamento ocupa el extremo nor-oriental de la república, limitado al norte por el departamento del Petén, y el territorio de Belice, al oeste por el departamento de Alta Verapaz, al sur por el de Zacapa y al sureste por la República de Honduras. Al noroeste encontramos la bahía de Amatique y el golfo de Honduras en el mar de las Antillas.

Su localización está definida aproximadamente entre los 15° 05' y los 15° 30' latitud norte y los 88° 37' longitud oeste y su extensión territorial es aproximadamente de 7,200 has. sin incluir el cuerpo de agua.

La zona central y este del departamento se caracterizan por estar en las estribaciones del macizo central montañoso de la república formando de esa manera tres valles que drenan hacia el golfo de Honduras. Las elevaciones en la Sierra Santa Cruz al norte, Sierra de las Minas y montaña del Mico al centro, y Sierra del Gallinero en el límite de Honduras, sus altitudes varían entre 500 y 1,500 metros sobre el nivel del mar.

El departamento está cruzado por tres cuencas hidrológicas de una extensión considerable, originadas en el macizo central montañoso de la república y caracterizadas por ríos largos, de poco torrente, pero de mucho caudal siendo navegables por lanchas y embarcaciones de poco calado. Ver mapa No. 6 y 7

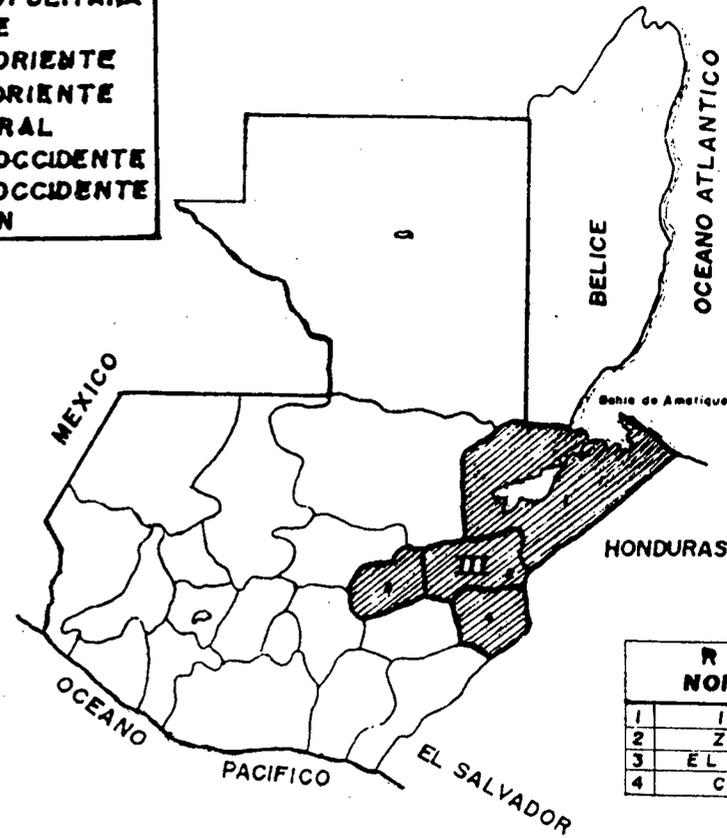
REGIONALIZACION



- I- METROPOLITANA
- II- NORTE
- III- NOR-ORIENTE
- IV- SUR-ORIENTE
- V- CENTRAL
- VI- SUR-OCCIDENTE
- VII- NOR-OCCIDENTE
- VIII- PETEN

GUATEMALA CA.

Mapa n. 4

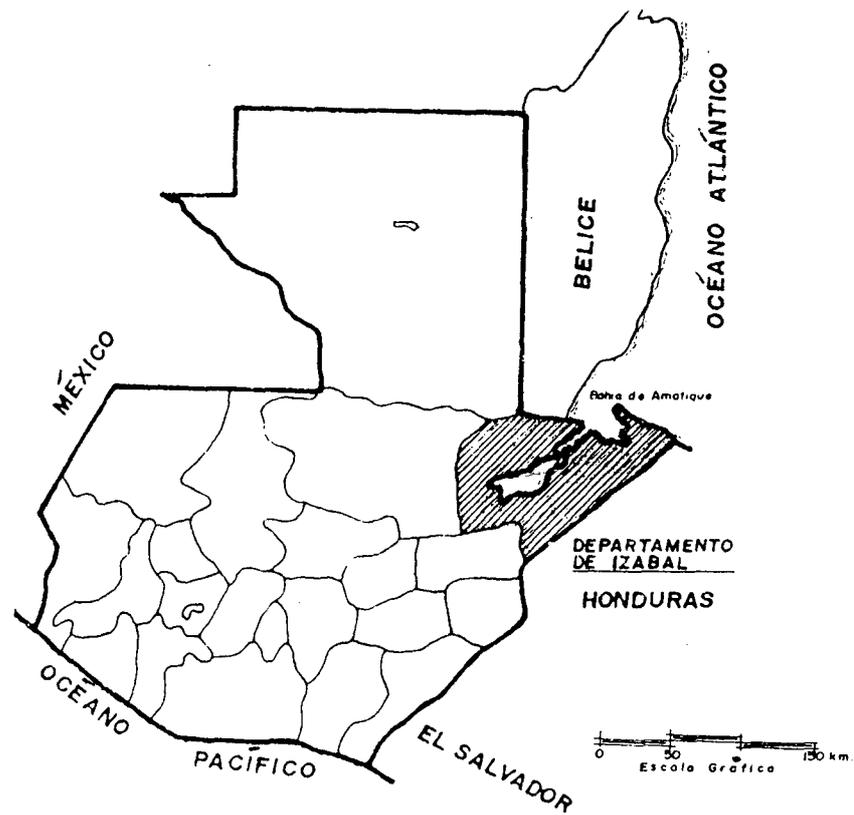


Region III NOR-ORIENTE	
1	IZABAL
2	ZACAPA
3	EL PROGRESO
4	CHIQUIMULA



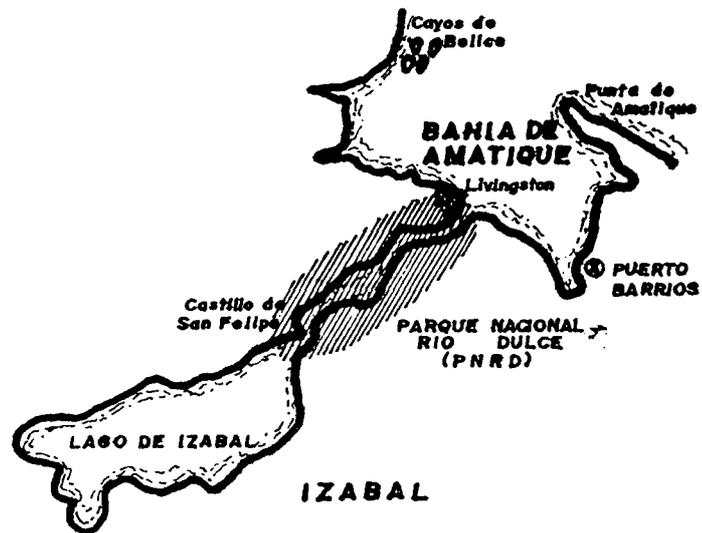
Mapa n. 5

Fuente: Ley de Regionalizacion de Guatemala.
Dibujo: Elaboracion Propia.



GUATEMALA C.A.

mapa n.6



Area Objeto de Estudio

Fuente: Elaboracion Propia.

II.1.2 ASPECTO LEGAL: Legislación respecto al Medio Ambiente del parque del Río Dulce.

El artículo 119 de la Constitución política de la República, establece que son obligaciones fundamentales del Estado, entre otras cosas, adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

El parque nacional del Río Dulce fue declarado como tal por acuerdo Gubernativo del 26 de mayo de 1955 y delimitado por el Acuerdo Ministerial el 23 de agosto de 1968. Conforme a los acuerdos mencionados, el área protegida Río Dulce comprende una doble franja de un kilómetro de ancho en ambas riberas del Río Dulce, desde el Castillo de San Felipe de Lara hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

Recientemente se publicó el Acuerdo Gubernativo No. 182-93 "Reglamento de Zonificación, Uso y manejo del area protegida del Río Dulce", en el cual se reglamenta los aspectos de administración, zonificación, concesión y contratación de usufructuar el área del Parque Nacional Río Dulce.²⁷

^{27/} Entrevista con el Ing. Agr. Carlos Galindo Encargado del PARQUE NACIONAL RÍO DULCE, IZABAL.

En el artículo 88 del Decreto Ley 4-89. Ley de áreas protegidas, se reconoce y convalida el establecimiento del parque nacional Río Dulce como una área protegida, legalmente declarada mediante acuerdos mencionados con anterioridad, quedando inscrito como parte integral del Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas (SIGAP).

La entidad nominada desde el momento de su declaratoria para administrar el área protegida Río Dulce, fué el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. de allí en adelante ésta responsabilidad la ha tomado cada entidad representante de ese ministerio en materia forestal y vida silvestre (EX-INAFOR 1974-1988 y DIGEBOS 1988 a la fecha).

Desde junio de 1988 hasta la presente fecha, la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre DIGFBOS ha sido responsable del manejo y administración del área. ^{28/}

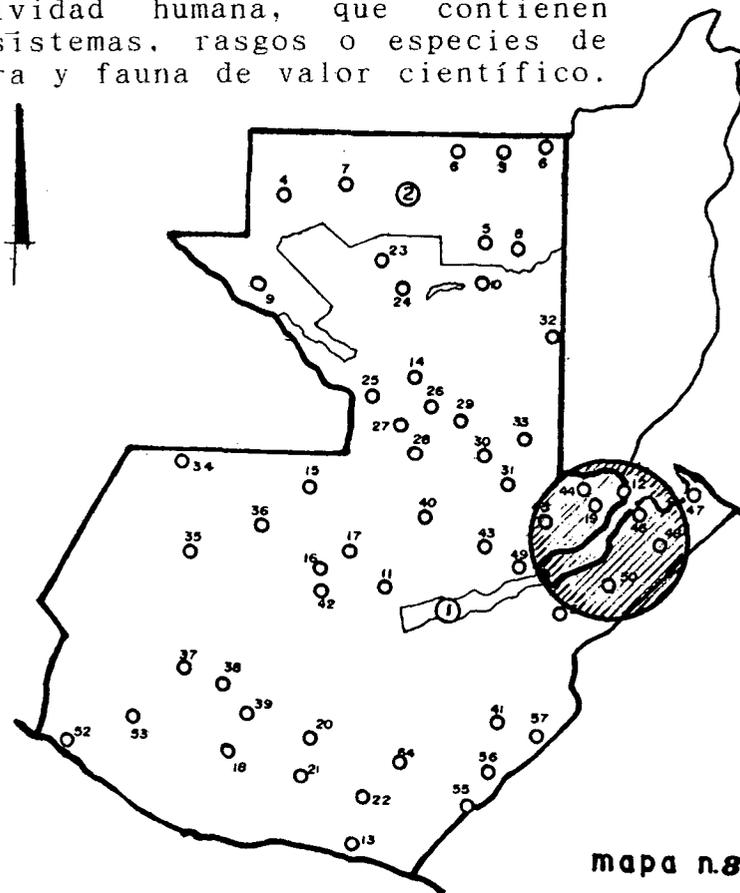
Por las características físico-biótico del Parque Nacional Río Dulce, pertenece a la categoría I del manejo de las áreas protegidas, según el Artículo 7 Decreto 4-89. Ver mapa No. 8

^{28/} Entrevista con el Ing. Agr. Carlos Galindo, Encargado del PARQUE NACIONAL RÍO DULCE, IZABAL.

Categoría Tipo I:

PARQUE NACIONAL
RESERVA BIOLÓGICA

Son Áreas Relativamente extensas, y esencialmente intocadas por la actividad humana, que contienen ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de valor científico.
29/



29/ Decreto 4-89: Ley de Áreas Protegidas.

Mapa de Localización de las
Áreas Protegidas de Guatemala.

AREAS PROTEGIDAS DECLARADAS:^{30/}

- Reservas de la Biósfera:

1. Reserva de Biósfera Sierra de las Minas.
2. Reserva de Biósfera Maya
3. Biotopo Nachtun-dos Lagunas
4. Biotopo Laguna de tigre-río Escondido
5. Biotopo San Miguel la Patoladas
6. Parque Nacional Mirador-río Azul
7. Parque Nacional Laguna el Tigre
8. Parque Nacional Tikal
9. Parque Funcional Sierra del Lacandón

- Biotopos:

10. Biotopo Cerro Cahui
11. Biotopo para la Conservación del Quetzal "Dr. Mario Dary Rivera"/
12. Biotopo para la Conservación del Manatí, Chocón-machacas.
13. Biotopo Monterrico

- Parques Nacionales:

14. El Rosario
15. Laguna Lachua
16. Las Victorias
17. San José la Colina
18. Atitlán
19. Río Dulce
20. Naciones Unidas
21. Volcán de Pacaya
22. Laguna el Pino

^{30/} Decreto 4-89, Ley de Areas Protegidas.

22. Laguna el Pino

- **Areas Propuestas:**

23. Laguna Perdida
24. Sábana el Sos
25. Laguna Ichoche
26. Petexbatún/Dos Pilas/Aguateca
27. Río Salinas
28. Río San Román
29. Machaquila
30. Santa Amelia
31. El Caribe-las pozas
32. Río Chiquibul-Montañas Mayas
33. El Pino de Poptún
34. Yolnabaj
35. Los Cuchumatanes
36. Bisis Cabá
37. Cumbre María Tecún
38. Tecpán
39. San Rafael Pixcaya
40. Sierra de Chinaja
41. Chirimay
42. Laguna Chichoj
43. Semuc-champey
44. Río Sarstún
45. Sierra de Santa Cruz
46. Cerro San Gil
48. Sierra Caral
49. Bocas del Polochic
50. Montañas Espíritu Santo
51. Cumbre Alta
52. Mancon Huamuchal

Ver mapa No. 8.

II.1.3 ASPECTOS CULTURALES:

II.1.3.1.1 HISTÓRICOS:

El área del lago de Izabal fue usada en tiempos prehispanicos (Siglo III A. de C.) como ruta de comercio desde la Bahía de Amatique hasta una destinación sobre el lago, cercana al sitio de la aldea Izabal. Los comerciantes cruzaban entonces el lago para luego dirigirse a los centros poblados del Petén o viajaban hacia el Río Polochic, este comercio continuó durante toda la época Postclásica (Siglo VI D. de C.).

A juzgar por los restos arqueológicos, esta región debió haber sido ocupada por grupos precolombinos adaptados a la vida fluvial y marítima. Considerando la ubicación de los referidos sitios, los asentamientos se desarrollan en el pie de monte y áreas altas de buenos suelos, conservando de esa manera la funcionabilidad y equilibrio del ecosistema.

A partir del descubrimiento por los españoles del Golfo Dulce (Sistema Lago de Izabal-Río Dulce) al mediar

el siglo XIV, el área cobró importancia creciente: como vía de comunicación y principal puerto de importación y exportación del país, y como bosques fructíferos de explotación de caoba, actividad que duró hasta finales del siglo pasado.

El lago de Izabal el mayor en Guatemala con un área de superficie de 589.60 kilómetros cuadrados, es mencionado por primera vez en el tiempo histórico en una carta de Hernán Cortés a Carlos V en 1526.

Cortés describe la exploración del área del Río Dulce y su viaje en el Río Polochic. Primero llamado Golfo Dulce por Gonzalo de Alvarado, hermano de Pedro de Alvarado, el lago continuó con ese nombre hasta finales del siglo pasado, estableciéndose un puerto conocido por Bodegas en 1549.

Estableciéndose en la aldea Izabal un puerto en 1803 en un esfuerzo por encontrar una ubicación más favorable para el ancladero. El puerto funcionaba entonces para el comercio y pasaje oriental hasta la apertura del ferrocarril a puerto Barrios en 1908.

Al comenzar este siglo, cuando los bosques quedaron exhaustos de madera exportable causados por la tala inmoderada, fue el chicle y luego cultivos de banano, lo que se explotaba en el área de estudio. Concomitadamente los lagartos, manatís y tortugas fueron cazadas para exportar la piel, comer la carne y exportar las tortugas, al punto que ahora no hay referencias de existencia de lagartos, pero si de algunos manatís. ^{31/}

II.4.3.1.2

INFLUENCIA BRITANICA EN LA REGION

- EPOCA COLONIAL:

Uno de los errores más grandes que España cometió con sus colonias, fue prohibir que éstas tuvieran relaciones comerciales con otras naciones del mundo, únicamente podían realizarlas con la propia metrópoli.

^{31/} - Entrevista con el Arqueólogo Richard Bronson. PROYECTO ARQUEOLÓGICO PARA EL AREA DE IZABAL.

- Plan Maestro del Río Dulce. DIGEBOS.

Esta medida insensata originó el contrabando y la piratería que tantos males causaron a las nacientes colonias, porque a pesar de las medidas que el gobierno español dictaba para evitar el contrabando, tanto los ingleses, como franceses y holandeses continuaron realizando el comercio ilegal.

Por otra parte, la piratería fue uno de los azotes más grandes que fustigaron a las colonias españolas, desde sus primeros años de vida, pues los piratas sembraron el pánico y la desolación, especialmente en las costas centroamericanas del Atlántico. Para evitar las frecuentes incursiones de los piratas se fortificaron las costas de Centroamérica construyéndose las siguientes fortalezas: El Castillo de San Felipe, en la ribera norte del lago de Izabal; el de San Fernando de Omoa, en Honduras; el de la Purísima Concepción, en el río San Juan del Norte, en Nicaragua y el de San Ildefonso, en Costa Rica y San Lorenzo en Panamá.

Cuando los ingleses se dieron cuenta de que ya no sería fácil y productiva la piratería, y además de tener posesiones en diferentes lugares de Centroamérica, para

conseguir sus fines, idearon la fundación de colonias pacíficas en los lugares transitados, con el pretexto de cortar madera de tinte o sea palo de campeche o brasil. Fue así como en 1540, el gabinete británico le comunico al gobernador de Jamaica que unos cien hombres que se encontraban en la costa llamada de La Mosquita realizarían trabajos de zapa, con el objeto de que la población zamba se revelara contra las autoridades españolas, provocando así un levantamiento general y lograr en esta forma despojar a España de sus posesiones en la colonia. Estas pacíficas colonias estaban en la costa norte y oriente del mar Caribe, estando bajo el gobierno de Jamaica que era su principal fortaleza, pues las autoridades de dicho lugar concedían muchos privilegios a los ingleses, ya que salían beneficiadas con la explotación de las maderas de tinte.

- EPOCA REPUBLICANA

Desde la época de la independencia centroamericana en 1821 hasta 1851, Gran Bretaña ocupó la posición predominante en el comercio exterior de Centroamérica.

Pese a que su interés en la región al igual que el que tenía en el resto de la América Latina era fundamentalmente comercial, su predominio en este campo le permitió tener, como si se tratara de un sub-producto, una ascendiente muy grande en los asuntos internos de Centroamérica. Esto le permitió, hasta 1849, ejercer una política unilateral y de cañoneras, pese al hecho de no haber reconocido la independencia de la República Federal de Centroamérica, ni establecido relaciones diplomáticas con ninguno de los cinco estados centroamericanos.

La inestabilidad política en Centroamérica y la actitud del gobierno británico hacia las actividades de sus ciudadanos en esa región contribuyeron, en parte, a que la empresa privada británica se mostrara reacia a ingresar al campo centroamericano. Los británicos no establecieron ninguna comunicación oceánica directa o regular con el istmo antes de 1848, y cuando esto sucedió, la comunicación no fue establecida con los estados de mayor importancia comercial. No se hizo nada por ayudar a construir mejores puertos o bodegas portuarias. Los empresarios británicos no construyeron caminos, pese a la gran necesidad existente de mejorar el

transporte terrestre. Los puentes continuaron siendo escasos, los bancos inexistentes, los proyectos de colonización ineficaces y la organización comercial atrasada. Se dejó que Centroamérica luchara con sus propios problemas económicos.

El predominio de Gran Bretaña en el comercio exterior de Centroamérica hasta mediados del siglo XIX fue más el resultado de la hegemonía británica en el comercio, las manufacturas y las finanzas internacionales, que de cualquier otra acción acordada por el gobierno británico o por compañías británicas. Gran Bretaña ofrecía en esa época el mejor mercado para los productos centroamericanos, la mejor fuente de productos manufacturados y grandes facilidades para el desarrollo de las transacciones comerciales y obtención de créditos. A todo lo anterior cabe agregar que la política comercial británica se guiaba de acuerdo a los principios del "libre comercio", haciéndose todos los esfuerzos por alentar a los países extranjeros a utilizar a Inglaterra como el centro internacional del comercio mundial.

Gran Bretaña fue la sucesora natural de España en el comercio exterior de Centroamérica. Después de mediados del siglo XVIII, ésta había proporcionado indirectamente, por canales legales, una creciente cantidad de manufacturas para las colonias de España y un mercado para los productos coloniales españoles. Además los comerciantes británicos de Belice habían ejercido el comercio de contrabando directamente con el antiguo Reino de Guatemala. Las relaciones comerciales directas y legales con Inglaterra después de la independencia prometían grandes beneficios materiales para Centroamérica. Lo ventajoso de tales contactos condujeron a que Centroamérica continuara la relación, pese a que consideraciones de carácter político ponían en tela de juicio la conveniencia de establecer una dependencia económica demasiado grande de una potencia extranjera de la cual se sospechaba que albergaba ambiciones imperiales en ese rincón del mundo.^{32/}

^{32/} INFLUENCIA BRITÁNICA EN EL COMERCIO CENTROAMERICANO DURANTE LAS PRIMERAS DECADAS DE LA INDEPENDENCIA. (1821-1851) Autor, Robert A. Naylor, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica Antigua, Guatemala.

II.1.3.2 ARQUEOLOGIA ^{33/}

El área es muy rica Arqueológica y ecológica, por esa razón es que pertenece a una de las áreas especiales para desarrollar por parte de la organización Mundo Maya.

Es lastimoso que organismos e instituciones extranjeras, no se con que "objetivos específicos" dediquen tiempo y esfuerzo por conocer más de los antepasados, misión que le corresponde realizar a las instituciones del Estado, pero no cuentan con recursos necesarios.

Es la compañía Shell Oil conjuntamente con la National Geográfica que han hecho y actualmente realizan estudios de mapeo y exploración arqueológica, descubriendo recientemente vestigios del que pudo ser el primer puerto fundado por los Mayas en la época del Pre-clásico de Guatemala. ^{34/}

^{33/} Ibidem.

^{34/} Ibidem.

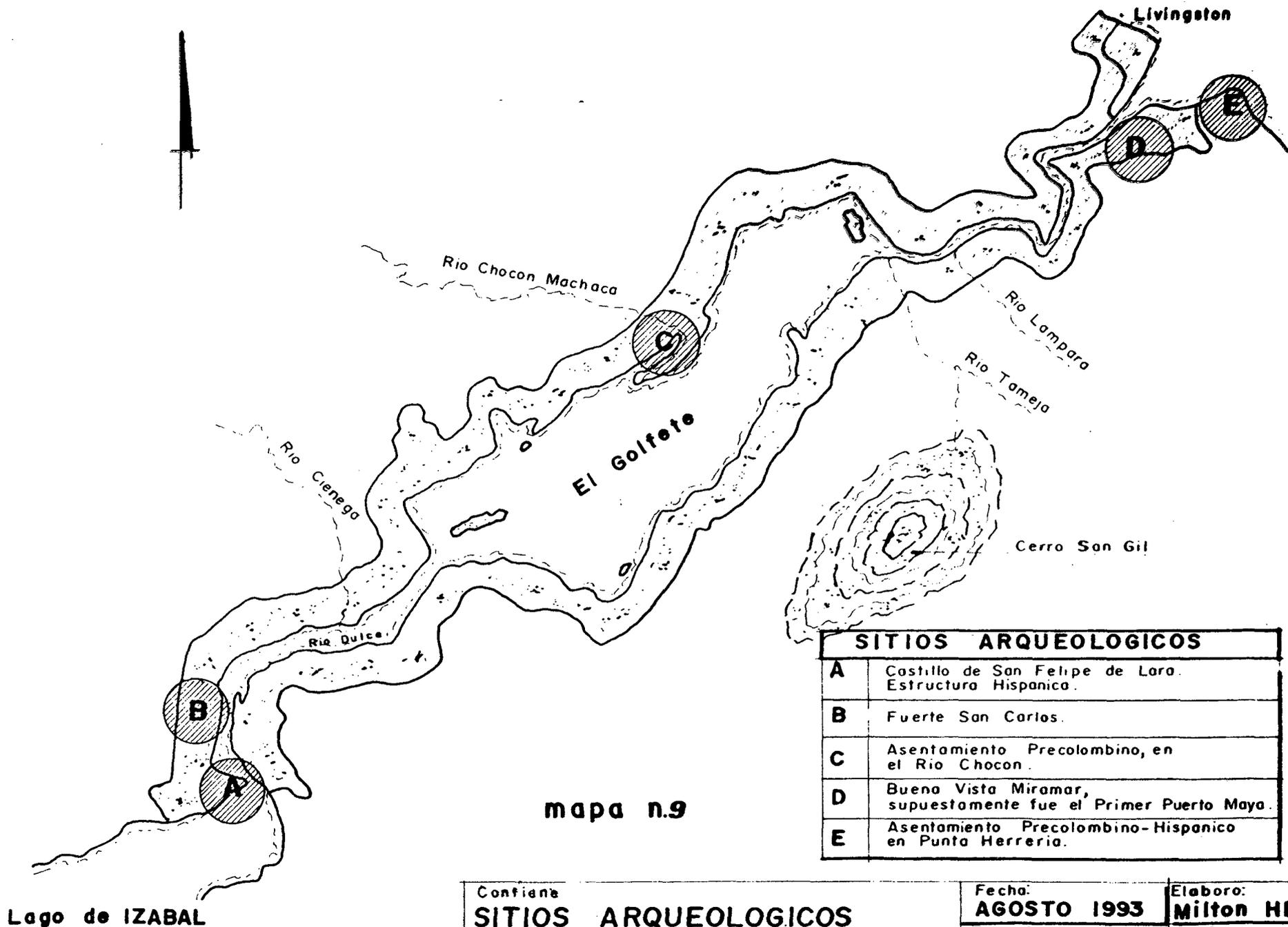
Pero aún quedan en el área sitios sin identificar plenamente (fuerte San Carlos, Galeones hundidos y otros).

Dentro de los que se conoce su ubicación y clase están:

- | | | |
|----|--|---|
| a) | Herrería o San Gil.
de Buena Vista. | Asentamiento Precolombio o
Hispánico, en Punta Herrería,
desembocadura del Río Dulce. |
| b) | San Gil | Asentamiento fundamentalmente
precolombino, en pie de Monto
del Cerro San Gil. |
| c) | Chocón | Asentamiento Precolombino, en
el Río Chocón. |
| d) | Castillo de San Felipe
de Lara | Estructura Hispánica, en el
Origen del Río Dulce. ^{35/} |

El Castillo de San Felipe por ser una estructura hispánica de gran historia, pero poco conocida por los guatemaltecos le dedico una cronología especial. Ver mapa No. 9.

^{35/} Ibidem.



SITIOS ARQUEOLOGICOS	
A	Castillo de San Felipe de Lara. Estructura Hispanica.
B	Fuerte San Carlos.
C	Asentamiento Precolombino, en el Rio Chocon.
D	Buena Vista Miramar, supuestamente fue el Primer Puerto Maya.
E	Asentamiento Precolombino-Hispanico en Punta Herreria.

Contiene SITIOS ARQUEOLOGICOS	Fecha: AGOSTO 1993	Elaboro: Milton HB.
	Escala: APROX: 1:150000	Dibujo: Milton HB.

II.1.3.3 EL CASTILLO DE SAN FELIPE ^{36/}

Al principio del siglo XVI el intercambio comercial entre Guatemala y su metrópoli España se estableció a través del entonces llamado Golfo Dulce.

El Castillo de San Felipe de Lara tiene una gran historia, historia de piratas y filibusteros. En el siglo XVII las incursiones de los filibusteros al mediterráneo americano fueron incesantes, creando numeros establecimientos en sus islas y costas llegando a tener un dominio completo de estas y siendo objeto frecuente de sus presas en el Golfo de Honduras.

El constante ataque de los piratas en el Golfo de México y las incursiones a Guatemala por el Río Dulce, hizo necesaria la Defensa del paso hacia el Lago de Izabal donde se encontraban las Bodegas de almacenamiento de mercancías que ingresaban y salían para España.

A continuación se presenta una reseña histórica de los aspectos más importantes del Castillo:

^{36/} Arquitecto Francisco Ferrus Roig. DOCUMENTO.

- En 1595: El Gobernador Informa al Rey Felipe II de los ataques sufridos, ordenando la construcción de una torre protegida por 12 soldados y 12 piezas de artillería llamada "Torre de Sande".
- En 1604: La torre es destruída, la cual la reconstruye el Capitán Pedro de Bustamante de quien toma el nombre de "Torre de Bustamante" y en este mismo año se funda el Puerto de Santo Tomás de Castilla.
- En 1640: Se intensifican los ataques a la zona, algunos de los piratas más conocidos eran: Diego el Mulato, Lugarteniente "Pata de Palo", Anthony Shirley llamado comunmente "Caballero Aventurero", pirata de origen aristócrata, salteador de Jamaica y Puerto Rico; Gareful y William Parker conocidos por el saqueo a Santo Domingo y Puerto Bello.
- En 1651: El Oidor Lara y Mogrovejo reconstruyeron el Castillo por segunda vez llamándolo de San Felipe de Lara en honor al Rey y su persona.
- En 1655: Disminuyen los ataques y el Castillo es convertido en

prisión a causa de la rudeza del clima y fortificación.

En 1660: "Los hermanos de la Costa", piratas establecidos en la isla de Tortugas, reanudan ataques y saqueos por lo que el castillo vuelve a tener su función defensiva.

En 1669: Se encomienda al Ingeniero Militar Martín de Andujar, realizar una inspección. En su informe expone que el castillo está muy dañado y no es funcional pues sólo cuenta con un cubo de 12 varas de diámetro cubierto por la paja y tablas muy maltratadas.

En 1672: Se ordena a Francisco de Escobedo General de Artillería, realizar mejoras cerrando la puerta con una latonera de estacas y elevar las murrallas.

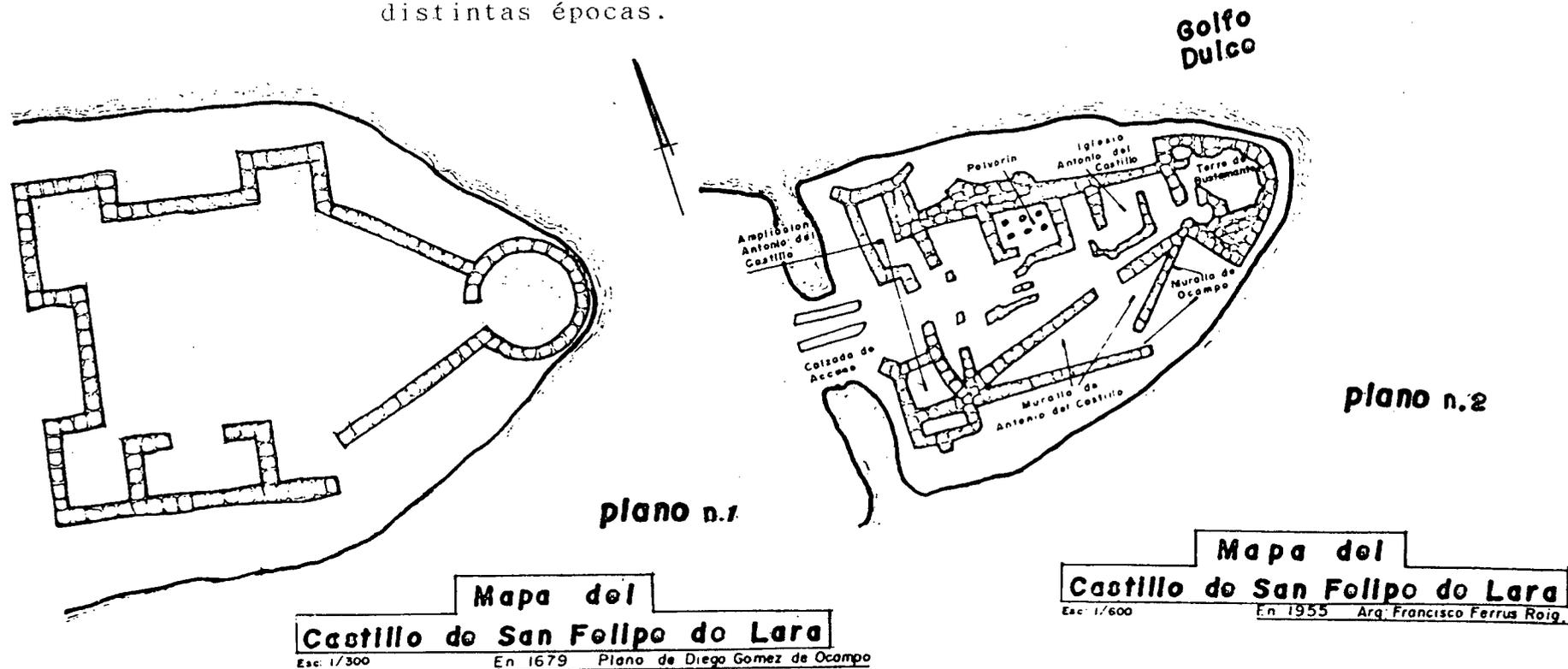
En 1679: Un nuevo ataque de los piratas sorprende a los vigías del castillo y se apoderan de él, atacando posteriormente el lugar de desembarco de provisiones llamado "Bodegas" (hoy mariscos). A raíz del ataque, el Sargento Mayor Diego Gómez de Ocampo es enviado para hacer una investigación, estableciendo sus deficiencias y adjuntando un plano de sus ambientes.

- En 1683: El pirata Holandés Juan Zaques y el corsario llamado Lorenzo, mantienen en constante sosobra el Río Dulce y las costas de Campeche.
- En 1684: Zaques toma el Castillo prendiéndole fuego, robando municiones y las piezas de artillería.
- En 1685: A causa del ataque y destrucción se celebra una junta de Capitanes para determinar la factibilidad de conservar el Castillo. Finalmente acuerdan su reconstrucción por su estratégica ubicación y por ser la única defensa en la Ruta al Interior de la Capitanía General de Guatemala.
- En 1688: Se reconstruye y amplía su capacidad defensiva con murallas y 100 plazas para guardias. Los trabajos los lleva cabo el Ing. Militar Andrés Ortiz de Urbina. Cesan los ataques y resurge la paz temporalmente. Lo cual lo dejan en el abandono, y es hasta en 1955 que lo reconstruyen. ^{37/}

^{37/} Arquitecto Francisco Ferrus Roig. DOCUMENTO

RECONSTRUCCIÓN: 1955

Esta labor se la encomienda al arquitecto Francisco Ferrús Roig, quien investiga entre otros en el Archivo General de Indias en España, localizando planos y documentos relacionados con el Castillo, además de las excavaciones que descubre restos de distintas épocas.



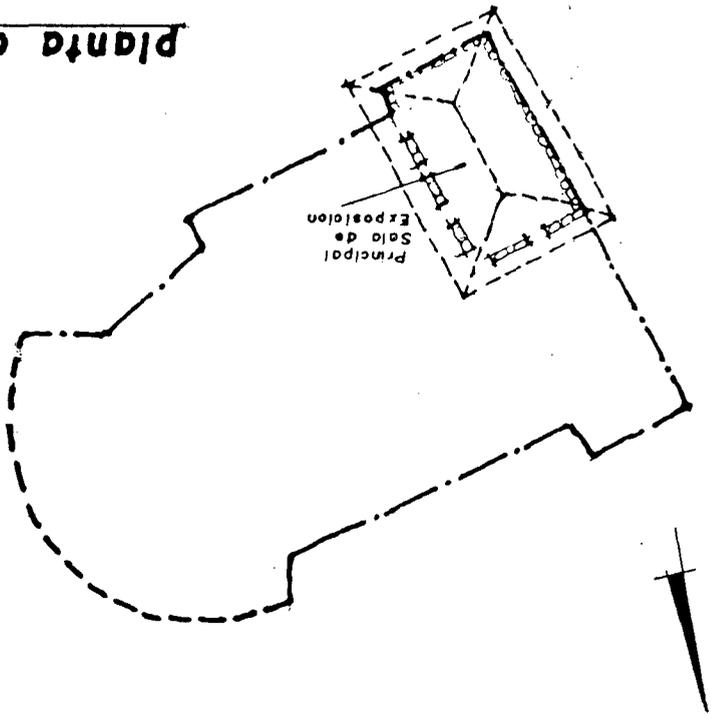
Fuente: Elaboracion Propia

Esquemas de Areas del Castillo Potencialmente Aprovechables

plano n. 4



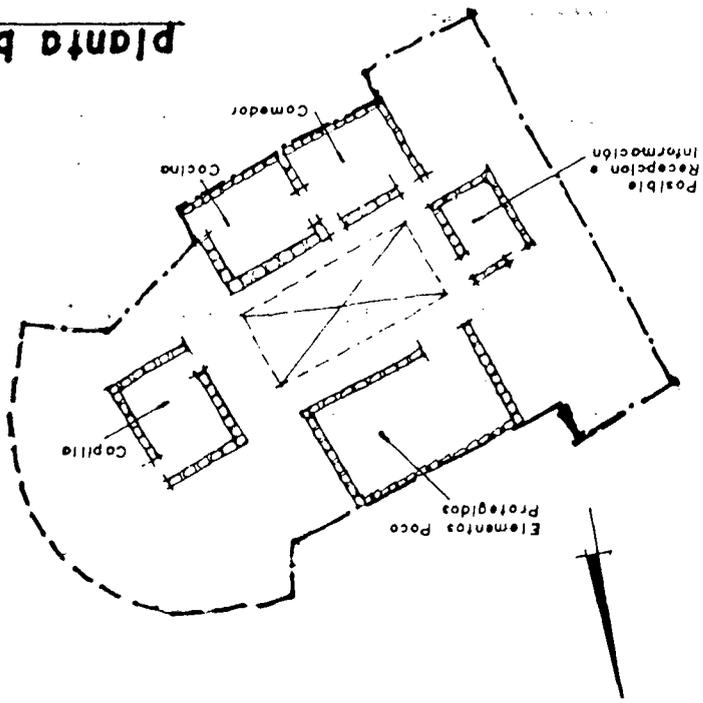
planta dtd



plano n. 3



planta baja



TECNICA SEGUIDA:

La técnica seguida por el Arquitecto Ferrús Roig, fue la de superponer piezas en las existentes, sin perder la unidad del conjunto, tratando así de aumentar el interés histórico y a la vez conservando la primera fortificación (torre de bustamente) sobre la cual se erigió el Baluarte de San Felipe. ^{38/}

Según Bronson, "este Castillo nunca cumplió su misión defensiva", pero nadie puede negar que resalta el atractivo turístico de la zona, proporciona conocimiento y manifiesta la presencia del desarrollo histórico del país. Ver planos n. 1, 2, 3, 4.

II.1.3.5 ANTROPOLOGIA ^{39/}

La región de estudio fue colonizada en la época del pre-clásico, pero fue abandonada, sin que a la fecha exista explicación comprobada del fenómeno. Tal vez la agresividad del clima y las limitaciones agrícolas de los suelos fueron los factores más

^{38/} Entrevista con el Antropólogo y Etnomusicólogo, Alfonso Arrivillaga, Cortes, CEFOL. USAC.

^{39/} Ibidem.

importantes por lo que los habitantes abandonaron el área.

La costa marina fue objeto de varias colonizaciones como la de livingston y sus alrededores, donde la población refleja rasgos filo-africanos y algunas costumbres inglesas.

Sin embargo en este siglo la mayor parte de la cuenca ha sido poblada por keckchies mayormente y por ladinos de procedencia diversa.

Actualmente en la región pueden diferenciarse tres grupos por origen y cultura diferentes, estos son:

Keckchies:

Ocupan la mayor parte del área de estudio, se concentran al norte de la vertiente Santa Cruz, pero se distribuyen en toda esa área, incluyendo algunos lugares reconditos del Cerro San Gil. Se caracterizan por practicar economías comunales, tener una estrecha relación con la naturaleza y mantener tradiciones musicales y místico-religiosas propias de la cultura keckchí.

Estos grupos provienen del norte (Petén, Belice, Alta Verapaz), asentados desde hace mucho tiempo en la región sin embargo presiones sobre las orillas del Río por su gran demanda están empujando a estas comunidades a penetrar en zonas de tierras marginales, denominadas por DIGEBOS.^{40/}

Ladinos:

Son un grupo que se conforma por miembros de muy diversa procedencia: Hondureños, Mexicanos, Beliceños, Salvadoreños y de los distintos departamentos de la República, habitando particularmente las márgenes del Río Dulce y han absorbido las costumbres de las comunidades de pescadores.

La Gente Garífuna:^{41/}

"Es un grupo restringido a las riberas marítimas de la región, típica por su lenguaje particular que es un inglés transformado, cuya característica sonora es su rápida y bulliciosa localización.

^{40/} Ibedim.

^{41/} Arrivillaga Cortés: CEFOL.

Pero quizá sus elementos culturales más importantes son el arraigo de los valores y sentimientos negros, lo cual les han valido hasta el presente como las comidas, hábitos, música lenguaje."

ORIGEN:

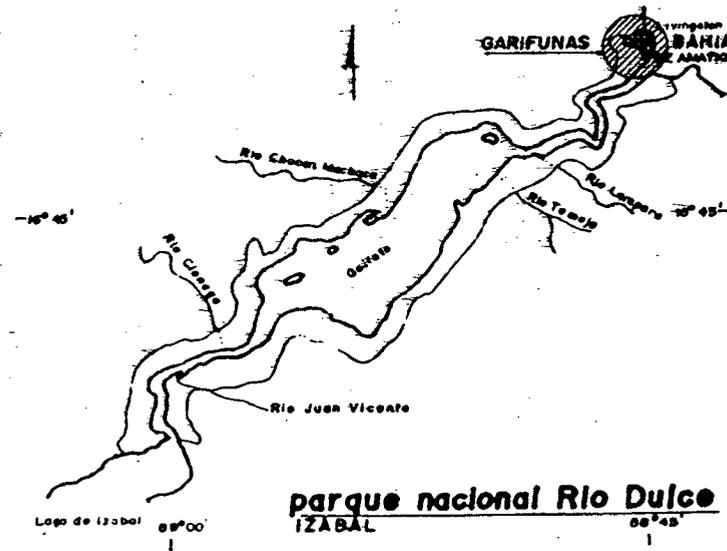
Se les conoce como Caribe-Negro en la literatura científica pero por un movimiento de ellos mismos, han insistido en definirse como GARIFUNA al igual que su lengua. No se sabe a ciencia cierta de que parte de Africa proviene la presencia del Afro dentro de los Garífuna, pero sin duda alguna es Africa Ecuatorial. "Los negros esclavos, que vinieron en ese nefasto período de la historia que fue la trata negrera, la trata de la esclavitud, o sea los primeros negros ya venían con Cristóbal Colón durante su primer viaje".

Los primeros negros vienen a Guatemala con Hernán Cortés, la población negra en Guatemala a partir de 1524 es ya una población fuerte a los que llamó negro Colonial, y Guatemala tuvo fuerte presencia de negros durante todo su período colonial.

Como grupo étnico los Garifunas tienen su origen en la Isla de San Vicente, la cual se encontraba habitada por grupos ameri-indios Caribes y

Arawaks, los cuales se vieron invadidos por nuevos visitantes, todos de origen africano, alrededor de 1625 y 1667. Cien años después se produce una guerra en el Caribe entre los recién nacidos en el Caribe (Garifunas) y los grupos amerindios (Caribes y Arawaks) contra los ingleses.

En centroamérica realizan alianza con los españoles y se expanden por el territorio. Es entonces, cuando sus nombres cambian a García, Zúñiga, Cayetano, Gonzáles Franbe, Lambe, Lacayo, Guite, etc.^{42/} Ver mapa n. 10



mapa n. 10

^{42/} Entrevista con el Antropólogo y Etnomusicólogo Guatemalteco, Alfonso Arrivillaga Cortés. Centro de Estudios Folkloricos, Guatemala 1992.

II.1.4 ASPECTOS BIOFISICOS DEL AREA: ^{43/}

El RIO DULCE: Es el drenaje del gran Lago de Izabal, dicho río es navegable desde su origen hasta la desembocadura en la bahía de Amatique. En él pueden navegar menores embarcaciones aunque en algunos puntos tiene profundidades que oscilan entre 12 y 13 metros.

Las diversas anchuras aproximadas del Río Dulce son; en su origen, 500 metros; en el Golfete, 9 kilómetros, y en su desembocadura 1,300 metros.

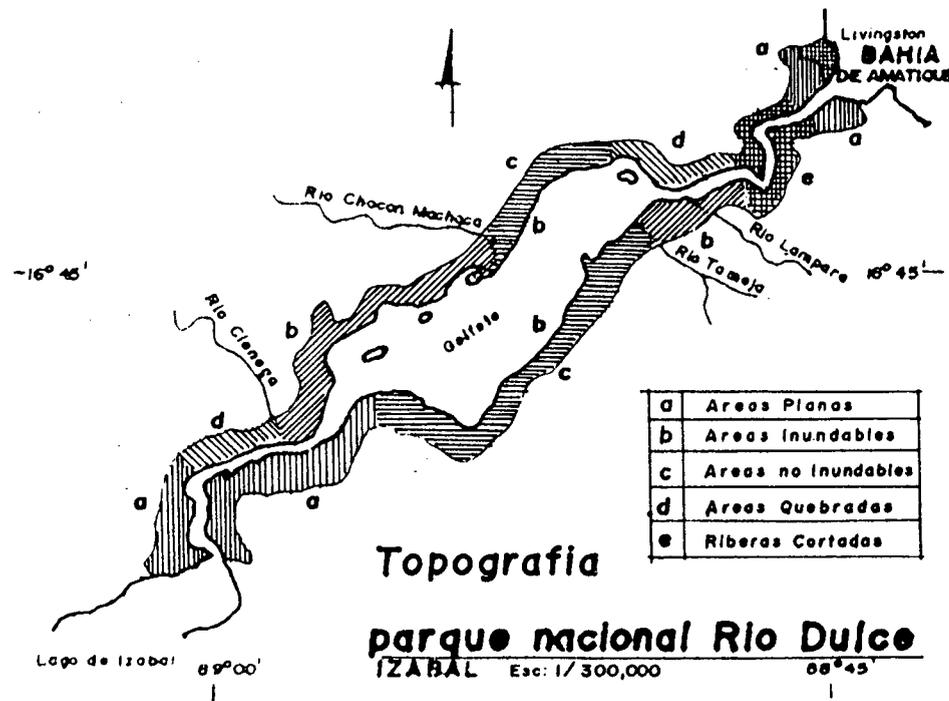
II.1.4.1 TOPOGRAFIA La Superficie está representada por 1 km. de ancho de ambas riberas del río. Topográficamente dichas riberas presentan gran variación.

- a. Areas planas
- b. Areas inundables
- c. Areas no inundables

^{43/} Elaboración Propia, basado en el Plan Maestro de Río Dulce.

DIGEBOS; PLAN MAESTRO DEL RIO DULCE, IZABAL.

- d. Areas quebradas
- e. Riberas cortadas o mayores de 45 granos, estas alcanzan 15 km. en el margen sur y 19 en el norte. ⁴⁴ Ver Mapa No. 11



mapa n.11

^{44/} Ibidem.

II.1.4.2 HIDROGRAFIA

Como es obvio todas las corrientes y drenajes del parque atraviesan el area y desaguan en el Río Dulce, ríos y drenajes afectan la composición física y química de las aguas, además contribuyen a la formación de Ripa (Porción de tierra con alguna elevación y declive).^{45/}

II.1.4.3 AGUA

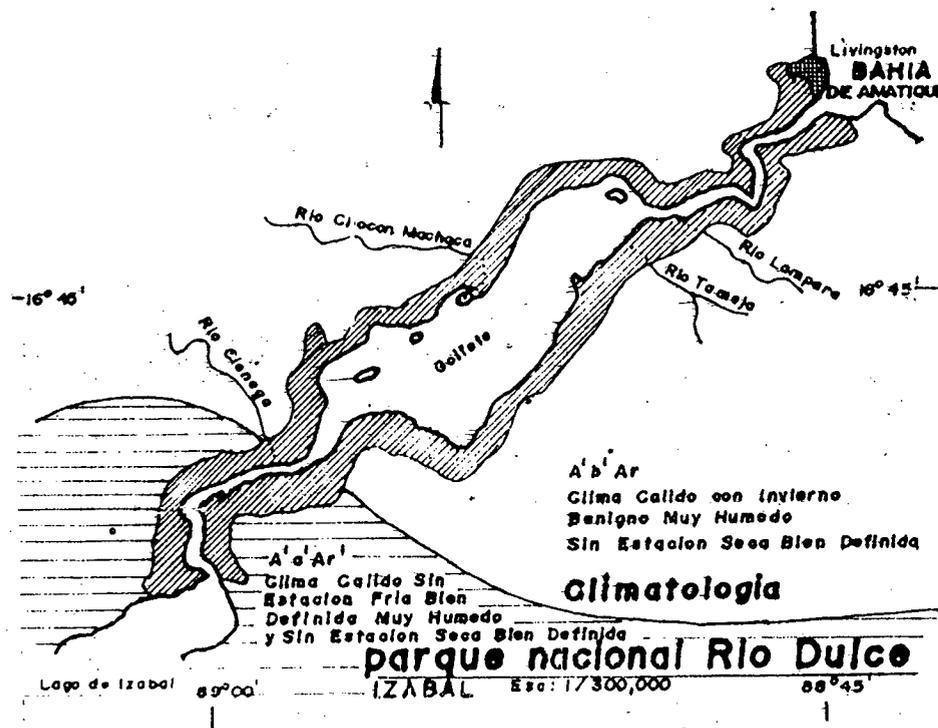
Los recursos acuáticos ocupan una superficie aproximadamente de 80 km. cuadrados equivalente a la zona terrestre del parque, la parte inundable abarca 9 km. cuadrados, además de llover la mayor parte de los meses del año.

^{46/} Ver mapa No. 12.

^{45/} Ibidem.

^{46/} Ibidem.

II.1.4.4 CLIMA



mapa n.13

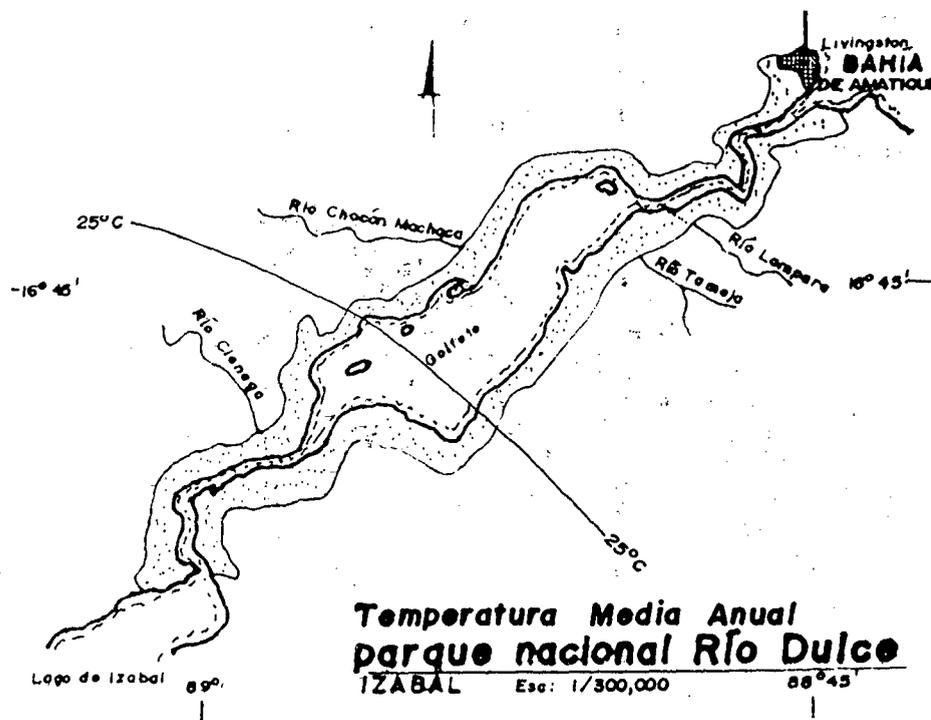
Humedad Promedio Anual (%): La parte Nor-Este de la región tiene humedad promedio de 80% o más. En la parte Sur-Oeste tiene humedad anual entre el 70% y el 80%. Ver mapa No. 13

Temperatura Anual Media (C°): La parte Nor-Este de la Región tiene una temperatura anual media entre 25°C y 30°C. En la parte Sur-Oeste tiene una temperatura anual media entre 20°C y 25°C. Ver Mapa No. 14

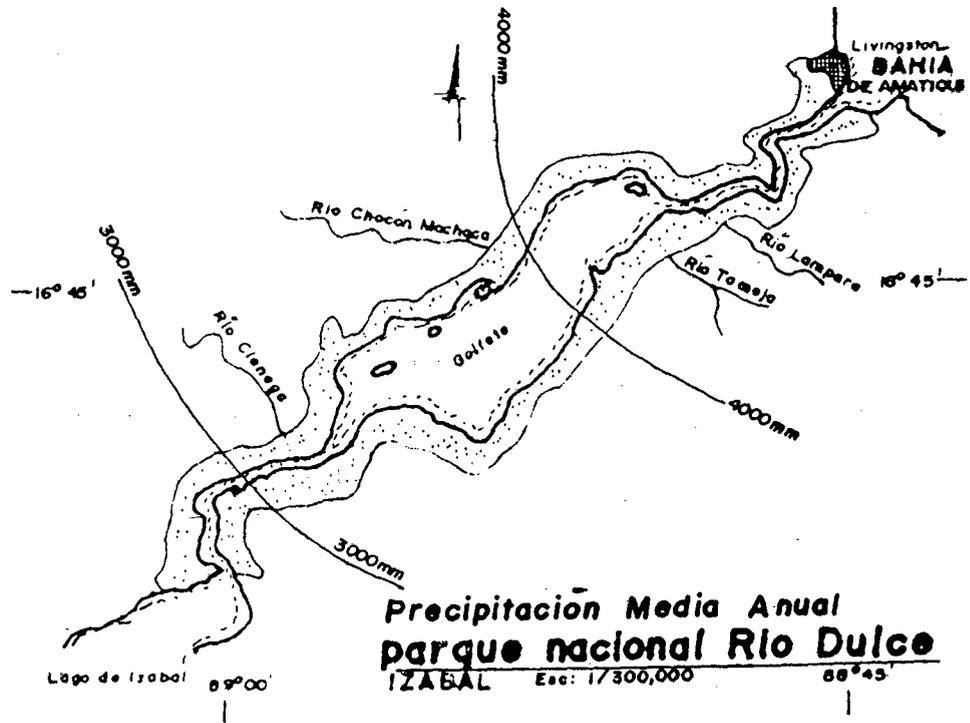
Precipitación Media Anual (mm): La parte Nor-Este de la región tiene una precipitación media anual entre 3,000 mm y 4,000 mm. La parte Central y Sur-oeste tiene una precipitación media anual igual a la anterior.

^{47/} Ver Mapa No. 15

^{47/} Ibidem.



mapa n.14

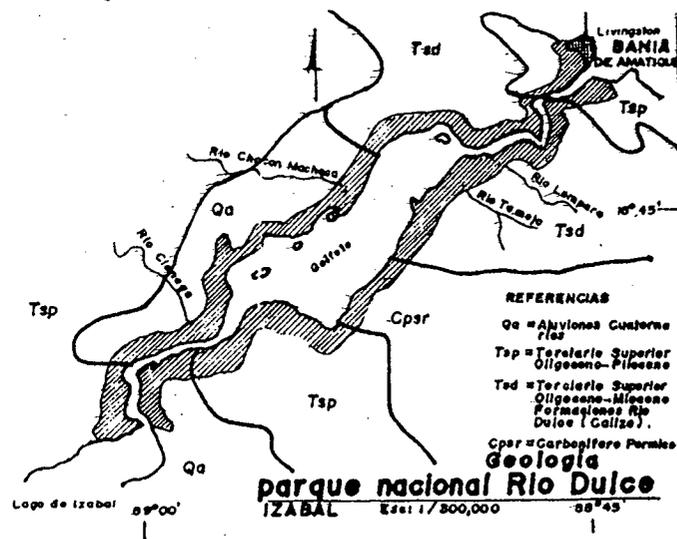


mapa n. 15

Fuente: DIGEBOS
Dibujo: Elaboracion Propia.

II.1.4.5 GEOLOGÍA

En Guatemala predominan dos orientaciones estructurales y fisiográficas: Sierra Norte y Provincia Volcánica. La región se ubica en la primera y se conforma de roca cristalina sedimentaria paleozoica y mesozoica, que se extiende desde Chiapas hasta el Mar Caribe.
48/ Ver mapa n. 16



Mapa n. 16

48/ Elaboración Propia, basado en el Plan Maestro del Río Dulce.

PLAN MAESTRO, RÍO DULCE.

II.1.4.6 VEGETACIÓN

La clasificación está basada en "las formaciones Vegetales del Mundo" de L.R. Holdridge, con características selectivas de vegetación y clima a través de asociaciones vegetativas.

En la región se presentan las siguientes clasificaciones: Tropical húmeda, ésta cubre la mayor área; le sigue Sub-Tropical muy húmeda, Tropical muy seca; posteriormente Montano Bajo húmedo y por último Sub-Tropical húmeda.

Vegetación Acuática: Esta se localiza especialmente en fondos bajos, lodosos y en arenas de corriente lenta de la parte Oeste del Río y el Golfete. Sus principales especies son prados acuáticos, lirios, yerba de Manatí y flor amarilla.

Vegetación Manglar: Se localiza en las márgenes planas e inundables causadas por la lluvia o por la marea, especialmente es

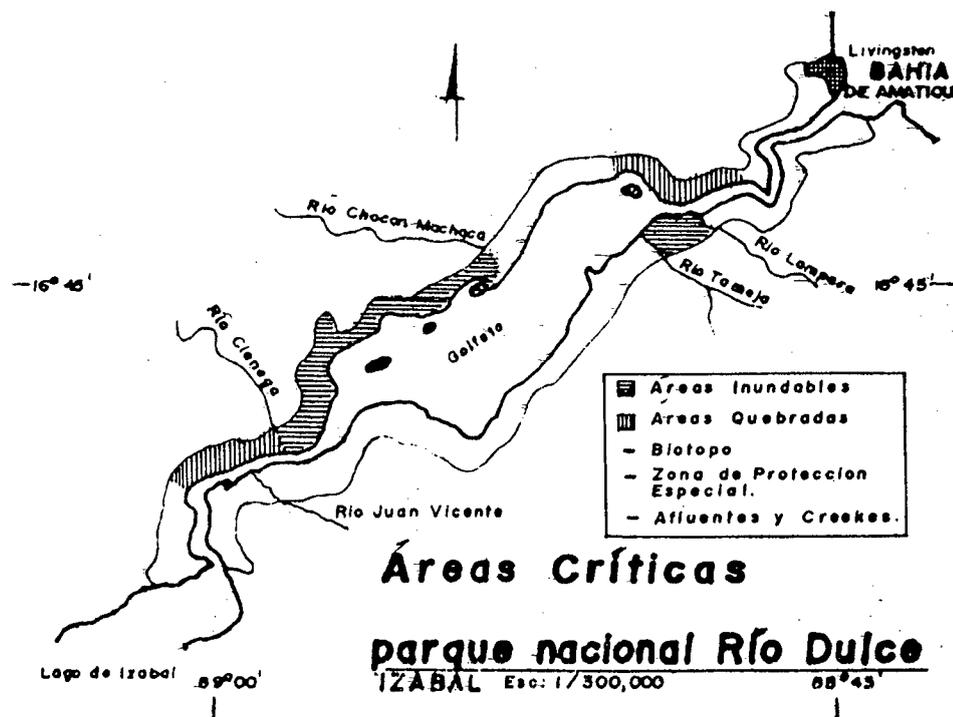
visible en el golfete.

Sus especies características son : Mangle Zapotán, Vario, Anona e Icoco, las cuales representan el vivero, criadero y refugio de la fauna acuática del Río Dulce.^{49/}

^{49/} PLAN MAESTRO DE RÍO DULCE.

11.1.4.7 ÁREAS CRÍTICAS:

Están en relación con la estabilidad y productividad del ecosistema acuático del río Dulce y bahía de amatique, así como del mantenimiento del potencial recreativo.^{50/} Ver Mapa No. 17



^{50/} Ibidem.

II.1.4.8 FAUNA ACUÁTICA:

Se divide en marginal y central:

Fauna Marginal: Manatí (en peligro de extinción) tortugas de agua dulce, nutria, mojarras, jutes, ostras, caracoles y alevines.

Fauna Central: Delfín Jurel, tiburón pez sierra, robalo, tortugas marinas.

Estas especies juegan un papel económico en la región a excepción del Delfín que no se pesca, porque está protegido por la legislación Guatemalteca (Artículo Presidencial suscrito el 18/1/73.)

II.1.5 ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS:

El uso actual de la tierra del parque del Río Dulce, comprende mayormente desarrollos agropecuarios y áreas boscosas, en cuanto a superficie ocupada se refiere, pero sus usos son variados y complicados. Esta gama de usos incluye: Cultivos de maíz, arroz, hule, pastizales, etc. también explotaciones forestales, instalaciones turísticas, marinas, expendios de combustible, oleoductos, casas de verano, poblados, y centros de beneficencia comunitarias.

La pesca artesanal se desarrolla durante todo el año en forma desordenada en todo el Río Dulce y sus afluentes tributarios. Esta es una actividad que involucra a la mayor parte de la población que habita las márgenes del río, debido a que constituye parte de la dieta básica de alimentación de dichas personas por lo que la mayor parte del producto de esta actividad se consume localmente.

En lo que se refiere a explotaciones mineras, debe considerarse que la región de análisis está inscrita dentro del sector potencial de exploración y explotación petrolera. Actualmente el área está siendo explorada y explotada por una compañía petrolera, (Shell Oil) proyecto lago de Izabal, específicamente en el área Sur-Oeste del Río.

II.1.5.1 DEMOGRAFIA:

Aparentemente las tendencias de crecimiento están acordes con la tasa de crecimiento nacional, sin embargo, la región está sometida a corrientes de inmigración y colonización institucional desde hace más de 20 años, cuando se abrió la carretera hacia el Petén y hace 11 años cuando se construyó el puente de Río Dulce.

Hasta el momento las concentraciones de asentamientos se han ubicado en las áreas aledañas al puente, y las áreas cercanas a Livingston, constituyéndose en 15 poblados de alta densidad de habitantes, mayormente los siguientes:

Livingston, Fronteras, Las Delicias, San Felipe, El Relleno, La Vacadilla, Buena Vista-Miramar, Cayo Quemado; y con mejor densidad pero significativa: Barrera de Lámpara, La Esmeralda, Camelias, Brisas del Golfete, Puntarenas, Piedra Pintada, El Cedro y Santa

Elena Río Blanco.^{51/}

Sin embargo la necesidad de tierra por los campesinos y pescadores, así como la creciente demanda de terrenos en las orillas de Río Dulce para la construcción de Chalets de Veraneo, e instalaciones turísticas, están ocasionando ocupaciones en forma desordenada a lo largo de toda el área protegida.

Por otra parte, el Oleoducto Rubel Santo en el Puerto de Santo Tomás de Castilla que atraviesa prácticamente a todo el largo de la cuenca del Río Dulce incluyendo un sector considerable del Parque. También la existencia de la estación de Almacenaje y trasiego de combustibles, la cual fue instalada antes de iniciarse el manejo del parque.

Dentro del área protegida cabe resaltar como una obra de infraestructura de gran importancia el puente, que comunica ambos márgenes, localizado en el Sur-Oeste del Río Dulce, formando parte de la carretera que conduce al departamento del Petén, manteniendo un tránsito comercial agrícola e industrial considerable como

^{51/} Ibidem.

resultado de los desarrollos aledaños. ^{52/} Ver mapa n. 18



mapa n. 18

^{52/} Fuente Elaboración Propia Basado en el Plan Maestro del Río Dulce.

II.1.5.2 TURISMO:

Hasta el momento no existe un ordenamiento global de la actividad turística a fin de aprovechar todos los recursos y atractivos de la zona, no obstante cuenta con una infraestructura hotelera y servicios al turismo poco fortalecida y regulada que sin embargo trata de satisfacer la creciente demanda turística. Toda esta infraestructura turística está localizada en los polos de desarrollo del área protegida, es decir, Río Dulce oeste y el Puerto de Livingston.

Ahora, según datos, que fueron recabados por la sección de Estadística del Departamento de Fomento del INGUAT, 1992 se constituyó un año record en ingreso de turistas hacia Guatemala, ya que nos visitaron 541,025 personas, cifras que representa un 5.54% de aumento con relación a 1991.

Generando un cómputo final en el concepto de entradas de divisas a US\$ 243.2 millones (dólares), cifra que ha colocado por primera vez al sector turístico en el primer lugar a nivel nacional.^{53/}

^{53/} NOTITUR/ Febrero 1993. INGUAT.

En cuanto a la nacionalidad de los turistas que nos visitaron, los estadounidenses Ocuparon por primera vez la posición más alta, con 139,516 turistas, desplazando al turista salvadoreño.

De estas 541,025 personas que nos visitaron en 1992 a nivel nacional, 40,047 se dirigieron a visitar el castillo de San Felipe. cifra que representa el 7.40% del total.

O sea que no sólo el Castillo en sí, si no toda el área del Parque del Río Dulce generó US\$ 18.00 millones (dólares).^{54/}

Cifra que bien puede ser utilizada para fortalecer la infraestructura turística, tomando siempre medidas para la protección del ambiente, base de esa atracción turística, y Eco-Turismo.

Se considera que el turismo se ha constituido como una riqueza potencial que aprovechada debidamente, puede convertirse aún más en una de las principales industrias generadoras de divisas del país, por lo que el planeamiento y las acciones turísticas a nivel nacional y regional es indispensable.

^{54/} Ibidem.

INSTALACIONES TURISTICAS DEL PARQUE DE RIO DULCE:

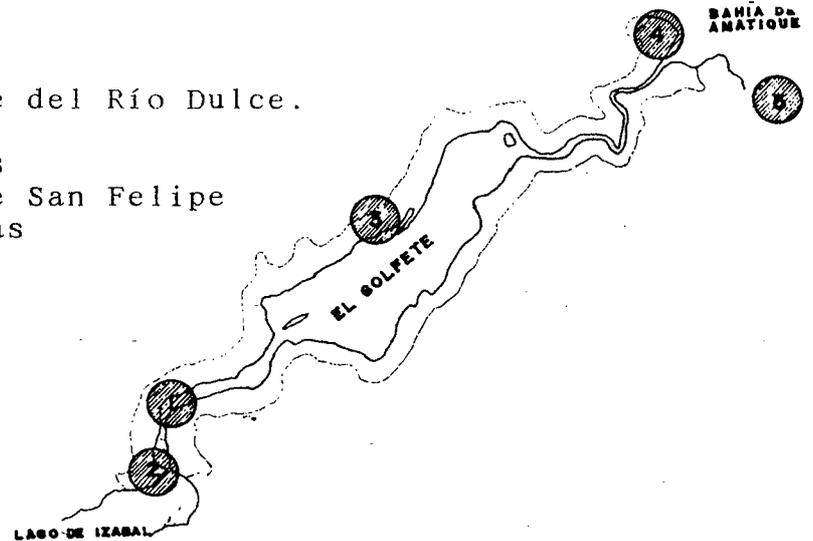
El Instituto Guatemalteco de Turismo define la zona como un sitio perfecto para pescar, bucear, esquiar y practicar todo tipo de deportes acuáticos o simplemente disfrutar del lugar ideal para un buen descanso, rodeado de bellezas tanto naturales como culturales.

Las instalaciones turísticas con que cuenta el Parque Nacional Río Dulce, son de diversa categoría, existiendo en la actualidad:

- 1 Casa Vacacional (Laru Duna). 11 pers.
- 2 Hospedajes (Doña Alida, La Casa Rosada). 6 y 5 hab.
- 1 Hoteles (Caribe, Garifuma, La buga, Lugar Africano, Parador Flamingo, Tucan Dugu, Café Sol, Catamaran, Del Río, Izabal Tropical, Cayos del Diablo). Total 211 habitaciones.
- 1 Turicentro 22 hab.

Recorrido turístico en el parque del Río Dulce.

- 1. Hoteles y Restaurantes
- 2. Parque del Castillo de San Felipe
- 3. Biotopo Chocón Machacas
- 4. Livinghston
- 5. Puerto Barrios



- II.1.5.3 ASENTAMIENTOS HUMANOS: a) Lo asentamientos humanos ocupan una superficie de 30 kilómetros cuadrados y representan 18 kilómetros cuadrados en poblados y 12 kilómetros en hoteles y casas de campo.

La población de toda la ribera (del parque) está distribuida por sexos, grupos económicamente activos. De éstos entre 45 y 55% dependen de la pesca o actividades convexas, a juzgar por el elevado número de licencias de embarcaciones que se autorizan anualmente.

El resto se relaciona con actividades de trabajo asalariado en la rama de Agricultura, Construcción, Comercio y Turismo.

- II.1.5.4 CULTIVOS: Los cultivos dentro del Parque ocupan 3 kilómetros y se dedican principalmente al Maíz. Adicionalmente en pequeños huertos familiares, además siembran cocos, piña, banano, mango, zapote, jocote marañón, cítricos, guanaba y caña de azúcar.

Estos cultivos son de pequeña escala y abarcan por término media de manzana por familia.

Se desea que dentro de los Parques no existan desarrollos humanos y por consiguiente tampoco agrícolas, pero es en esta región del país en donde se encuentran cultivos de maíz y de arroz que por muchos años, en algunos más de cincuenta, han venido conservándose, y que tal como lo ve actualmente la genética aplicada de la agricultura, podría resultar valiosísima para la creación de algún híbrido moderno que los genetistas en arroz en Guatemala, estuvieran interesados en desarrollar, y por lo tanto dichos cultivos pueden aportar beneficios insospechados para el bienestar de la humanidad.^{55/}

Los programas de áreas cultivadas estipularán las regulaciones sobre las cuales algunas de estas áreas podrán mantenerse y la producción total de tierra susceptible de cultivarse, al menos temporalmente pues las políticas a largo plazo tendrán a trasladar los cultivos fuera del parque.^{56/}

^{55/} PLAN MAESTRO RÍO DULCE/

^{56/} Elaboración Propia, basado en el Plan Maestro de Río Dulce.

II.1.5.5 GANADERÍA

La ganadería es la ocupación del espacio que más territorio abarca, estando localizada la mayor parte a la margen sur del Golfete. Su extensión es aproximadamente 15 kilómetros cuadrados. y sin lugar a dudas la topografía se presta para dichos fines, especialmente donde no hay problemas de drenajes, pues el exceso de humedad está elevando los costos de mantenimiento del paso y la salud de los animales.

Es necesario señalar que la mayoría de dichas ganaderías están dentro de la zona del parque y son de propiedad privada.

Este uso de la tierra y el parque entran en conflicto especialmente por competencia de la tierra y por tendencias de las ganaderías a penetrar cada vez más en el Cerro San Gil, cuyas propiedades son también particulares. ^{57/}

^{57/} PLAN MAESTRO RÍO DULCE.

II.1.6 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL ^{58/}

El parque Nacional Río Dulce soporta actualmente los usos más diversos que el humano ha dado al espacio físico de la biósfera: a) Asentamientos Humanos, b) Cultivos, c) Ganaderías, d) canales de Paso, Aeropuertos y Muelles, e) Vía de Comunicación Fluvial, f) Estaciones de almacenaje de combustible y g) Oleoducto.

II.1.6.1 CANALES DE PASO, AEROPUERTOS Y MUELLES

Ciertamente ocupan poco espacio, sin embargo, están íntimamente relacionados con las actividades de desarrollo agro-industrial, industrial y minero, y en el caso de los muelles se entiende que por cada familia asentada a la orilla del río se forma una zona de impacto constante **alrededor** del muelle de un promedio de 5 a 10 metros lineales de costa, y mucho mayor cuando se trata de residencias campesinas o instalaciones hoteleras y turicentros.

^{58/} PLAN MAESTRO RÍO DULCE.

localizadas en la cuenca del Polochic, materiales y producción de esas mismas minas, y desde luego navegan también usuarios habituales y turistas.

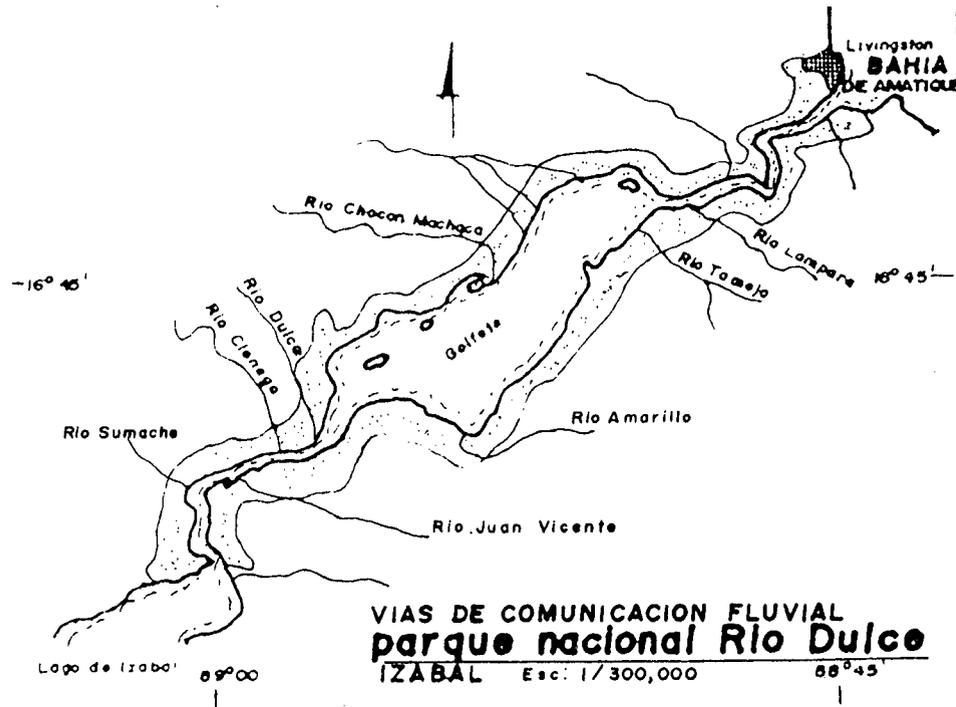
Su principal efecto negativo sobre el parque es la contaminación por hidrocarburos y por desechos comunes (botellas, plásticos, etc.) Ver Mapa No. 20.

II.1.6.3 OLEODUCTO:

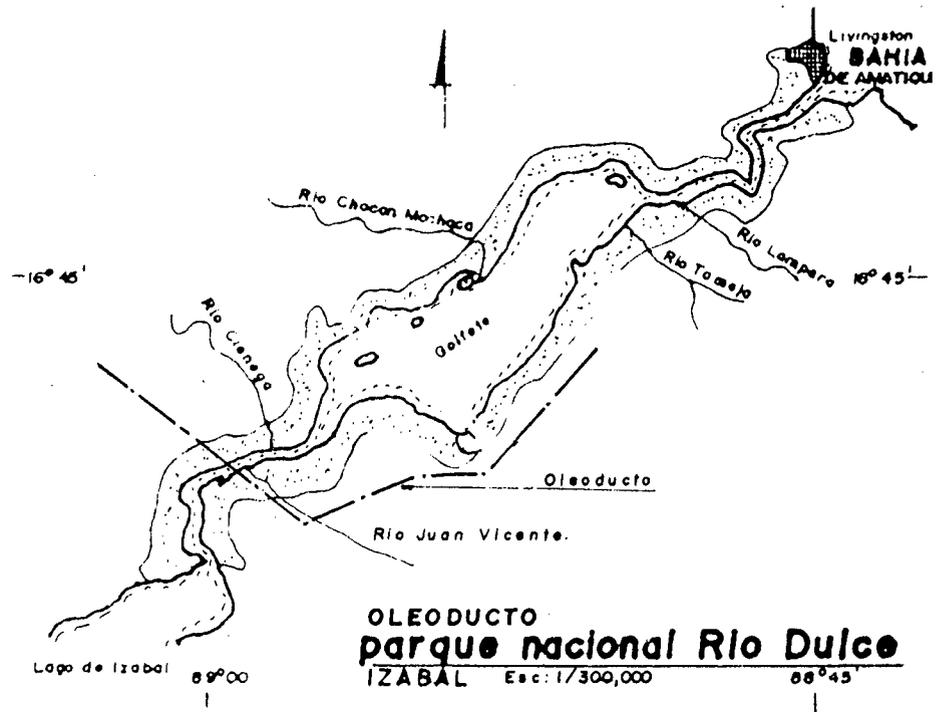
El oleoducto también es una instalación única que impacta al parque atravesándolo bajo el agua a la altura del río San Vicente.

Algunas características que vale la pena resaltar son: 12 pulgadas de diámetro en la parte terrestre, 10 pulgadas de diámetro en la parte Sub-acuática (en este tramo el oleoducto tiene un revestimiento de refuerzo de polietileno y concreto); en la entrada al río el oleoducto, tienen una válvula automática que funciona por cualquier caída de presión del tramo que cruza el río; al salir de este hay una válvula automática de reflujo que se

cerraría ante cualquier fuga que ocurra entre ambas válvulas.^{59/}
 Ver mapa n. 20, 21.



mapa n.20



mapa n.21

Fuente: DIGEBOS
 Dibujo: Elaboración Propia.

II.1.7 ZONIFICACION DEL PARQUE DEL RÍO DULCE ^{60/}

DIGEBOS a través de la unidad de Parques nacionales, planteo una propuesta a CONAP de zonificación de uso y manejo de los recursos naturales, contenidos en el área protegida "PARQUE NACIONAL RÍO DULCE" con la finalidad de contribuir a su conservación y al desarrollo socio económico de la región dentro del marco legal que caracteriza el manejo de áreas naturales protegidas en Guatemala.

Esta propuesta de zonificación incluye: Objetivos de la zonificación, límites geográficos para cada una de las zonas, definición de las zonas, descripción de la zonas, los objetivos de cada zona y las normas generales que regularán el uso y manejo de los recursos naturales y culturales dentro de cada una de ellas.

Fue elaborada básicamente sobre la consideración de dos parámetros: Uso de la Tierra (en término de cobertura arbórea) y Tenencia de la Tierra (densidad ocupacional) y adicionalmente, sobre la información general que se tiene de las actividades socio económicas de los poseionarios o usuarios del área.

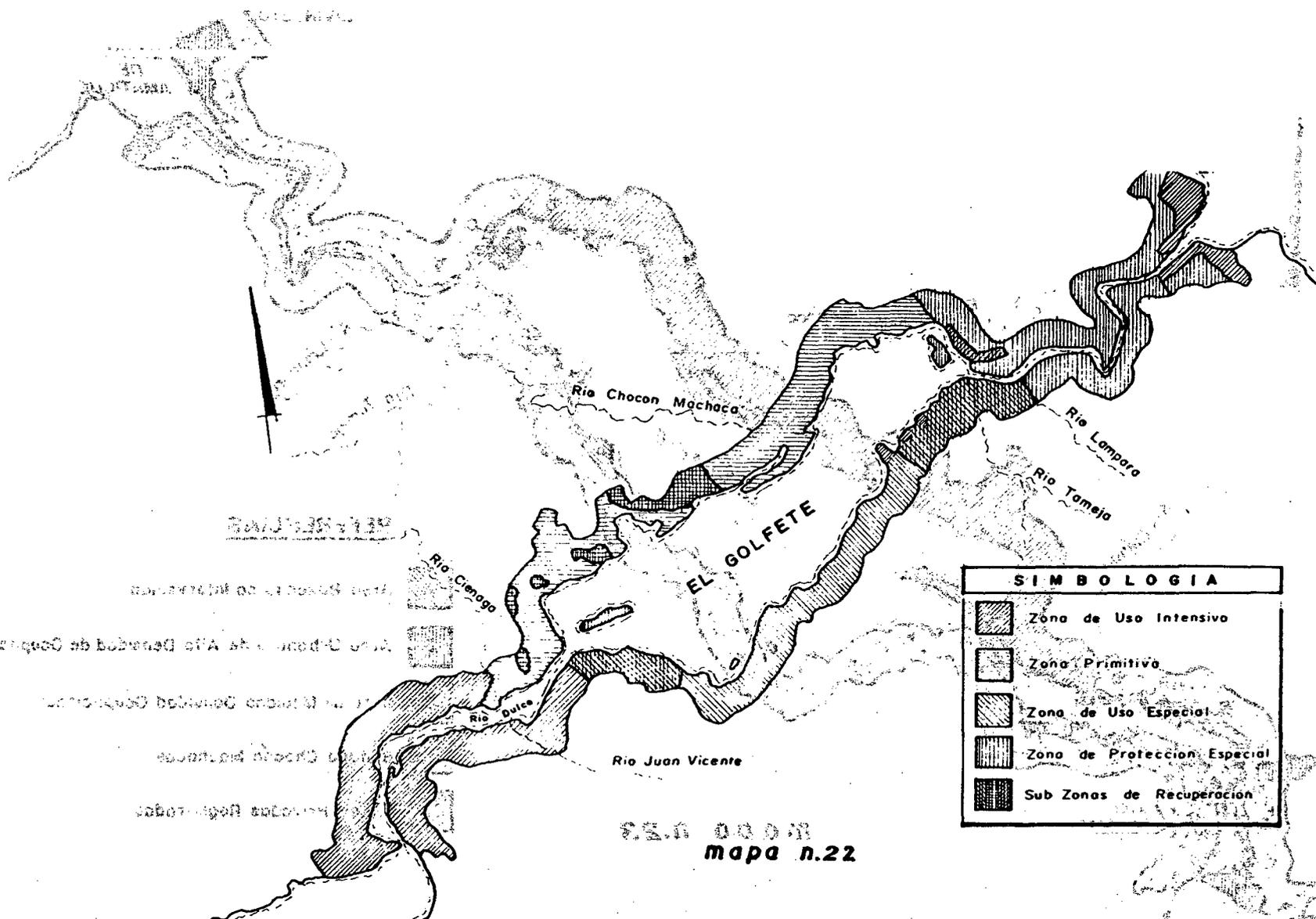
Finalmente el proyecto de zonificación pretende evitar lo

^{60/} Ibidem.

siguiente: a) Pérdida de una parte del patrimonio natural y cultural guatemalteco, b) Pérdida de potencial turístico nacional, c) Perdida de la capacidad de soporte de actividades básica, como la pesca artesanal y d) Pérdida del potencial de desarrollo socio-económico regional y nacional.

Para efectos del manejo del Parque Río Dulce, se establecen las siguientes zonas.

- a) Zona de uso intensivo (Río Dulce-Oeste)
- b) Zona primitiva (Zona del Biotopo)
- c) Zona de uso especial (Golfete Sur).
- d) Zona de protección especial (Cañón del Río). Ver mapa No. 22 y 23
- e) Sub-zona de recuperación (sitios del Biotopo, Golfete sur y cañón del río).
- f) Zona de Recursos de Aguas (Río y Lagunas)



SIMBOLOGIA	
	Zona de Uso Intensivo
	Zona Primitiva
	Zona de Uso Especial
	Zona de Protección Especial
	Sub Zonas de Recuperación

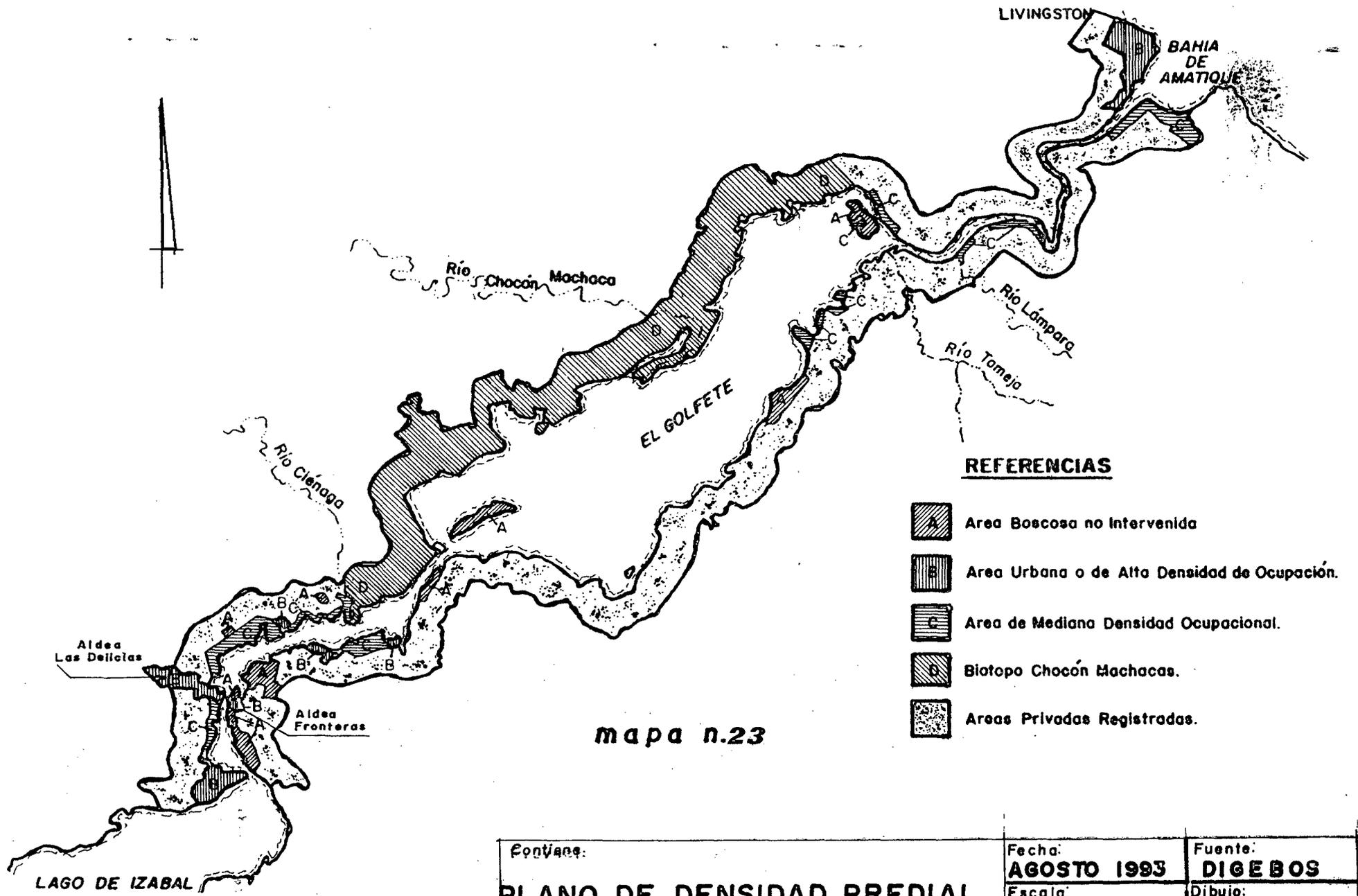
9.5.0 0.0.0 M
 mapa n.22

LAGO DE IZABAL
 DIGEBOS

Contiene:
ZONIFICACION DEL PARQUE NACIONAL RIO DULCE

Fecha:
AGOSTO 1993
 Escala:
APROX. 1:150000

Elabora:
DIGEBOS
 Dibujo:
Milton HB.



Contiene: PLANO DE DENSIDAD PREDIAL	Fecha: AGOSTO 1993 Escala: APROX: 1:130,000	Fuente: DIGEBOS Dibujo: Milton HB.
---	--	---

II.1.7.1 a)

Zona de uso intensivo (Río Dulce-Oeste). Consiste en áreas naturales o intermedias. Contiene sitios de paisajes sobresalientes, recursos que se prestan para actividades recreativas relativamente densas.

Esta zona está localizada desde el Castillo de San Felipe, Hasta la desembocadura del Río Ciénaga sobre el Río Dulce, margen y hasta la comunidad Brisas del Golfete, en el margen sur.

Constituye además, la zona donde se concentra los servicios turísticos, hoteles, pensiones, marinas, servicios de lanchas y cayucos, sitios arqueológicos, restaurantes, cafeterías, tiendas, gasolineras, talleres de reparación, embarcaciones, sitios de parada de buses y camionetas de ruta, etc.

Para efectos del manejo comprende además los perímetros urbanos de las comunidades: Cayo quemado, Barra del Río, Lámpara, La pintada, Punta de Darío, Naranjales, Buena Vista, Miramar y Río Blanco y también la población de Livignston.

Es la zona de mayor densidad ocupacional dentro de los terrenos de la figura jurídica Parque Nacional Río Dulce. Los derechos de posesión de la mayoría de ocupantes se sustenta principalmente en concesiones y avales de la municipalidad de Livingston, en solicitudes planteadas a OCREN ^{61/} Ver Mapa No. 21



mapa n.21

^{61/} Elaboración Propia Basado en el Plan Maestro de Río Dulce.

II.1.7.2 b)

Zona Primitiva: Es la zona que se establece para preservar el medio natural y al mismo tiempo, facilitar la investigación científica, la educación ambiental y las formas primitivas de esparcimiento.

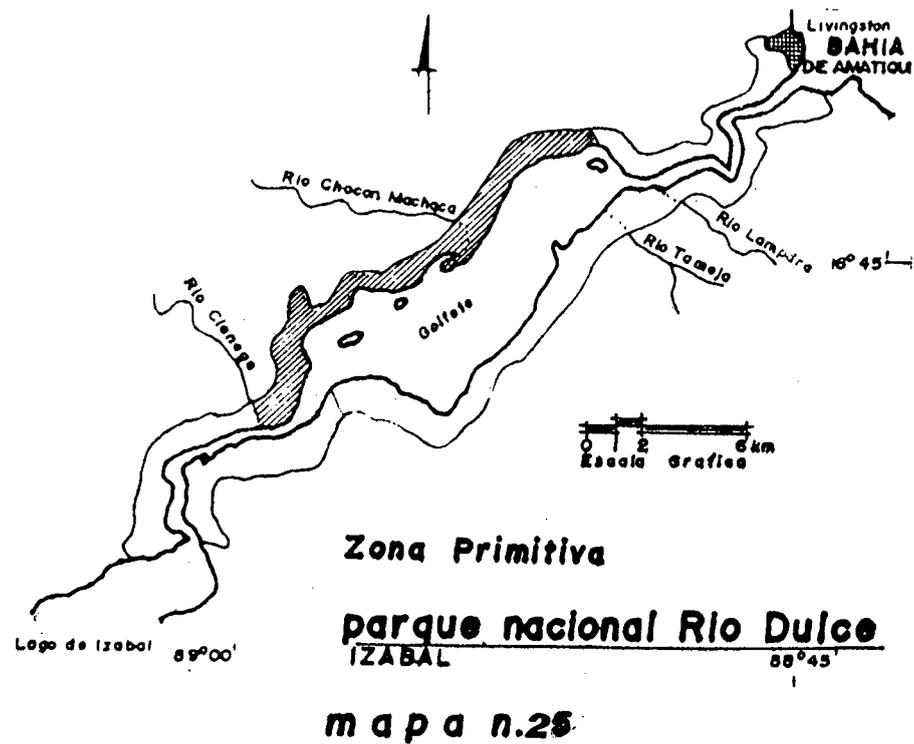
Esta zona está comprendida desde la desembocadura del río ciénaga hasta la finalización del Golfete (Cayo Quemado), sobre la margen norte del Río Dulce; constituye parte del área donde funciona el Biotopo Chocón-Machacas. Topográficamente está compuesta por áreas planas no inundables, ripas y acantilados.

Presenta la mayor porción de tierra con cobertura arborea de la zona, representa un sitio con condiciones apropiadas para el refugio del Manatí y de otras especies de fauna.

Toda esta tierra es de propiedad estatal, encontrándose en trámite el proceso de una parte de su adjudicación a favor del INGUAT, quién la destinará para una área de conservación del Manatí.

Esta para fines de manejo, acepta reducida presencia de

personas y viviendas, mínimas actividades intensivas de uso y manejo de los recursos. La investigación, la educación e interpretación, y el monitoreo ambiental constituyen el enfoque del manejo de la zona.^{62/} Ver mapa No. 25



^{62/} Ibidem.

II.1.7.3 c)

Zona de uso especial: Es la zona que comprende terrenos en su mayoría de propiedad particular y que han sido utilizados con fines no compatibles con los objetivos de conservación del área que por poseer vocación forestal, son susceptibles de ser utilizados con fines agroforestales, forestales, cultivos arbóreos permanentes y/o fines turísticos extensivos.

Esta zona está ubicada desde el curso de agua Río Frío, hasta la comunidad Punta de Darío, en la margen sur del Golfo. Topográficamente está conformada por áreas planas no indudables y áreas de ribazos (porción de tierra de poca inclinación o declive). ^{63/} Ver mapa No. 26



^{63/} Ibidem.

II.1.7.4 d)

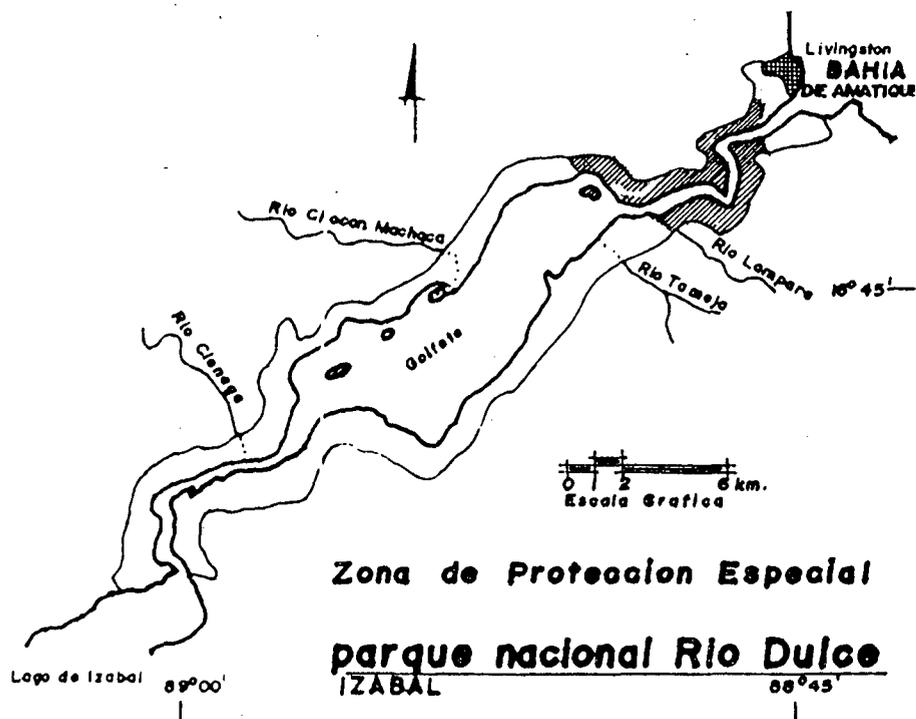
Zona de Protección Especial: Es la zona que contiene muestras de recursos naturales, poco intervenidas y poco ocupada y de excepcional belleza escénica. El objetivo de manejo consiste en conservar el ambiente natural existente pudiendo proporcionar servicios públicos y de acceso con propósitos educativos y recreativos.

Esta zona está comprendida desde el final del golfete, paralelo al Cayo Grande en la margen sur, hasta la desembocadura del Río Dulce en el Atlántico (Paralelo a la población de Livignston).

Además constituye el mayor atractivo turístico del Río Dulce, dado lo relevante de su Geomorfología combinado con la exhuberancia de la vegetación natural y el patrón arquitectónico de algunas construcciones rurales nativas.

El enfoque del manejo de esta zona es realizar un mínimo uso de recursos por parte de pobladores locales, específicamente grupos de ascendencia kekchí y de Color; además, proteger los sitios de mayor belleza paisajística

de la zona. ^{64/} Ver mapa No. 27.



mapa n.27

^{64/} Ibidem.

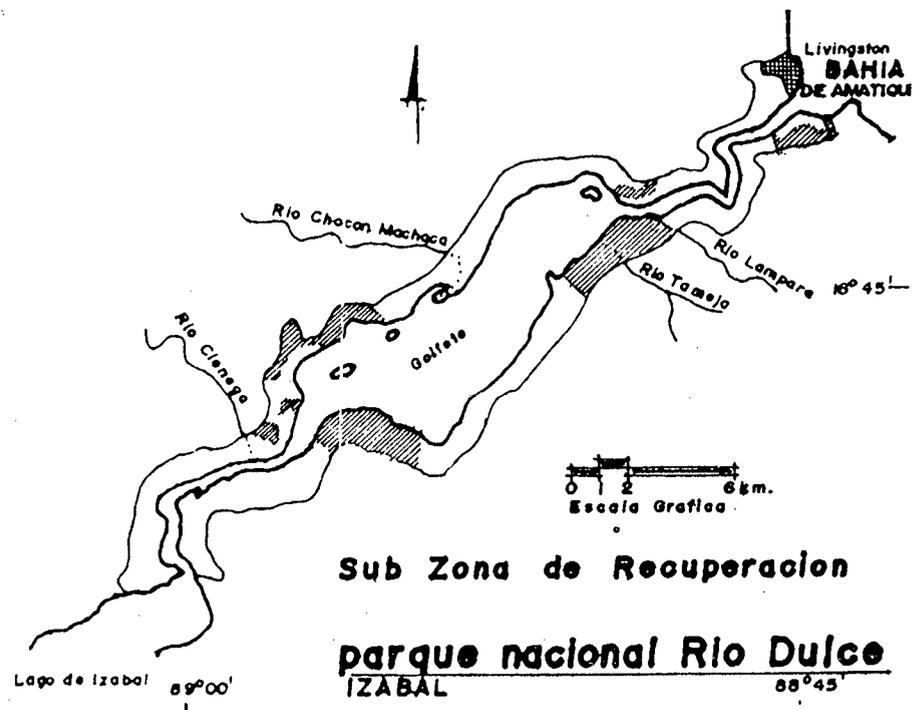
II.1.7.5 e)

Sub-zona de Recuperación: Es la zona ó zonas, que comprende áreas degradadas por el hombre ó por desastres naturales. La vegetación y suelos han sido severamente dañados, o áreas significativas de especies de flora exótica donde necesita ser reemplazada por especies nativas. El objeto general de manejo consiste en detener la degradación de los recursos o en llevar la restauración del área a su estado más natural posible.

Comprende sitios dentro del Biotopo Chocón-Machacas que a la fecha están siendo utilizados con fines agropecuarios en forma intensiva (Cultivos limpios y Ganadería). Además, los terrenos comprendidos entre las comunidades Brisas del Golfete, Río Frío, Punta de Darío y el Río lámpara, algunas están en la margen sur del Golfete.

Las ocupaciones con fines de vivienda y recreación familiar están siendo reducidas, todas estas tienen similar sustentación en la zona de uso intensivo, según el caso de que se trate (Finca, vivienda, terreno

baldío). ^{65/} Ver mapa No. 28



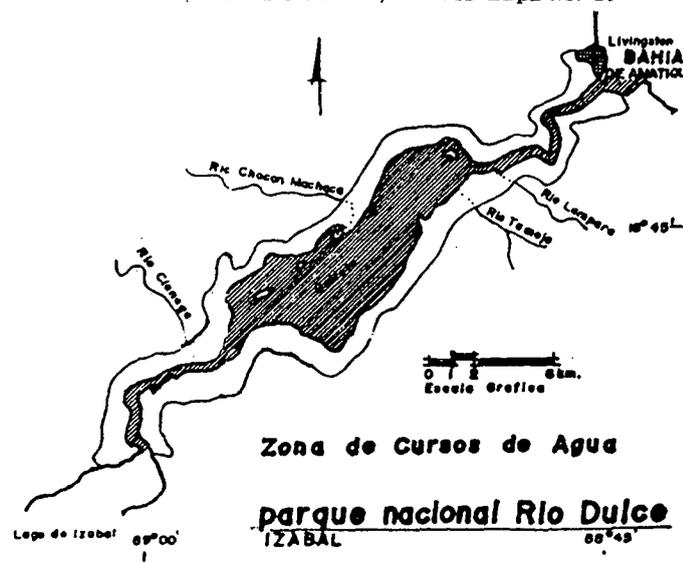
mapa n.28

^{65/} Ibidem.

II.1.7.6 f)

Zona de Cursos de Agua: Es la zona ocupada por todas las corrientes naturales de agua que alimentan y forman parte constitutiva del Río Dulce, dentro de los límites del área protegida.

Comprendida por todos los cuerpos de agua, principales y secundarios dentro de la zona del Parque en el Río Dulce: Comprende además todos los Creeks (isletas). Su enfoque es garantizar el potencial de producción de proteína animal para consumo local y externo, así como garantizar el uso público, el libre tránsito y el desarrollo ordenado de su potencial turístico. ^{66/} Ver mapa No. 29



^{66/} Ibidem.

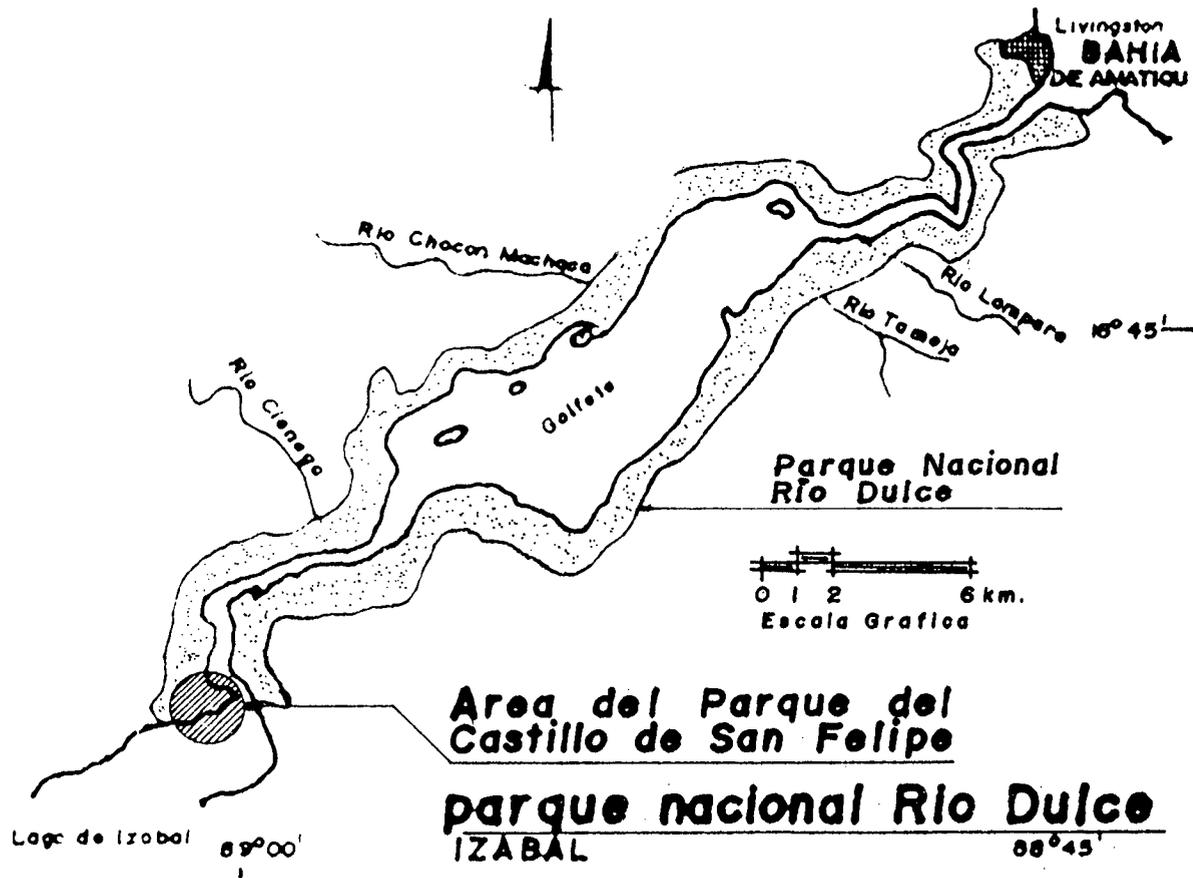
II.1.8 DETERMINACION DEL SITIO EN DONDE SE PROPONE EL PROYECTO

Para efectos de manejo, conservación y desarrollo socio-económico del Río Dulce, DIGEBOS; a través de su sección Parques nacionales, y con el apoyo de CONAP, creó el plan maestro de zonificación, en el cual se detalla claramente las zonas de uso intensivo, las cuales son poseedoras de la mayor densidad ocupacional e infraestructura turística del parque, aptas para la realización de proyectos que engloben actividades recreativas.

Razón por la cual el mejor sitio que se visualiza para la creación del museo es en el área que ocupa actualmente el parque del Castillo de San Felipe. Parque que se encuentra bajo la administración del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), y posee las óptimas cualidades para su plena realización y desarrollo como lo son:

- Accesibilidad Ver mapa No. 36,37.
- Transporte
- Servicios de Infraestructura
- Facilidad de Mano de Obra
- Facilidad de Materiales de Construcción.
- Distancias cercanas de las Comunidades Adyacentes. ^{67/} Ver mapa No. 30

^{67/} Ibidem.



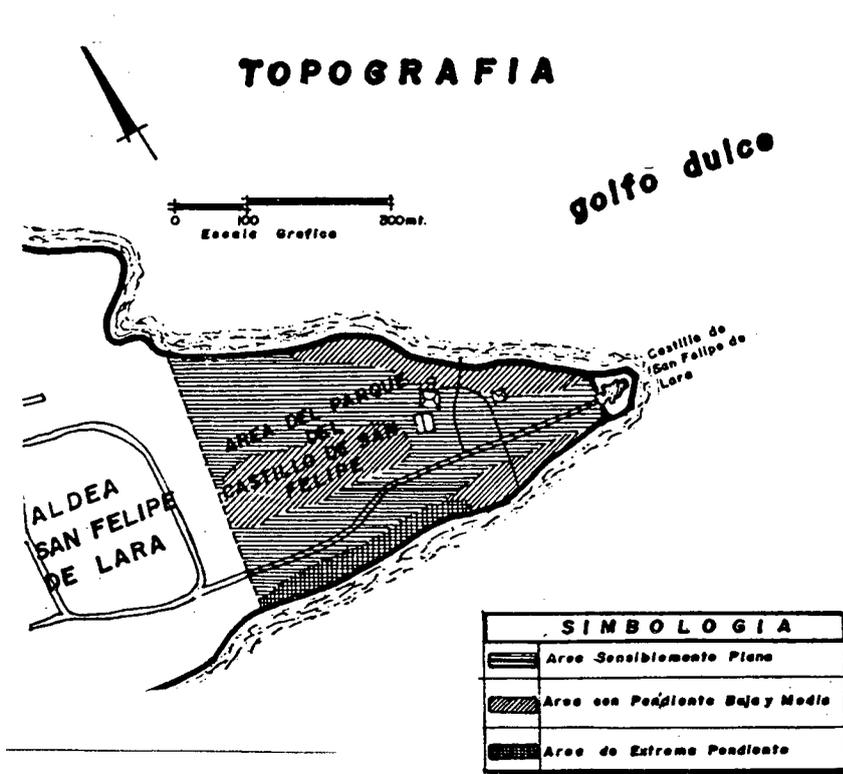
mapa n.30

Fuente: Elaboracion Propia.

II.2 ANÁLISIS DEL SITIO PROPUESTO

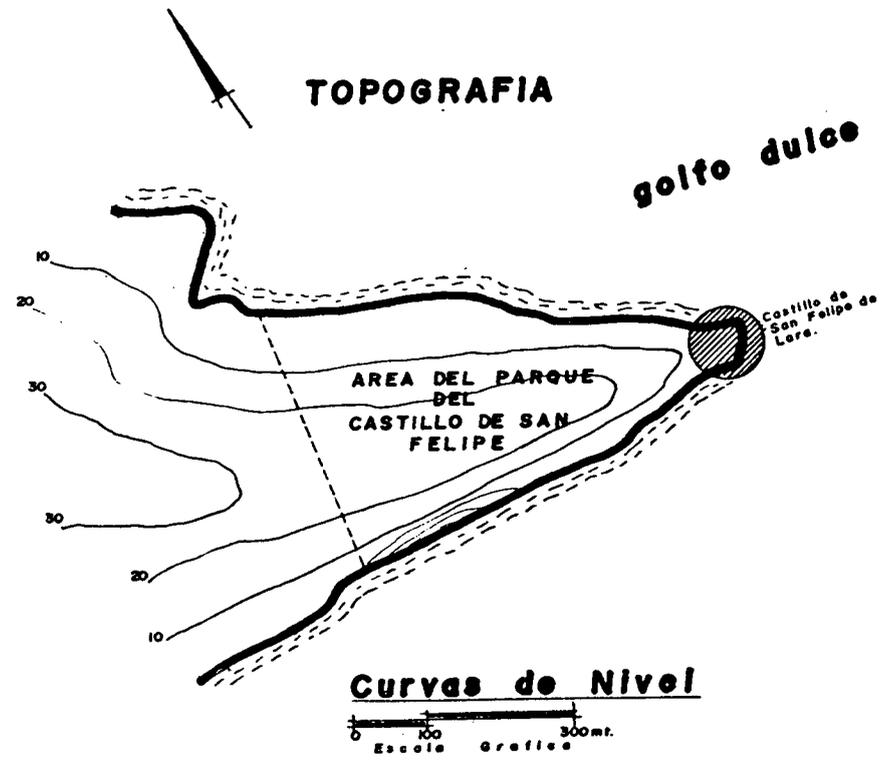
II.2.1 TOPOGRAFÍA:

La topografía del sitio es relativamente regular, en él se encuentran áreas con pendiente baja y media, área de extrema pendiente y área sensible plana, siendo ésta la mayor.⁶⁸ Ver mapa No. 31 y 32.



68/ Ibidem.

Mapa n. 31

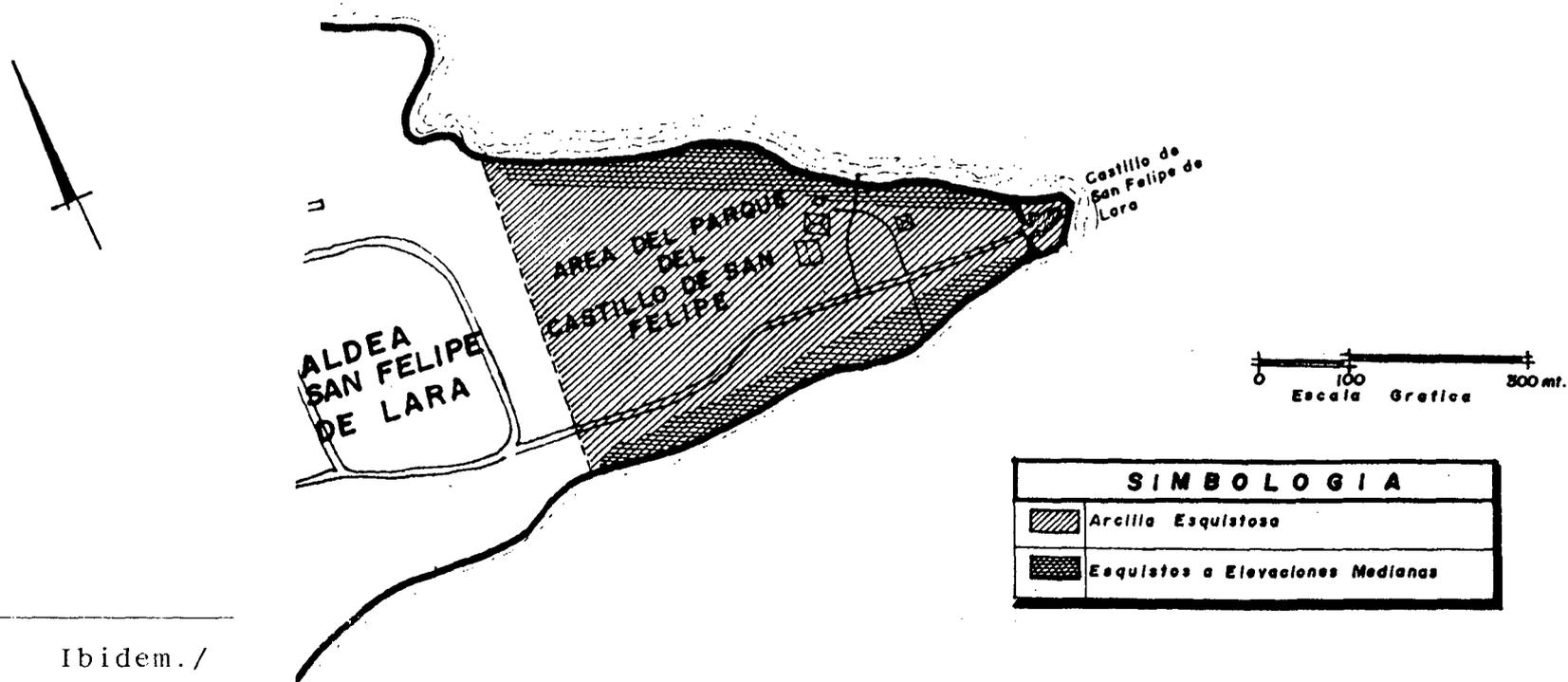


mapa n. 32

II.2.2 SUELO:

La mayor parte del suelo del sitio se compone de grano fino, suave. cristalización sedimentaria de roca paleozoica y mosozoica, (arcilla esquistosa) siendo ésta la que cubre la mayor parte del sitio.

En las orillas encontramos suelo compuesto de esquistos y elevaciones medianas. Esquisto (roca de estructura laminar). ⁶⁹. Ver mapa No. 33



^{69/} Ibidem./

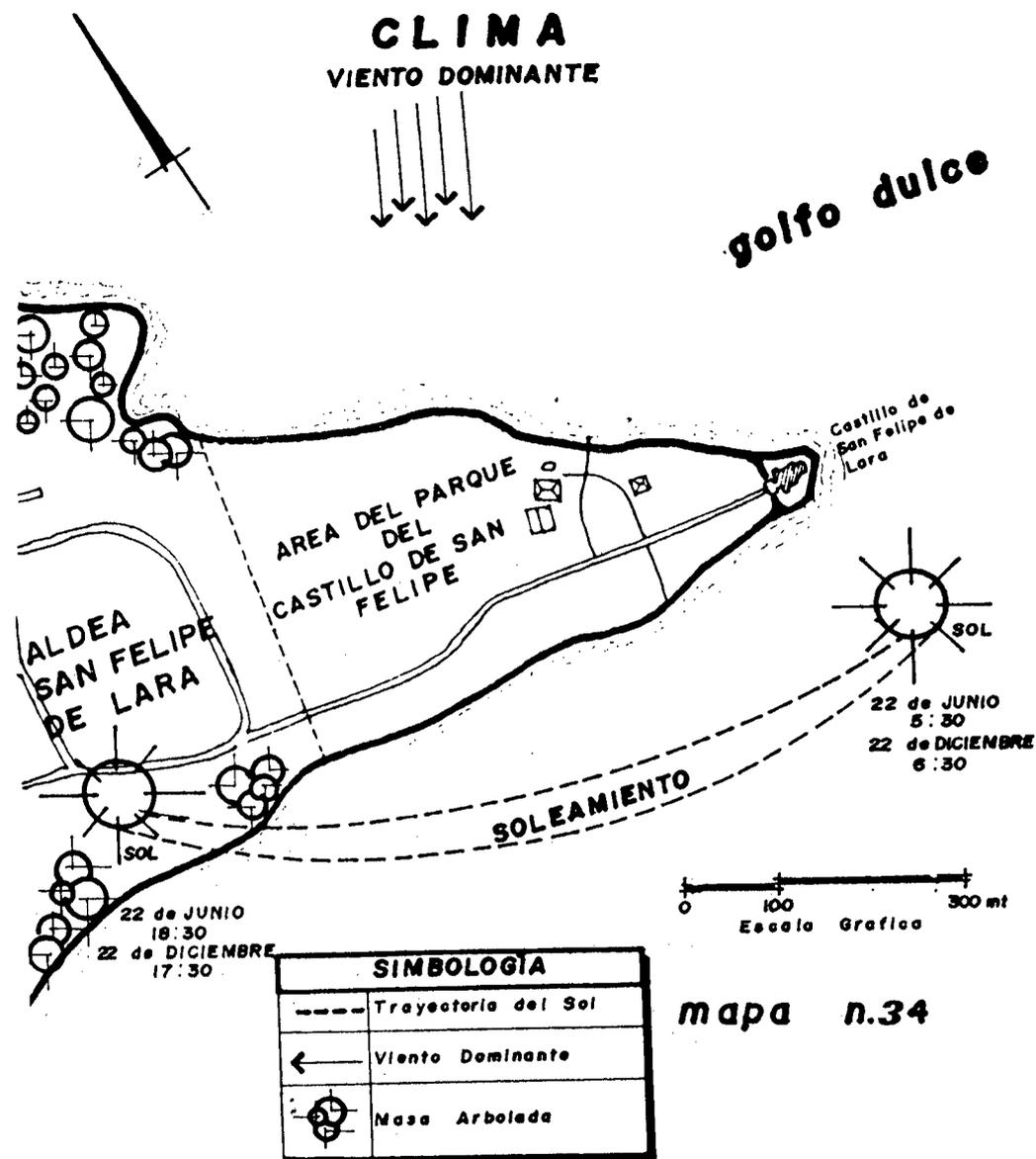
mapa n.33

II.2.3 CLIMA:

La zona del departamento de Izabal se puede definir como tropical húmeda con una precipitación anual media de 2,229,50 mm en 196 días de lluvia anual. La temperatura promedio oscila entre los 32.8 y los 22.5 grados centígrados y la humedad relativa promedio anual es de 84% pero los vientos y brisas marinas forman un clima cálido agradable.

Los vientos que atraviezan el área con alisios provenientes del noreste, los cuales soplan durante todo el año, pero aumentan durante los meses secos de Noviembre, Diciembre y Enero. La velocidad del Motagua puede aumentar ya que es el paso obligado de la corriente del aire que viene del golfo de Honduras hacia la meseta central y costa del Pacífico. ^{70/} Ver mapa No. 34

^{70/} Elaboración Propia, basado en datos del INSIVUMEH...

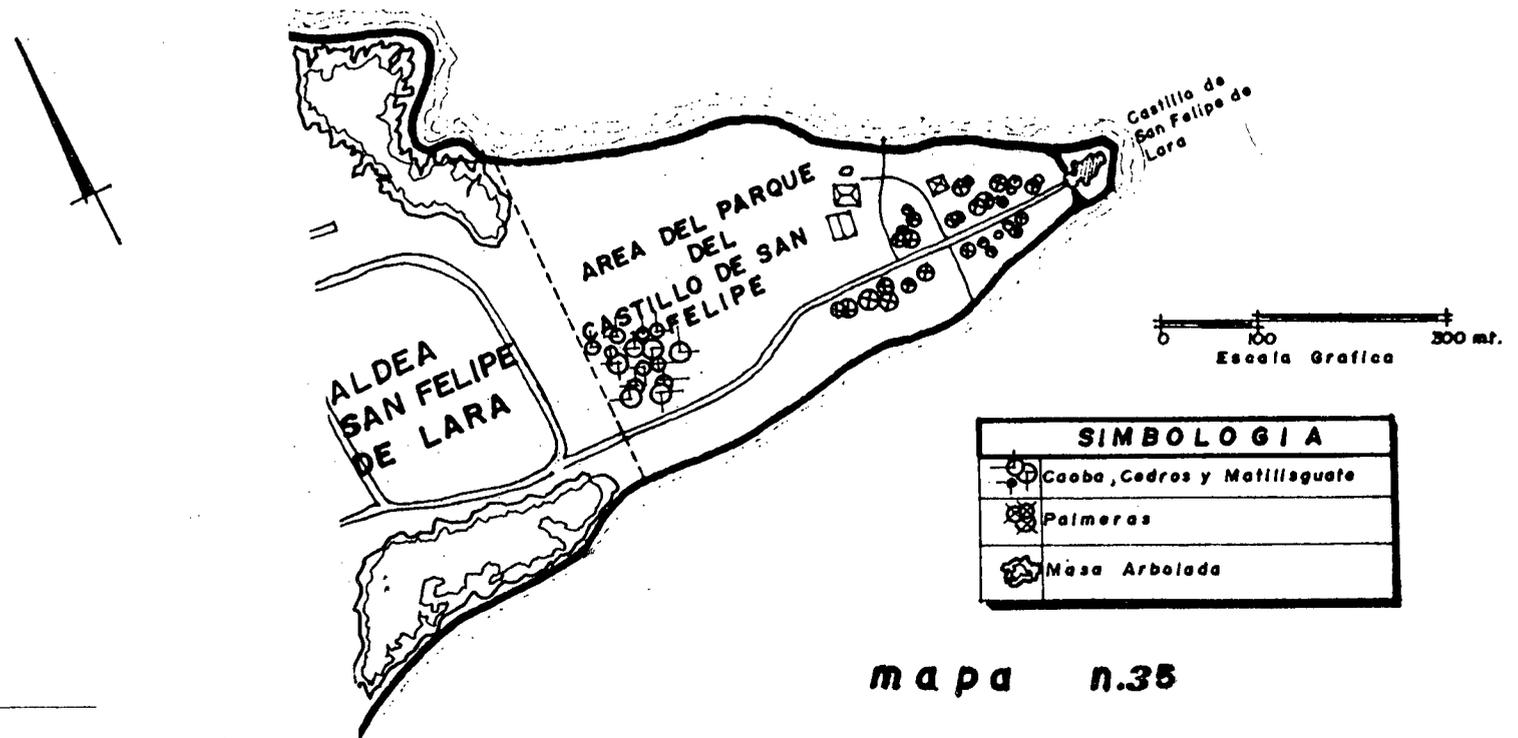


Fuente: Elaboración Propia, basado en datos de INSIVUMEH.

II.2.4 VEGETACION:

El ambiente selvático, unido al panorama, contribuyen a formar un escenario muy atractivo para el visitante en busca de solaz.

Como se indica en la gráfica, el área del sitio contiene una exuberante vegetación, Caoba, Cedros y Matiliguete, algunos sembrados recientemente y con gran variedad de palmeras ^{71/} Ver mapa No. 35



^{71/} Elaboración Propia.

II.2.5 ARQUEOLOGIA:

En el parque del Castillo de san Felipe existen montículos con vestigios mayas, que según arqueólogos corresponden a la época del pre-clásico, dichos montículos no han sido investigados.

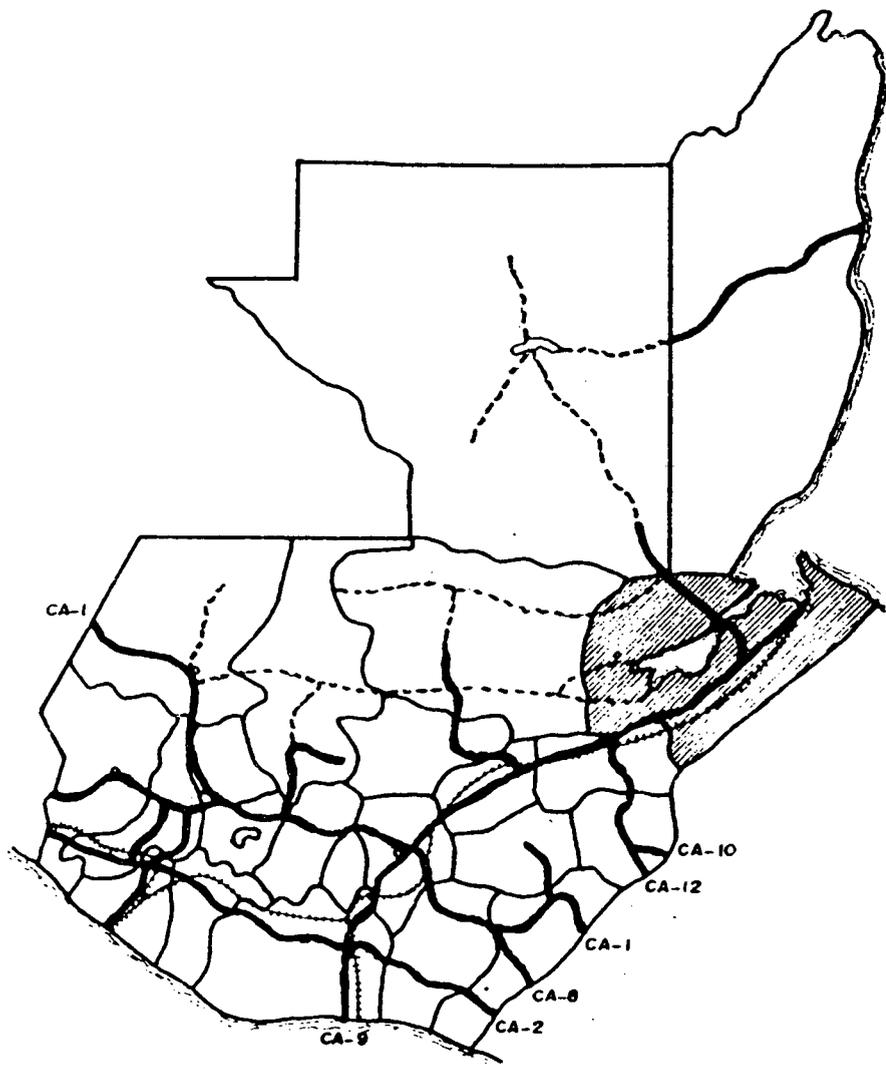
II.2.6 ACCESIBILIDAD:

La accesibilidad al sitio es muy importante ya que ésta determina y estimula al visitante. La comodidad y la seguridad son factores importantes a tomar en cuenta, por lo que se debe proveer de un buen acceso.

Las condiciones actuales de las vías de acceso al sitio son terrestres y acuáticas, siendo estas últimas por medio de lanchas o cayucos particulares, zarpando del puente hacia el castillo.

Por la vía terrestre existe un acceso de terracería por la Aldea Las Delicias de aproximadamente 2 kilómetros, pero en tiempos de invierno se convierte un poco dificultoso, por esta razón es más utilizada la vía acuática.⁷² Ver mapa No. 36,37.

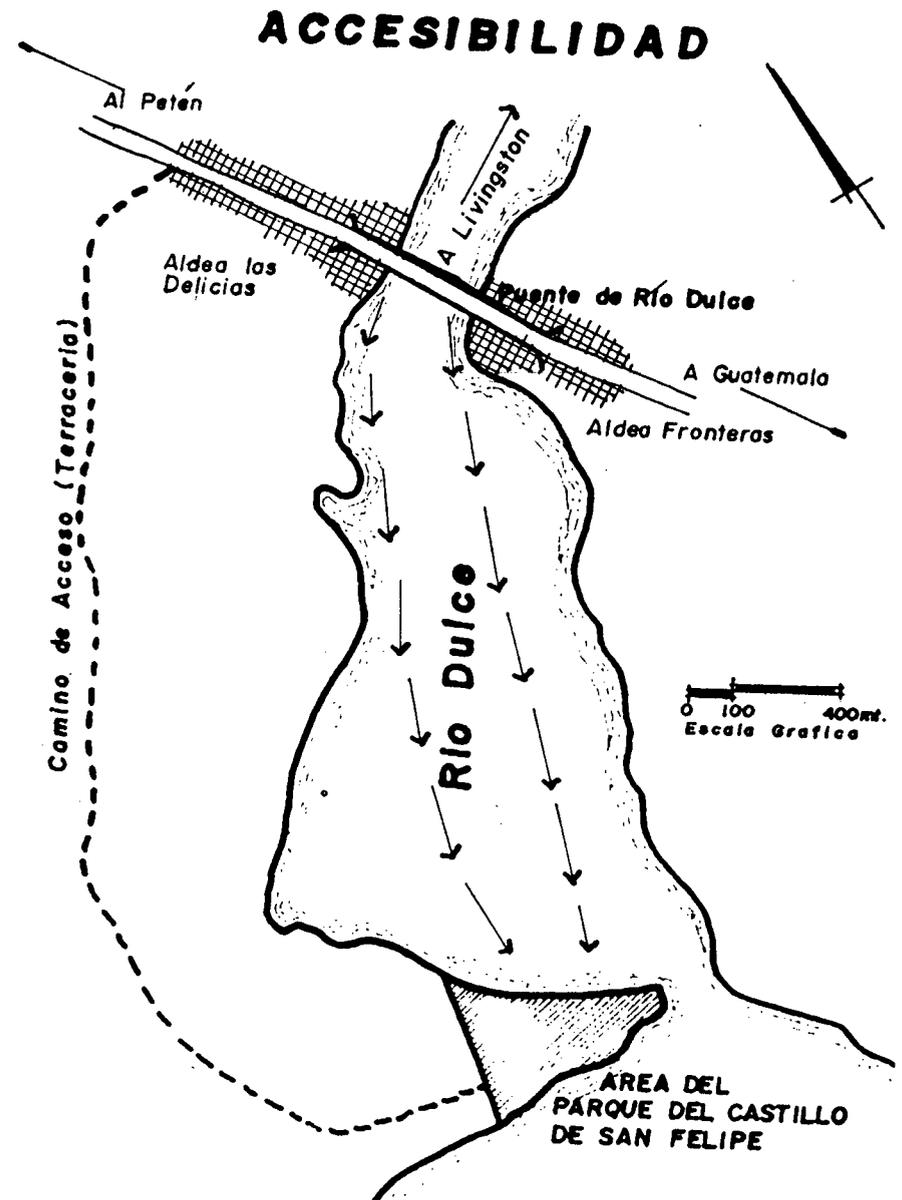
^{72/} Ibidem.



	Carretera Pavimentada
	Carretera Transitable Todo el Tiempo
	Ferrocarril

PRINCIPALES VIAS DE COMUNICACION TERRESTRES

Fuente: Elaboracion Propia. **Mapa n.36**



Mapa n. 37

II.2.7 INFRAESTRUCTURA:

El área del parque del Castillo de San Felipe, está regida por la administración del INGUAT, en otras palabras es manejado por este instituto de turismo.

Su infraestructura es poco considerable, cuenta actualmente con una cafetería, piscina mediana, vestidores, canchas de tenis (deterioradas), pozo de agua potable, electricidad drenajes o fosa séptica, guardianía y bodega, salón de usos múltiples, servicios sanitarios (muy escasos), churrasqueras, caminamientos y un muelle que necesita de una reparación mayor.

Algo muy importante de mencionar es que aún dentro del parque se encuentra el cementerio de la aldea de San Felipe, ésto ha creado conflictos entre los aldeanos y el INGUAT por ser el único cementerio de la aldea, ya que para visitar o enterrar a sus difuntos el INGUAT les cobra un impuesto.

Ver Mapa No. **38**

II.2.8 TURISMO

Para ingresar al parque el turista nacional tiene que pagar Un Quetzal (Q.1.00) y el turista extranjero Cinco Quetzales (Q. 5.00), esto les da el derecho de poder apreciar la estructura hispánica del Castillo de San

Felipe, sus acontecimientos pasados o descansar y darse un baño en la playa. Este parque solo acepta turistas de paso, ya que el acampar esta restringido. Actualmente el parque es visitado por una cantidad de 100 turistas diarios, siendo nacionales y extranjeros.

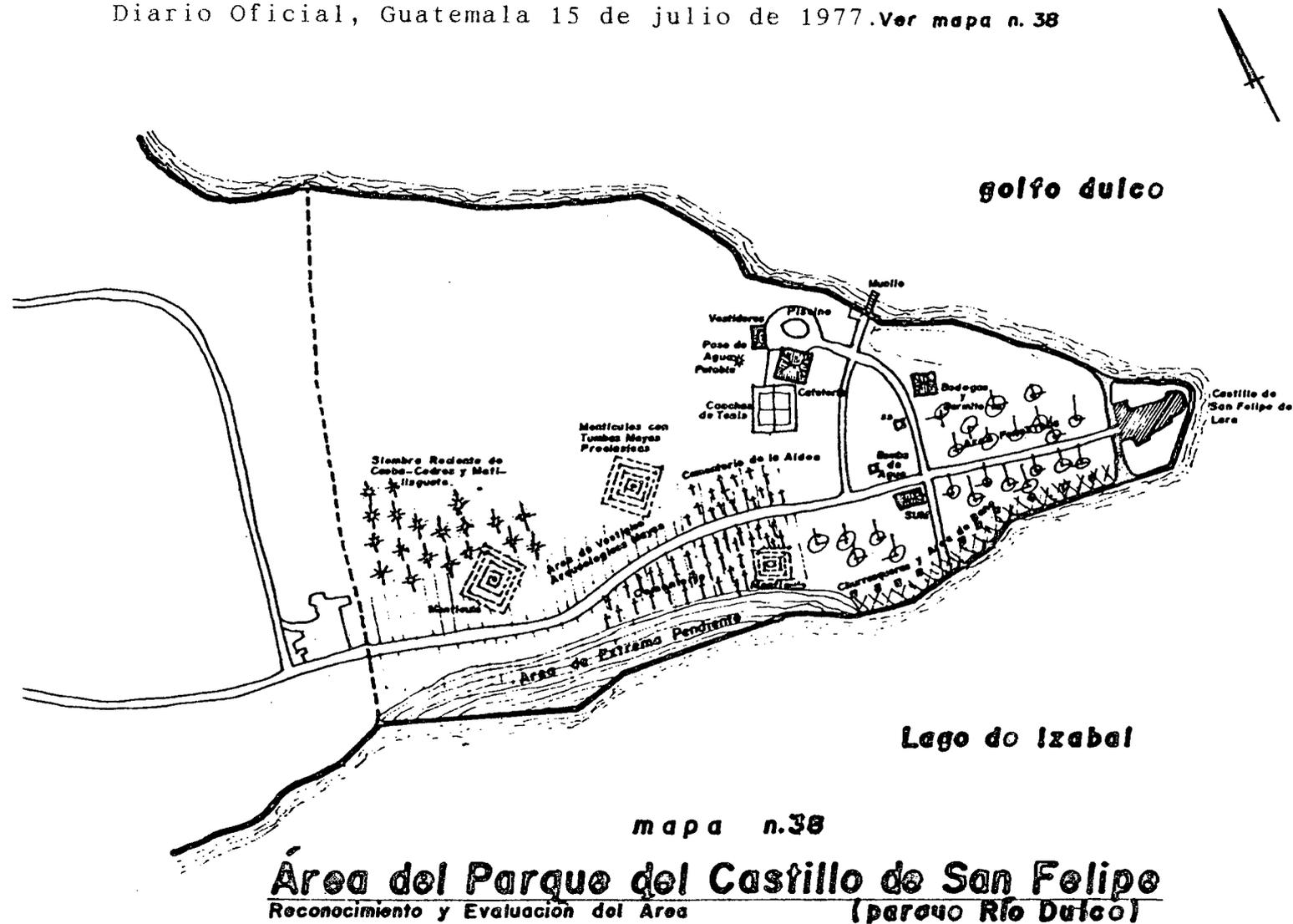
II.2.9 ASPECTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO DEL PARQUE DEL CASTILLO SAN FELIPE:

El área del parque del Castillo de San Felipe fue concedido en calidad de usufructo al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) por acuerdo gubernativo de fecha 12 de abril de 1965, por un período de 25 años, pero para que este Instituto pudiera cumplir con las funciones de mantenimiento y administración del parque se amplió el acuerdo de usufructo que actualmente gozaba a un período de 50 años, el cual dice textualmente;

En uso de las facultades que le confiere los artículos 706 del código civil 1o, y 13 inciso 2do del Decreto 512 del Congreso de la República y 189 inciso 4o., de la Constitución Política de la República.

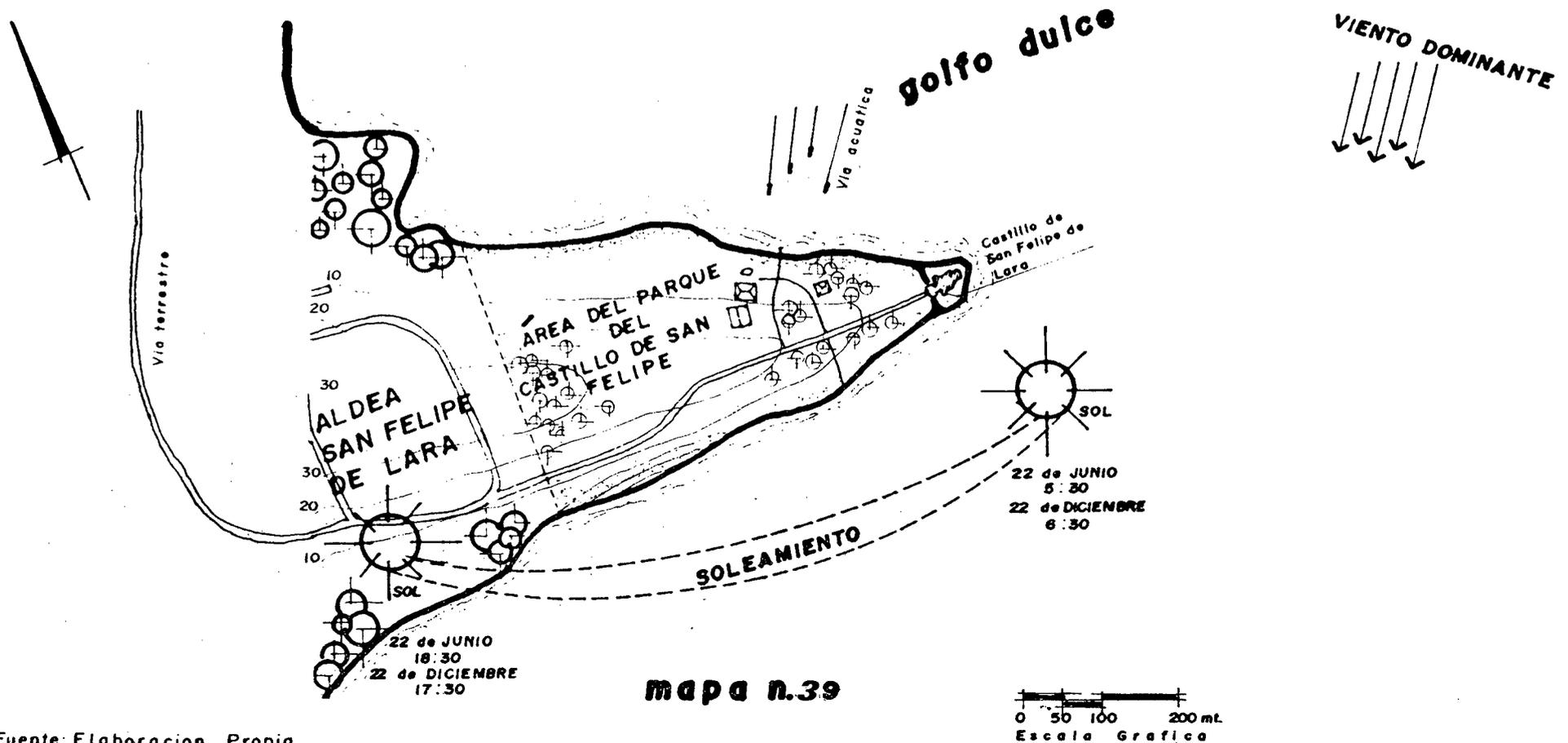
Acuerda: Conceder en usufructo gratuito y por el término de CINCUENTA AÑOS, al Instituto Guatemalteco de Turismo, el Castillo de San Felipe de Lara y áreas adyacentes incluyendo todas sus instalaciones, muebles y objetos anexos al mismo; ubicado en la aldea del mismo nombre, municipio de Livingston, del Departamento de Izabal, con área total de 129,327.80 metros cuadrados.

El presente acuerdo entra en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial, Guatemala 15 de julio de 1977. Ver mapa n. 38



CUADRO SÍNTESIS DEL SITIO ELEGIDO

topografía	suelo	accesibilidad	infraestructura	análisis climático	vegetación
Topografía relativamente regular, con áreas sensiblemente planas siendo ésta la mayor.	Se compone de grano fino, suave, cristalización sedimentaria de roca paleozoica. Su napa frágica se encuentra a 80 varas de profundidad.	Existe un acceso terrestre, el cual se encuentra en sus mejores condiciones en los meses de Enero a Abril. Razón por la cual es más utilizada la vía acuática.	Posee actualmente una infraestructura de bajo impacto, esta es una cafetería, piscina mediana, vestidores, pozo de agua, energía eléctrica, drenajes a fosa séptica, etc.	El clima se puede definir como tropical húmedo, con una precipitación de 2,229,50mm. La temperatura promedio es entre los 32.8° y los 22.5 °C. Los vientos predominantes provienen del noreste.	Recientemente DIGEBOS sembró en la parte oeste caoba, cedros y matilisguaté.



Fuente: Elaboración Propia.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO II

1. El área del Río Dulce (Parque Nacional) es uno de los pocos de Guatemala y de América que posee un incalculable Patrimonio Cultural y Natural en áreas que insensata y equivocadamente algunos las han denominado Tierras Ociosas.
2. Actualmente soporta los usos más diversos que el humano ha dado al espacio físico de la Biosfera Guatemalteca, razón por la cual está condenado a un cercano final, debido tanto a las leyes equivocadas o mal aplicadas con respecto a los recursos naturales del país como a muchas otras razones de peso, tal es el caso de la ignorancia, y el desconocimiento general en materia de conservación, ambiente y especialmente uso racional de los recursos naturales.
3. Por el foco de significación cultural existente, accesibilidad, transporte, infraestructura hotelera y el Plan Maestro que regula la zonificación del Río Dulce. El área más conveniente para la propuesta del museo es el área del Parque del Castillo de San Felipe de Lara.

CAPÍTULO III

PROPUESTA FINAL

CAPÍTULO III

ETAPA DE PREFIGURACIÓN

Sobre la base de lo descrito, anteriormente y a continuación se presenta en este capítulo una serie de definiciones, requerimientos y criterios de diseño que son necesarios para llegar a dar una propuesta de diseño a nivel de anteproyecto del objeto arquitectónico planteado e integrado al Parque del Castillo de San Felipe.

III.1 PROGRAMA COMO MODELO:

El papel que se propone que desempeñe el museo en el Parque del Castillo de San Felipe de Lara, es amplio. Implica actividades recreativas, educativas y culturales.

Para llevar a buen fin estos cometidos es necesario que se cuente con los espacios adecuados a sus requerimientos, de acuerdo a la presente investigación y considerando las necesidades físicas que plantea este tipo de arquitectura. Para el desarrollo normal y lógico de sus funciones se define el programa en base a los siguientes requerimientos.

III.2

CONCEPTO ARQUITECTÓNICO:

Para definir el tipo de museo se toman los criterios sobre la clasificación existente en Guatemala: dependencia, función y ubicación.

-Tipo de Museo por su dependencia: Los museos en Guatemala, atendiendo a su dependencia administrativa se clasifican en museo Estatales y no Estatales.

El museo se propone que sea semi-estatal con el apoyo del Instituto de Antropología e Historia, La Universidad de San Carlos por medio del CECON y la administración a cargo del INGUAT.

-Tipo de Museo por su función: La UNESCO, respecto a la función educativa del museo la clasifica según su especialidad.

Por su función y especialidad se propone que sea un museo multidisciplinario (Fauna y flora-arqueología, sub-acuática, y Culturas Étnicas Viva), por el material que debe resguardar, difundir y exponer. Conteniendo además un centro de

investigación para complementar su función y cumpla con su misión educativa, recreativa, y científica, estimulando y atrayendo el interés del público nacional e internacional.

-Tipo de Museo por su Ubicación:

Por su localización en el área del parque del Castillo de San Felipe se propone que sean un museo de Sitio por poseer el área focos de significación cultural y natural entre los que destacan la presencia de elementos prehispánicos, coloniales y culturas étnicas vivas.

III.3

PARTES QUE INTEGRAN Y DETERMINAN EL MUSEO

Las partes que integran y determinan el museo son fundamentales: los agentes (trabajadores del museo) y los usuarios (visitantes del museo).

La población ó usuarios, turistas nacionales y extranjeros (Estados Unidos, Europa y Centro América) a servir es un factor importante de determinar.

III.3.1 AGENTE:

El agente, representante, empleado, operador se dice que es la persona que realiza tareas ejecutivas o similares por cuenta de una institución u otra. El ambiente será dimensionado de acuerdo a la actividad y número de éstos.

Se recomienda que los agentes que tengan relación con los usuarios (público) posean conocimientos específicos de los objetos que posea el museo para brindar un efectivo servicio.

III.3.2 USUARIO:

Es toda aquella persona que hace uso o disfruta de una

obra arquitectónica (visitantes).

En 1993, visitaron el Castillo de San Felipe 50,036 turistas, de los cuales el 80% fueron guatemaltecos y el 20% extranjeros (EEUU, Europa, Centro América). Con este y otros datos estadísticos, se realizó una proyección de la influencia de turistas hacia el parque para el año 2010.

Proyección de la Población:

Fórmula para el cálculo de proyección

$$PE = PI \cdot X \frac{Pp}{P1} \cdot X \frac{Pae}{Pac}$$

PE = Población estimada
(proyectada)

P1 = Población inicial

Pp = Población posterior

Pac = Período en años entre
censos

Pae = Período de años a
estimarse

Cálculo de la población Turística a visitar el Museo:

AÑOS	PERÍODO EN AÑOS	CANTIDAD DE TURISTAS
CENSO 1985	0	34,625
EXISTENTE 1993	8	50,036
PROYECCIÓN 2010	17	PE

Población turística para el año 2010:

$$PE = \frac{34,625}{34,625} \times \frac{50,036}{34,625} = \frac{17}{8}$$

$$PE = 34,625 \times 3.07$$

$$PE = 106,327 \text{ Turistas}$$

En síntesis, las cantidades de turistas proyectados para el año 2010 es de 106,327, dividiendo esta cantidad en 365 días, da como resultado 292 turísticas al día.

Según el INGUAT, la cantidad de turistas que visitan el parque del Castillo, es de 137 al día; pero para el año 2010 se espera una afluencia de 292 turistas. ^{73/}

^{73/} Elaboración propia, basado en datos estadísticos proporcionados por la Srita. Mildred Franco del departamento de Estadísticas del INGUAT.

III.4 NECESIDAD DE ESPACIO:

Las necesidades generan espacios, el usuario espera que sus necesidades sean satisfechas y el agente los espacios adecuados para desarrollar sus labores. Sobre la base de esto se procede a elaborar una aproximación para establecer los ambientes que deberá tener el museo para su funcionamiento.

Luego se procede a establecer y dimensionar cada uno de los ambientes de manera más definida, así las áreas requeridas, la cantidad de personas y las actividades que se desarrollarán. En las páginas siguientes se podrán observar algunos criterios para dimensionar los ambientes.

-Area Pública:

- Información
- Venta de souvenirs
- Sala de exposiciones
 - Arqueología sub-acuática
 - Culturas étnicas vivas (Garífunas y Kekchíes)
 - Fauna y Flora
- Servicios Sanitarios

-Area Administrativa:

- Oficina administrativa
- Bodega

-Area de servicios:
(mantenimiento)

- Sala de Reuniones

- Laboratorio
- Area de trabajo (Carpintería, electricidad, etc.)
- Bodega
- Dormitorio de Servicio ^{74/}
- Cuarto de Maquinas

^{74/} Ibidem.

III.5

CRITERIOS PARTICULARES DE DISEÑO: (Premisas)

- a) **Ubicación:** Por la existencia de focos de significación cultural, se propone que el museo esté ubicado en el área del Parque del Castillo de San Felipe de Lara, ya que con esto resaltaría el monumento histórico nacional que fue baluarte defensivo contra los piratas que invadían las costas en el siglo XVI.
- b) **Trazado:** Por orientación Solar se recomienda que los muros longitudinales queden sobre los lados Norte y Sur, siendo los más cortos los que queden sobre los lados Este y Oeste.
- c) **Morfología:** Su forma debe reflejar ciertas características arquitectónicas de su entorno, manteniendo así la unidad morfológica e identidad cultural de la región.
- d) **Dimensionamiento:** Para su dimensionamiento se utilizan varios criterios, la cantidad de piezas y su tipo (cerámica), la cantidad de turistas por día pico.

e) Aspecto Construtivo: El sistema constructivo a utilizarse es artesanal, empleando la mano de obra y material del lugar.

Muros: Cimiento poco profundo de piedra, muros de rusti-block color gris y tabiques interiores de madera.

Cubierta: La estructura de la cubierta será de madera, más lamina ondulada tipo perfil 10, y manaco.

Pisos: Se utilizará un piso resistente, agradable, que sea adaptable al resto de materiales. Por lo que se ha pensado en utilizar baldosas de barro cocido.

f) Ventilación: Para lograr un mejor confort en el interior de los ambientes es recomendable dejarlos con ventilación natural directa, con ventanas colocadas a la altura del cuerpo tipo sifón.

En su mayoría todos los ambientes tienen ventanas en sus cuatro lados para que el aire pueda cruzarse de Nor-Este a Sur-Oeste. En las áreas de exposición aunque no se recomiendan ventanas, estas fueron dejadas para que circule aire, contribuyendo con la iluminación indirecta del ambiente, evitando la entrada directa de los rayos del sol para proteger las piezas.

- g) Iluminación: Se prefiere que todos los ambientes tengan entrada de luz natural, para esto es recomendable auxiliarse de jardines y patios interiores que permitan la entrada de luz, dejando la mayoría de las ventanas sobre los lados Norte y Sur.
- h) Circulación: El vestíbulo tiene como función distribuir en forma ordenada la circulación al interior, procurando dejar espacios variables en altura, ancho y largo para generar diversidad con vistas agradables hacia jardines, fuentes o al exterior.

Las salas de exposición necesitan una dirección orientada, pero con la posibilidad de elegir el recorrido de acuerdo al interés de la persona, visitando una sala a continuación de otra, a la vez poder salir al patio central para tomar un

descanso y nuevamente regresar a ver la exposición.^{75/}

- i) Flexibilidad: Las salas de exposición son áreas grandes, libres de apoyos intermedios; para permitir flexibilidad en el montaje y cambio de las mismas.

Además de tener la posibilidad de uso simultáneo para pluralizar sus actividades, se podrán desarrollar dos actividades al mismo tiempo mediante una división liviana.

- j) Crecimiento: Un museo sin espacio para crecer pronto, viene a ser estático; por esa razón se dejan áreas donde las salas de exposición puedan crecer de una manera horizontal.

Se supone que el museo irá creciendo por etapas, ya que como se mencionó, lo básico en él son las salas de exposición, recepción y servicios sanitarios; todo lo demás es complementario.^{76/}

^{75/} Elaboración propia, basada en libro de Aurora León, "EL MUSEO; TEORIA PRAXIS UTOPIA". 2da. edición, Editorial Cátedra, S. A.

^{76/} Aurora León, "EL MUSEO; TEORIA PRAXIS UTOPIA", 2da. edición, editorial Cátedra, S. A. Madrid

k) Topografía:

A continuación se presentan algunas condicionantes de diseño de la topografía a tratar para un mejor emplazamiento del museo:

1 al 5%

Condicionantes de Diseño: Pendientes apropiadas para el diseño de drenaje, posición y orientación adecuada para lograr buena ventilación.

Problemas a resolver: estancamiento de agua, soleamiento.

5 al 7%

Condicionantes del Diseño: Crear áreas de sombra vegetal.

7 al 10%

Condicionantes de Diseño: Uso de la vegetación para evitar al erosión, aprovechando la vista y el uso de taludes; recubiertos con grama o piedra.

Problemas a resolver: erosión a través de reforestación.

III.5.1 METODOLOGIA DE DISEÑO A EMPLEAR:

La evolución de los sistemas constructivos a través de la historia, el surgimiento de nuevas y completas actividades humanas dentro de la esfera de la producción, la educación, la recreación, etc., así como la tendencia actual de racionalizar los procesos productivos, por medio de la planificación; a fin de incrementar los beneficios y disminuir los costos son los que ha permitido el planteamiento de nuevas metodologías de diseño necesarios para buscar nuevos métodos que permitan afrontar y resolver problemas arquitectónicos cada vez más complejos, por lo que no puede hablarse de una metodología específica, sino de interrelaciones de metodologías, según el tipo; la complejidad del proyecto y las disciplinas que participan en el proceso de diseño.

Para el proyecto arquitectónico a proponer, se recurrió a las etapas que utiliza Christopher Jones, estas son: a) divergencia b) transformación y c) convergencia las que se explican a continuación:

- a) Divergencia: En esta primera fase se busca dividir el problema en una serie de pequeños sub-temas, para poder principiar a conocer a fondo el problema de diseño dado. Es una fase de investigación la cual ha sido cubierta en capítulos anteriores.
- b) Transformación: La segunda etapa llamada transformación es la

integración de todos los pedazos en que se divide el problema para darle una mejor solución; es una etapa eminentemente creativa, en la cual se da el ordenamiento de ideas y jerarquización de todas las cualidades que integran el problema.

Esta fase se debe de trabajar en tres aspectos básicos:

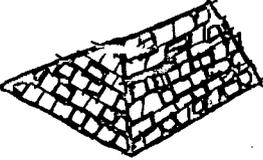
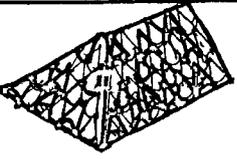
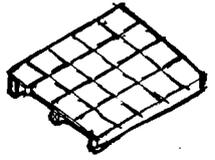
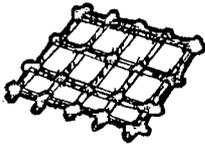
1. Aspecto funcional
2. Aspecto espacial
3. Aspecto integrativo

c) Convergencia: En esta etapa es donde se traduce toda la prefiguración de las dos fases anteriores del proceso, a una forma concreta de proyecto, presentada en dibujos o maquetas; o sea que es el momento de tomar decisiones del proyecto, es cuando se determina la orientación y la solución definitiva que se va a dar, es la unión e integración de todas las piezas con que hemos trabajado en una sola forma, pasando por la revisión de todas las posibilidades de solución que nos dio la etapa de transformación.

^{77/}

^{77/} Jones, Christopher; Diseñar el Diseño, Versión Castellana de Iris Menendez. Barcelona, Gustavo Gili, 1985.

TECNOLOGIA

USO	SISTEMA	CARACTERISTICAS	GRAFICACION	DECISION	JUSTIFICACION
CUBIERTA	TEJAMANIL	<ul style="list-style-type: none"> -Es considerado como una techumbre, por ser una construccion rural y no es compleja su elaboracion. -Es necesario que tenga una pendiente minima de 15-20%. -Su duracion esta considerada entre 10 a 15 años. Y debe tener un traslape de 1/3 de cada pieza. 		X no	<ul style="list-style-type: none"> -Para la cubierta se decide emplear una pendiente adecuada al diseño arquitectónico. -La utilización de terraza española en las áreas planas. -En las áreas inclinadas se decide emplear sobre la estructura de madera lamina ondulita como cielo falso, luego la utilización de manaco.
	TEJA	<ul style="list-style-type: none"> -Pieza de barro cocido hecha en forma acanalada para cubrir por fuera, y dejar escurrir el agua. -Su pendiente recomendable es del 45%. 		X no	
	TERRAZA ESPAÑOLA	<ul style="list-style-type: none"> -Esta conformada, por una serie de baldosas traslapadas entre si, sobre un entarimado. -Su pendiente recomendable es de, 0 a 35% 		✓ si	
	MANACO	<ul style="list-style-type: none"> -Es un genero de la palma que se utiliza para cubiertas, alcanza una longitud hasta de 12 m. -La duracion de estos techos depende del angulo (60%) y el tiempo promedio es de 15 años de duracion funcional. 		✓ si	
	MANGLE	<ul style="list-style-type: none"> -Se usa principalmente como madera en las construcciones de ranchos de mamacó, en postes para cercado, obtencion de corteza etc. 		X no	
	LAMINA SALVANIZADA	<ul style="list-style-type: none"> -Resistente a las inclemencias del tiempo, material de bastante uso en la zona por economico pero posee alta transmision de calor. 		X no	
	CONCRETO	<ul style="list-style-type: none"> -Alta resistencia, mediana transmision de calor y resistente a la radiacion y la lluvia, material seguro y durable. 		X no	

Fuente: Elaboracion Propia.

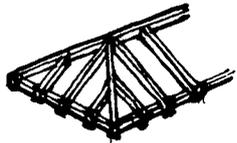
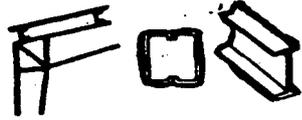
CUANTIFICACION DEL PROGRAMA DE NECESIDADES

AMBIENTE	m ²	m ³	DISPOSICION (OPCIONES)	USO Y ACTIVIDAD	VENTILACION		ILUMINACION		ORIENTACION				
					NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O	
AREA DE SERVICIOS													
- Area de Trabajo	50		-Espacio Amplio, para la realizacion de maquetas.	-Conservacion, restauracion de piezas. - Mapeo y localizacion de sitios arqueologicos.	x		x	x		SO			
- Bodega de Mantenimiento	9		-Amplia ventilacion.	-Cuarto de limpieza, equipo para jardineria, carpinteria.	x		x	x			x		
- Cuarto de Maquinas	10		-Espacio ventilado	-Cuarto de instalaciones para el suministro de luz, (planta) y agua (bomba).	x		x	x				x	
- Dormitorio de Servicio	10		-Cocineta y Comedor integrado. Dormitorio Servicio sanitario	-Dormitorio para las personas de planta. (biologo, arqueologo).	x		x	x					x
- Bodega de Utilleria.	10		-Amplia ventilacion.	-Anaqueles, equipo de apoyo para el area de trabajo. (Arqueologia).	x		x	x	x				x

MORFOLOGIA

VARIABLE	CARACTERISTICA					ASPECTOS APLICABLES AL DISEÑO
TIPOLOGIA DE LA ARQUITECTURA DEL LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> -Arquitectura adaptable al clima, con muros de madera, block, cubierta de lamina, manaco y algunas de teja. -Techos inclinados por la precipitacion pluvial alta. -Ambientes con entradas y salida de aire cruzada. -Celosias, Corredores y Aleros. 					<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la arquitectura del Castillo, con techos inclinados, muros de block con fachaleta de piedra, y Manaco en cubierta. -Uso de corredores y aleros para interrumpir la entrada directa del sol y la lluvia.
TECNOLOGIA UTILIZADA	CIMENTACION	MUROS	TECHOS	INSTALACIONES	ACABADOS	<ul style="list-style-type: none"> -El uso de block para los muros, del tipo Rustiblock color gris. -En la cubierta la utilizacion de luces medianas con tijeras de madera, ondalita como cielo y manaco en el exterior.
	Poca profunda, la mayoria es de concreto, utilizando algunas veces piedra.	El 60% son de block, seguidos de un 20% de madera.	Los techos la mayoria son de lamina 60%, seguido de un 20% de teja y un 15% de manaco.	La mayoria de estas son de tubo tc + piso ciego. El agua potable proviene de tanque elevado.	Rusticos, piso de torta de concreto, muros un 40% con repello	
TECNOLOGIA DISPONIBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Materiales de buena calidad fabricados en el lugar como block, accesibilidad a la piedra, madera y manaco. 					<ul style="list-style-type: none"> -El lugar tiene aceptable accesibilidad y esta cerca del puente, por lo cual pueden llevarse cualquier material. -La utilizacion de mano de obra y materiales del lugar en funcion de cualidades esteticas conservacionistas. Y disenõ de sistemas propios para agua potable y disposicion de aguas servidas

TECNOLOGIA

USO	SISTEMA	CARACTERISTICAS	GRAFICACION	DECISION	JUSTIFICACION	
M U R O S	LADRILLO	<ul style="list-style-type: none"> -El ladrillo comun, no llena los requisitos de resistencia termica en la region del parque del Rio Dulce -Para utilizarse, debera recubrirse en ambas caras con gruesas capas de repello. (1.5 cm.) o colocar el ladrillo de punta. 		X no	<ul style="list-style-type: none"> -Muros de Rustiblock de un espesor de 0.14 mt. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor integracion al entorno ambiental, muro de Rustiblock. -Menos pesado, y reduccion de espesor. (block). -Facilita el montaje y desmontaje, además son mas livianos.
	BLOCK	<ul style="list-style-type: none"> -El block es un material menos denso que el ladrillo, por lo tanto es menor transmisor del calor, aun asi, un muro de 0.15 mt. hay que recubrir ambas caras con (1.5 cm). 		✓ si	<ul style="list-style-type: none"> -Textura Rustica en ambos lados. -En las divisiones interiores, se usara block de concreto de 0.14 x 0.19 x 0.39 mt. con textura rustica bastante similar a la piedra. 	
	PIEDRA	<ul style="list-style-type: none"> -La piedra de rio es un material de gran vistosidad en acabado visto y bastante accesible en la region. -Su resistencia se obtiene con un grosor de 50 cm. -No es recomendable en zonas tropicales humedas, por su absorcion capilar. 		X no	<ul style="list-style-type: none"> -En el area de exposiciones, se utilizara, paneles de madera. 	
	MADERA	<ul style="list-style-type: none"> -Existe en la region gran cantidad de maderas finas como, Santa Maria, San Juan, estas son bastante usadas en el rio dulce para construccion de viviendas. 		✓ si		
E S T R U C T U R A	LOSA	<ul style="list-style-type: none"> -Losa de concreto reforzado. (Sistema tradicional). -No es recomendable, por la tipología de la arquitectura de la region. 		X no	<ul style="list-style-type: none"> -Para luces grandes de las areas de exposiciones se utilizaran tijeras de madera. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aprovechar el material y mano de obra del lugar. -Economia constructiva. -No se necesita equipo especial para el montaje -Rapida Construccion
	MADERA	<ul style="list-style-type: none"> -Tijeras de madera, permite cubrir luces medianas. 		✓ si	<ul style="list-style-type: none"> -Se utilizara un sistema estructural combinado, piedra, block. (soportante). 	
	ESTRUCTURA METALICA	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura, metalica de alma llena tipo, "I" o costanera doble de 4, 6, 8", permite cubrir grandes luces. -No es recomendable, porque requiere mano de obra calificada. 		X no		

ESPACIOS DEL MUSEO

FUNCION	ACTIVIDADES	AGENTES	MOBILIARIO	AGENTES		AREA TOTAL		CRITERIOS
				Operacion	Uso Futuro	m ²	m ³	
AREA PUBLICA	-Recepcion.	Recepcionista	Mostrador	1	2	1210		-Una persona necesita de 3 a 7 MT ³ de volumen dependiendo de la actividad. -Area por agente para desempeñar trabajo de escritorio a considerar 8.40 mt. ² minimo.
	-Exposiciones.		Escritorio y Estor					
	-Sala de Proyecciones. (Audio-Visual Multi-Imagen)		Proyector, estanteria para películas y Diapositivas.					
	-Servicios Sanitarios.		3 Lavamanos, 3 Inodoros por sexo + 2 mingitorios.					
AREA ADMÓN	-Direccion	Director	Escritorio, Estar, Archivo, Caja de Seguridad.	1	2	200		-Considerar un área minima de 8.40 mt. ² por persona para desempeñar trabajos de escritorio, + el 20% de circulacion.
	-Secretaria y Espera.		Estanteria, Estufa, Refrigerador pequeño.					
	-Contabilidad							
	-Cocineta.							
-Archivo								
	-Salon de Reuniones							
AREA DE SERVICIOS	-Dormitorio de servicio.		Cama, mueble.	1	5	200		-Area por agente de 8.40 mt. ² mas el 20% de circulacion. (1)
	-Bodega.		Anaqueles					
	-Laboratorio	Biologo	Escritorio, Mesa, Estanteria.					
	-Taller de Conservacion y Restauracion.	Arqueologo	Mesas de Dibujo, Planoteca, Camara, Banderas, Pila					
	Limpieza, Jardineria, etc.	Conserje	Armario, Pila, Cama, Mesa, Radio, TV, Estufa, Servicio Sanitario.					

Fuente: Elaboracion Propia. basada en:

Fuente:(1) Criterios normativos para el diseño. USIPE. Ministerio de Educacion. Guatemala.(2) Arte de Proyectar en Arquitectura, Ernst Neufert

CUANTIFICACION DEL PROGRAMA DE NECESIDADES

AMBIENTE	m ²	m ³	DISPOSICION (OPCIONES)	USO Y ACTIVIDAD	VENTILACION		ILUMINACION		ORIENTACION				
					NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL	N	S	E	O	
AREA PUBLICA													
-Ingreso - Vestibulo plaza	100		-Espacio abierto, sin techar.	-Distribuir la circulacion peatonal, hacia el area de Exposiciones, Administracion y Servicios.	x		x			x			
-Control, cobro, informacion	13		-Espacio de facil acceso para el visitante.	-Control, cobro por ingreso, guardado de maletines, mochilas etc.	x		x	x	x		x		
-Salas de exposicion: -Sala de Flora y Fauna -Sala de Arqueologia -Sala Etnica	1060		-Visitar una sala despues de otra Circulacion Libre	-Exponer: La fauna y flora del lugar. El material arqueologico La cultura Garifuna y Kekchi	x		Indirecta						
-Sala de Proyecciones y Uso Multiple.	150		-Orientado en el sentido corto hacia el por-ocete y sur-este. Ventanas altas	-Conferencias de apoyo al visitante. Audiovisuales. Reuniones o Convenciones.	x		x	x	NO	SE			
-Servicios Sanitarios Hombres Mujeres	28		-Ubicado en el area de servicios	-Uso Separado	x		x	x	x				
AREA ADMINISTRATIVA													
-Administracion	15		-Oficina abierta que incluye los espacios de archivo contabilidad.	-Trabajo de Gabinete, Consulta y guardado de documentos. Administrador del museo.	x		x	x				x	
-Sala de Reuniones	20		-Amplia ventilacion con ventanas bajas	-Actividades de apoyo a la administracion. Reuniones grupales y de trabajo.	x		x	x				x	
-Laboratorio	40		-Area amplia, ventilacion adecuada.	-Estudio	x		x	x					SE

Fuente: Elaboracion propia.

CRITERIOS PARA DIMENSIONAR LOS ESPACIOS DEL MUSEO.

CONSUMIDOR	ACTIVIDAD	ESPACIO GENERADO	CRITERIOS PARA DIMENSIONAR m ²	POBLACION ATENDIDA	AREA MINIMA m ²	+ 20% CIRCULACION m ²
Usuario o Turista (Nacional o Extranjero)	-Visitar Exposiciones. Apreciar Documentales.	Sala de Exposiciones Sala de Conferencia (Auditorio)	(1.00 mt. ² x usuario.	260. Personas (proy) 100. Personas.	260 100	312. 120
Agentes Administrativo, DIRECTOR	- Trabajo de Gabinete.	Oficina (incluye escritorio, 3 sillas, 2 archivos, 1 Estanteria.	8.40 mt. ² x agente	1	8.40	10.08
RECEPCIONISTA	Cobrar el Ingreso al Museo (Museo e instalaciones del Parque).	1 Escritorio, 1 silla	4.00 mt. ² x agente	1	4.00	5
ARQUEOLOGO	-Trabajo de Gabinete, Inspeccion y Analisis de Piezas.	Oficina, Laboratorio.	8.40 mt. ² x agente	1	8.40	10.08
LABORATORISTA o BIOLOGO	-Analisis y Conservacion de la Fauna y Flora.	Oficina, Laboratorio	8.40 mt. ² x agente	1	8.40	10.08
CONSERJE	Encargado de la limpieza, jardineria etc.	Guardado de utensilios, en el area de bodegas.		1		
Bodega	-Guardado de maquinaria y equipo para jardin.	Anaqueles	9.00 mt. ²		9.00	10.08
Servicios Sanitarios	Necesidades Fisiologicas	2 Artefactos para cada sexo en el area administrativa. 3 Artefactos para el area de servicios, por cada sexo.	0.70 mt. ² por artefacto. (20)		14.00	16.80
Fuente: Elaboracion Propia. basado en						

Fuente: (1) Sistema normativo de Equipamiento Urbano, SEDUE.Mex. D.F., (2) Criterios normativos para el diseno, USIPE.

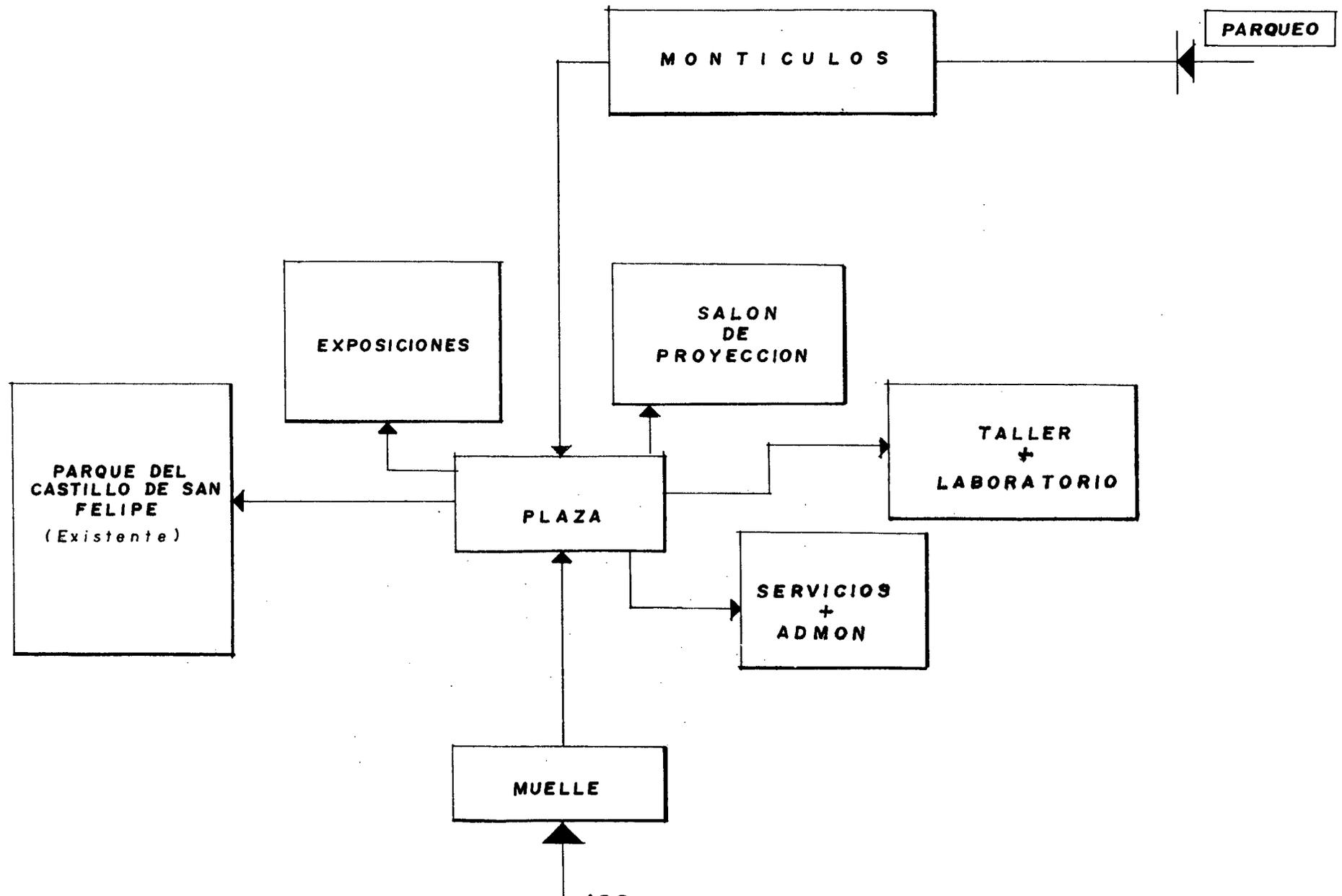
III.6.4 IDEAS Y FORMA:

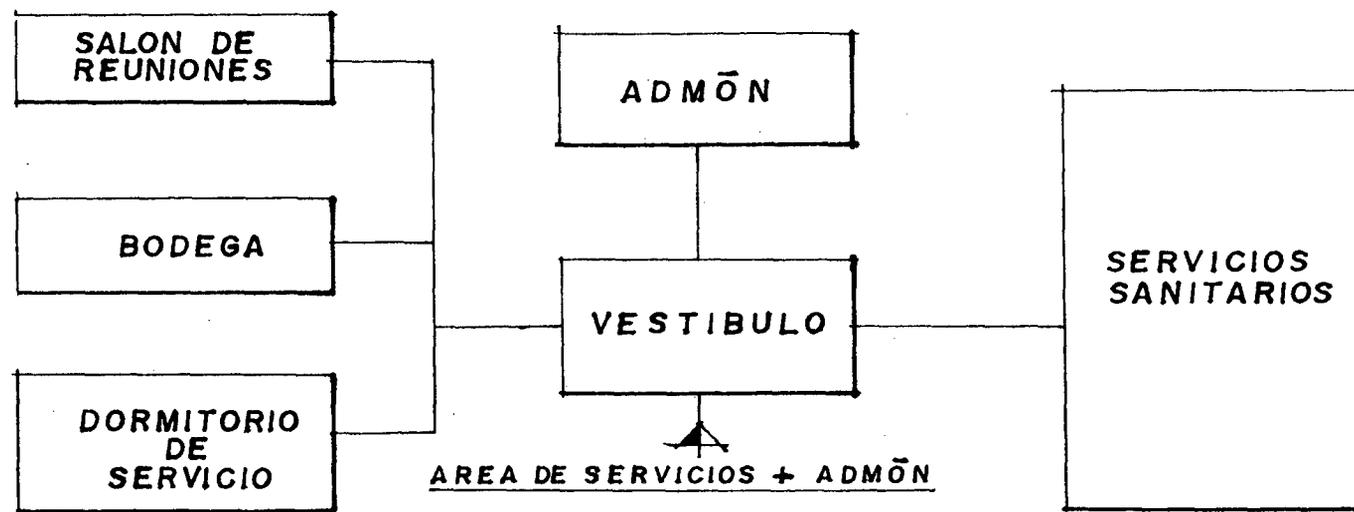
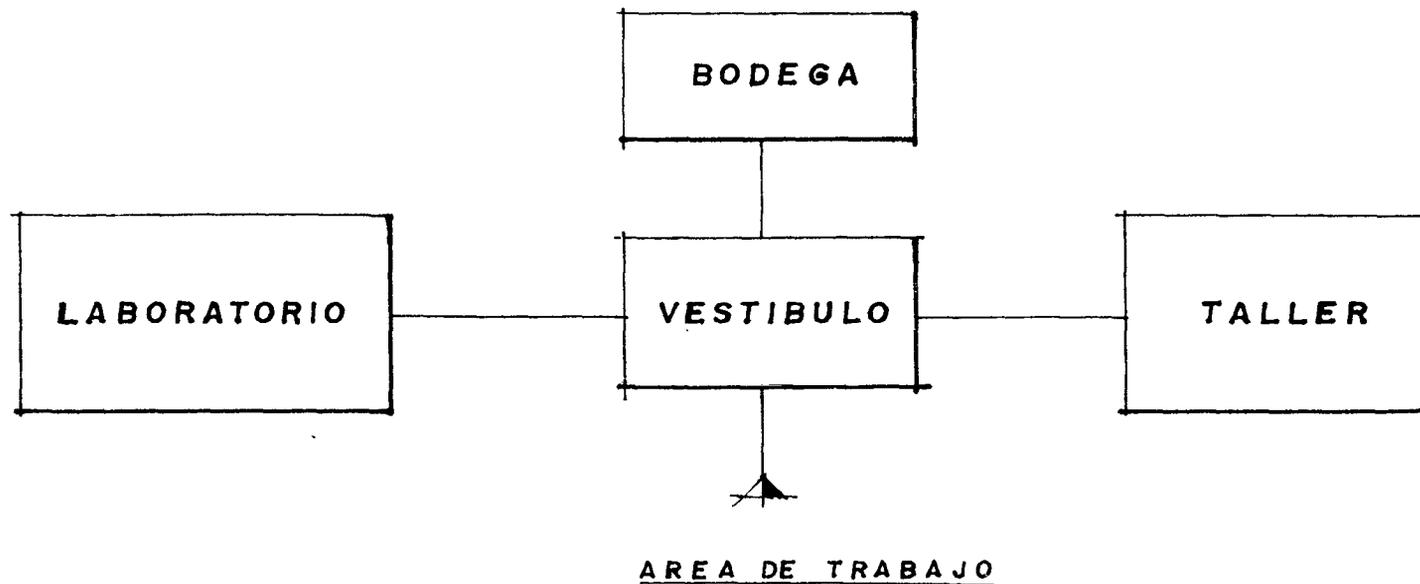
El área del parque del Castillo de San Felipe como se mencionó posee elementos prehispánicos, coloniales e infraestructura recreativa la cual esta ubicada en el lado este y ocupa un 40% del area total, quedando libre la parte oeste, razón por la cual es en donde se propone la realización del museo de Sitio, el cual se desarrolla a partir de una plaza central y su misión principal es la de recibir a la mayoría de visitantes provenientes por la vía marítima y luego distribuirlos hacia los diferentes módulos del museo siendo estos: salas de exposiciones, salón de proyecciones, y area administrativa, y servicios.

La ubicación de estos módulos están de tal manera que las salas de exposiciones queden lo más cercano posible a las instalaciones recreativas del parque, con el fin de que los visitantes, después de hacer el recorrido por el museo, pueden conducirse fácilmente hacia el castillo.,

Los visitantes que ingresen por la vía terrestre tendrán que hacer el recorrido a pie desde el parqueo, existente, hasta el museo, pasando así por el area de los montículos.

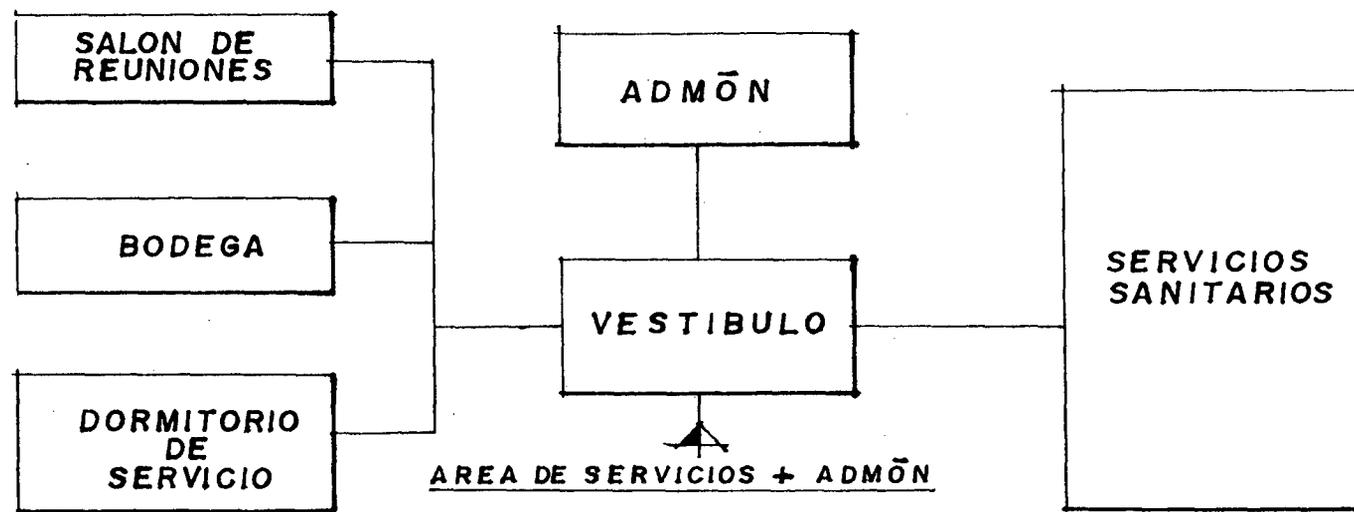
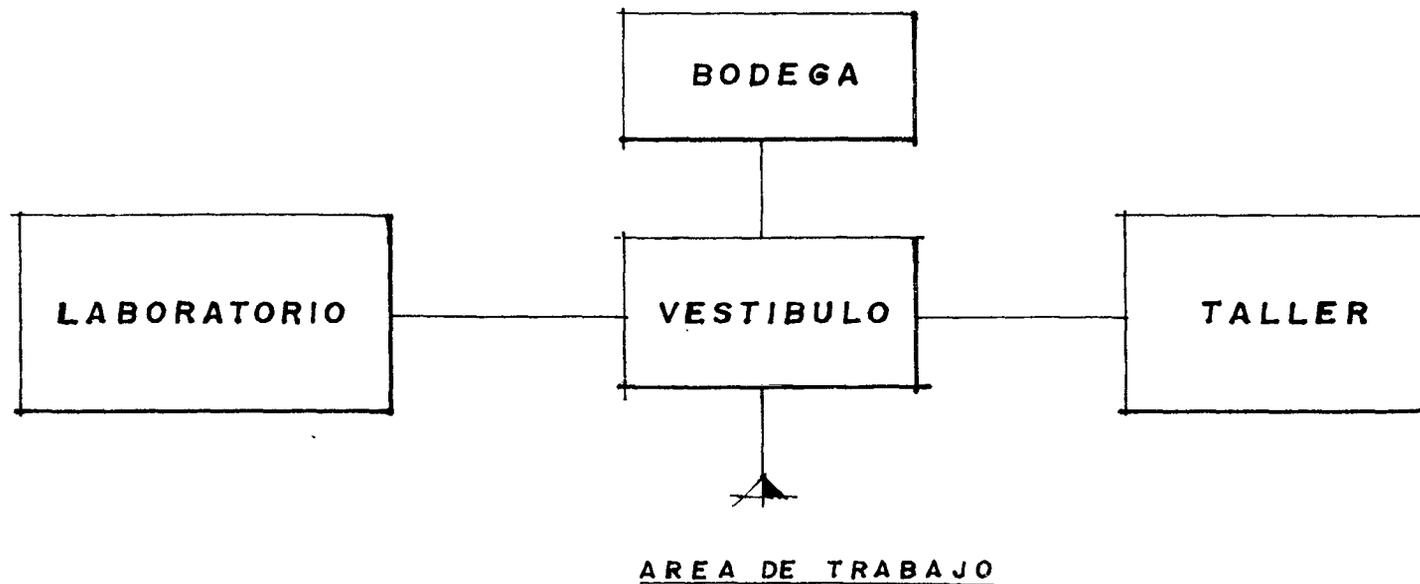
DIAGRAMA DE RELACION DEL CONJUNTO DEL PARQUE DEL CASTILLO DE SAN FELIPE DE LARA.





AREA DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Fuente: Elaboración Propia.

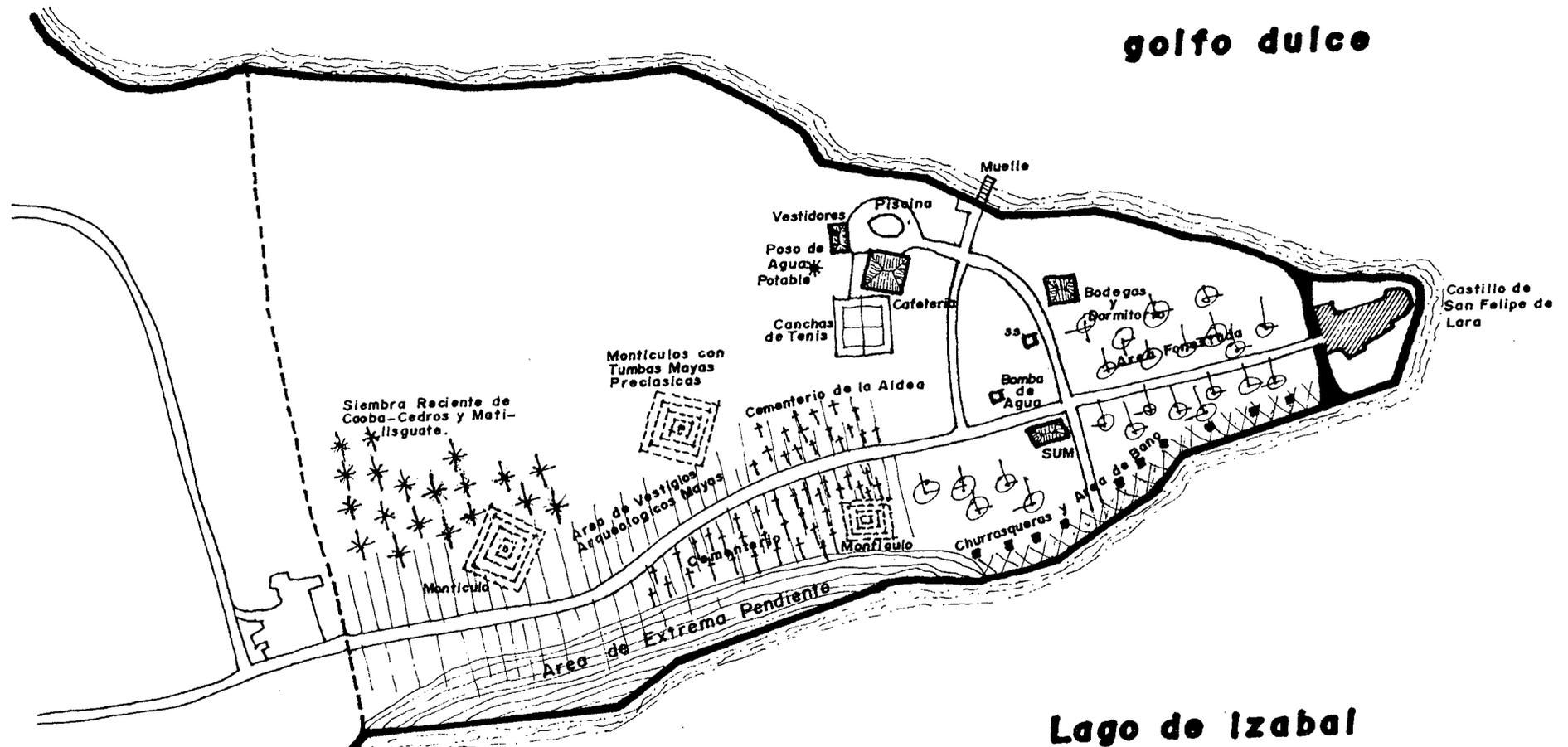


AREA DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Fuente: Elaboración Propia.

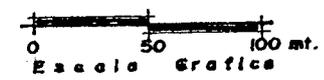
III.7 ETAPA DE FIGURACIÓN

golfo dulce



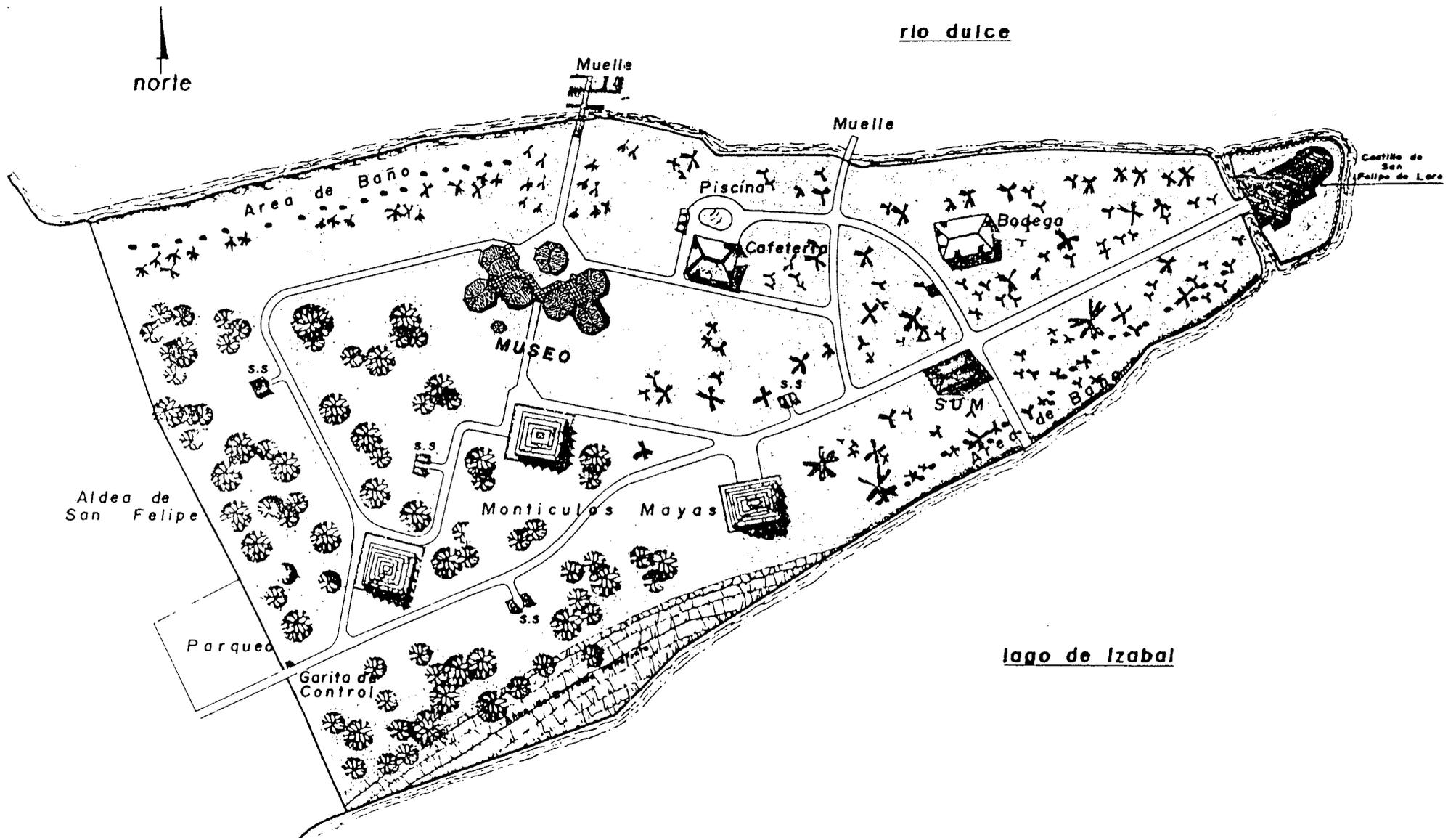
Castillo de San Felipe de Lara

Lago de Izabal



Situacion actual del Parque del Castillo de San Felipe.

Fuente: Elaboracion Propia.

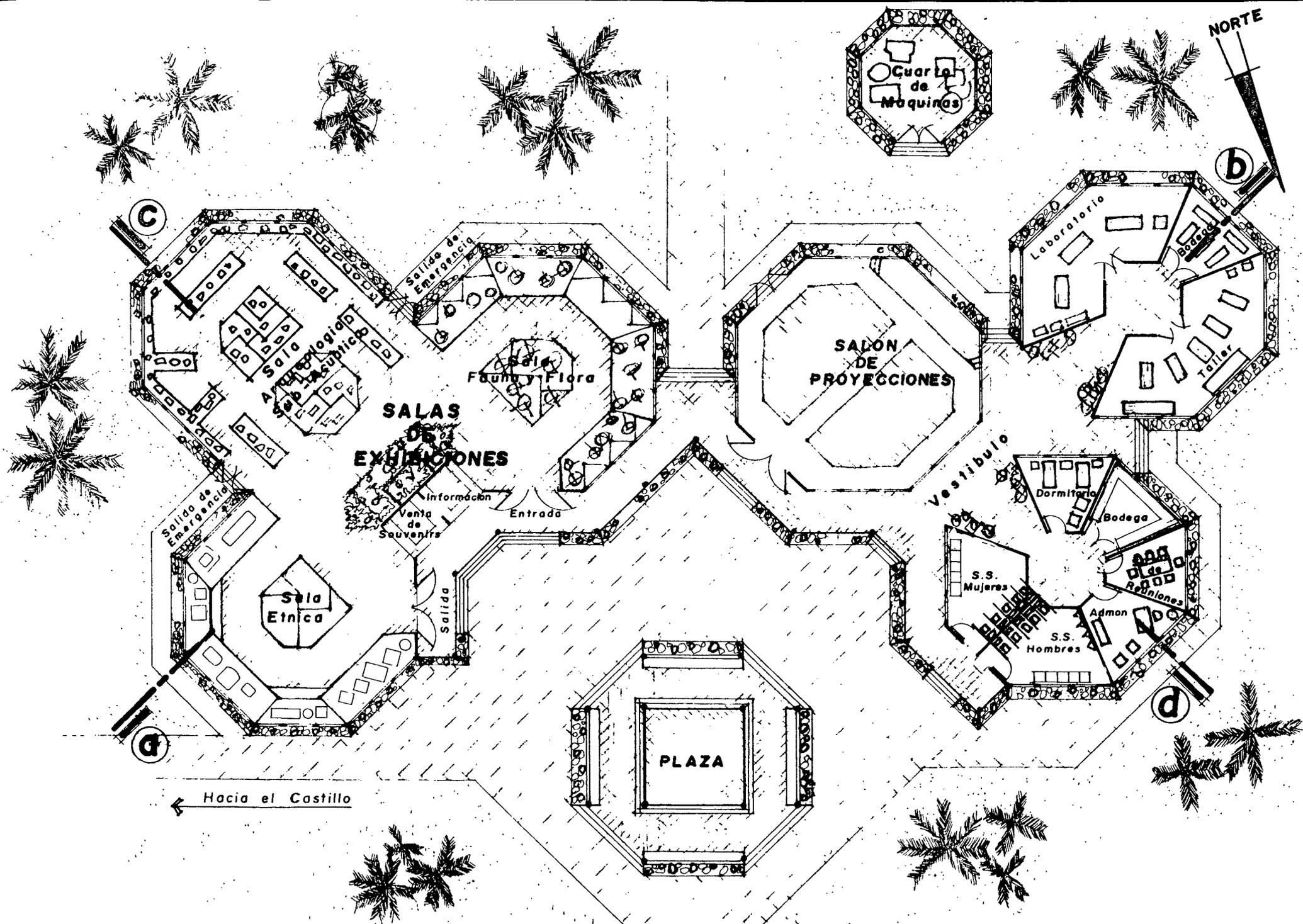


Propuesta: planta general del conjunto

AREA DEL PARQUE DEL CASTILLO DE SAN FELIPE
 129,327.80 mt. Cuadrados = 18 Manzanas = 184,938.75 vrs Cuadradas.

ESCALA 1/1000
 0-510-20 - 50 mt.
 Escala Grafica

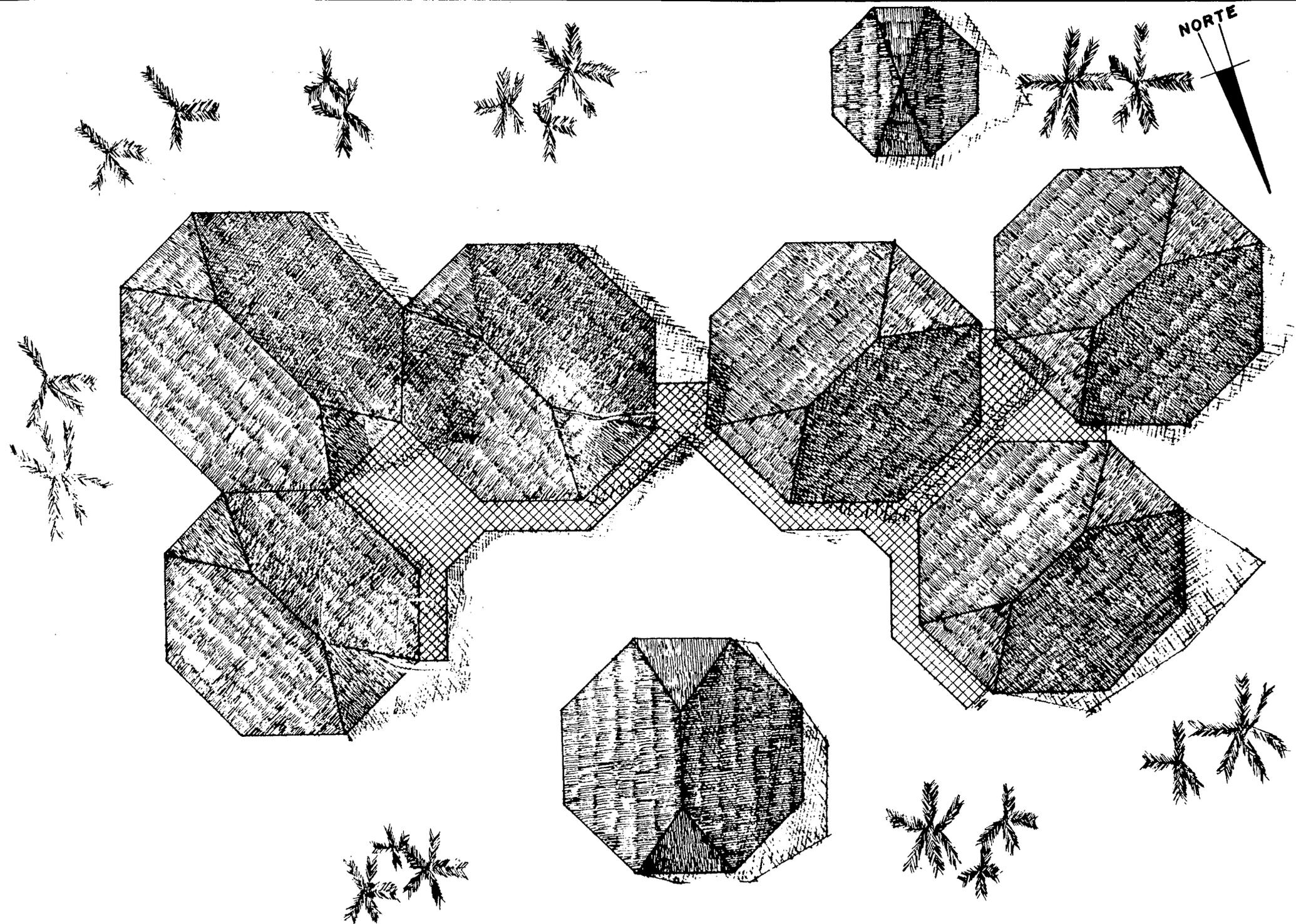
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 BIBLIOTECA CENTRAL



planta amueblada del museo
 SALAS DE EXHIBICIÓN + SALÓN DE PROYECCIONES + AREA DE SERVICIOS

Escala: 1/300



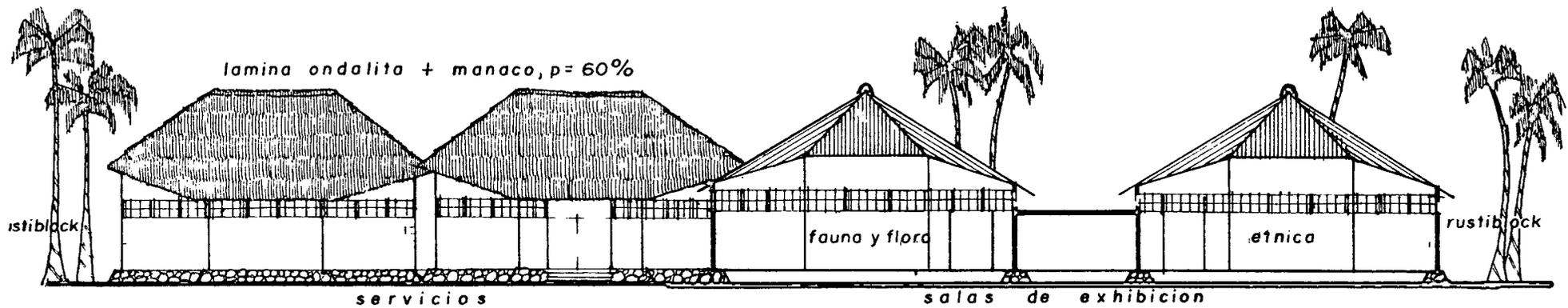


planta de techos

SALAS DE EXHIBICION + SALON DE PROYECCIONES + AREA DE SERVICIOS

Escala 1/300



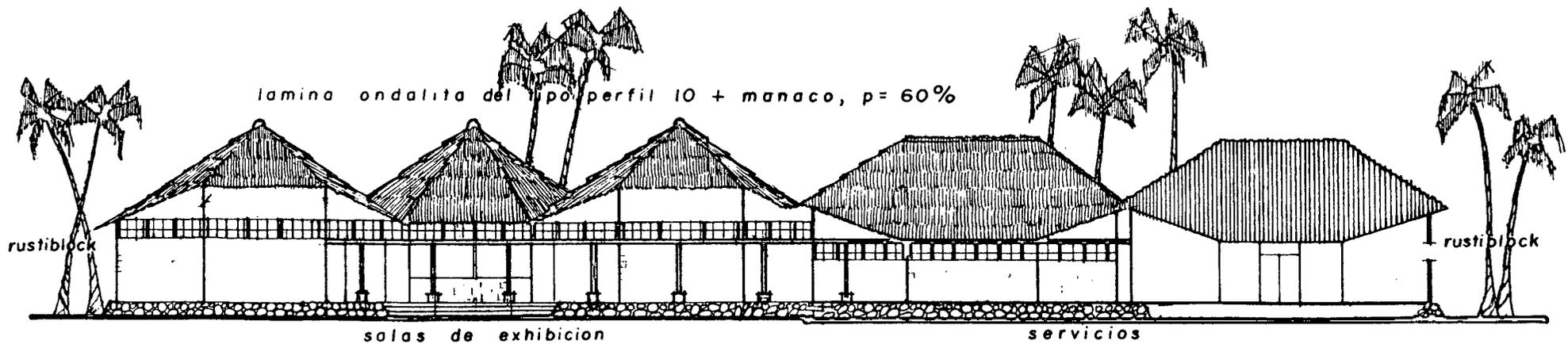


sección

(a)

(a)

Escala: 1/300



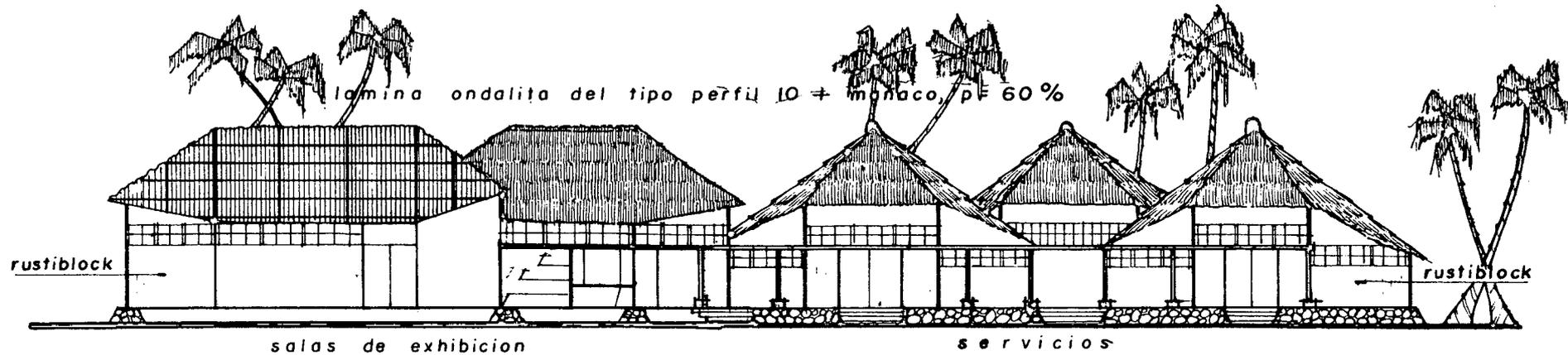
sección

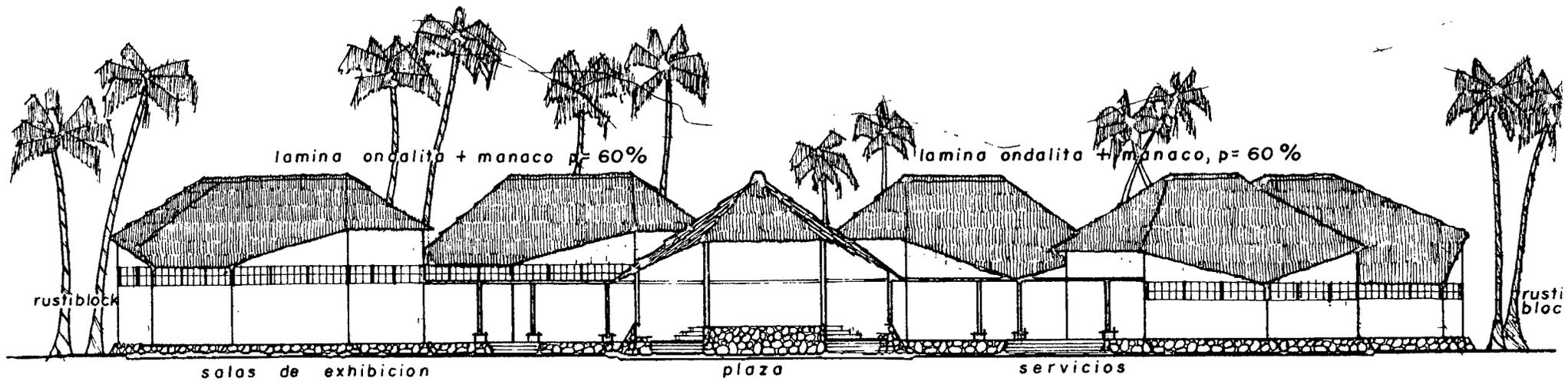
(b)

(b)

Escala: 1/300

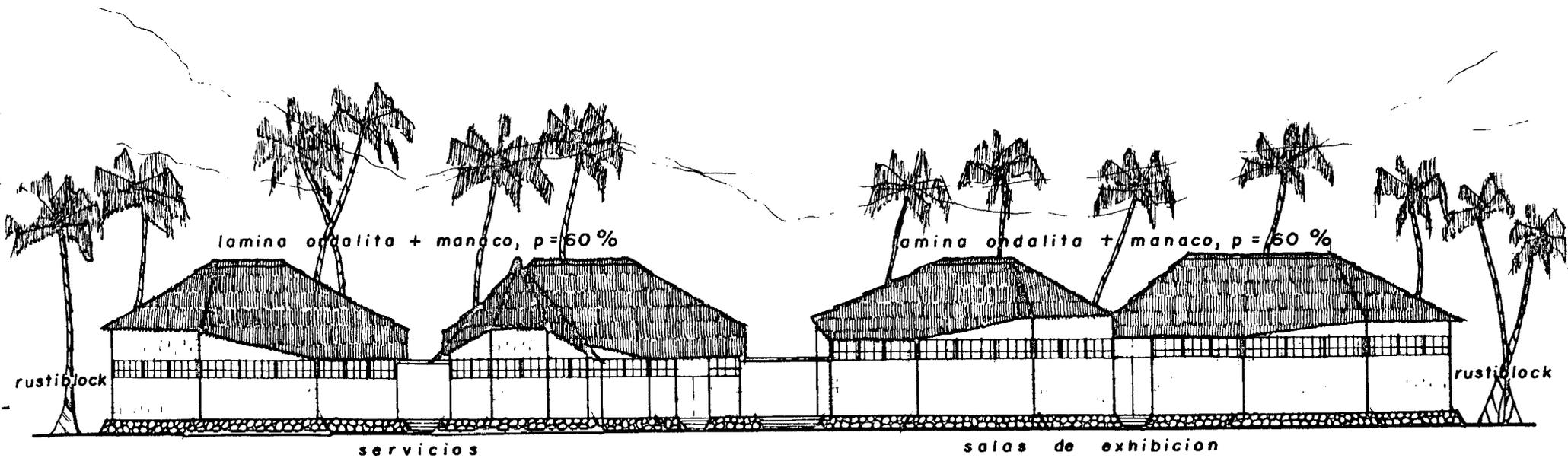






elevacion frontal

Escala 1/300

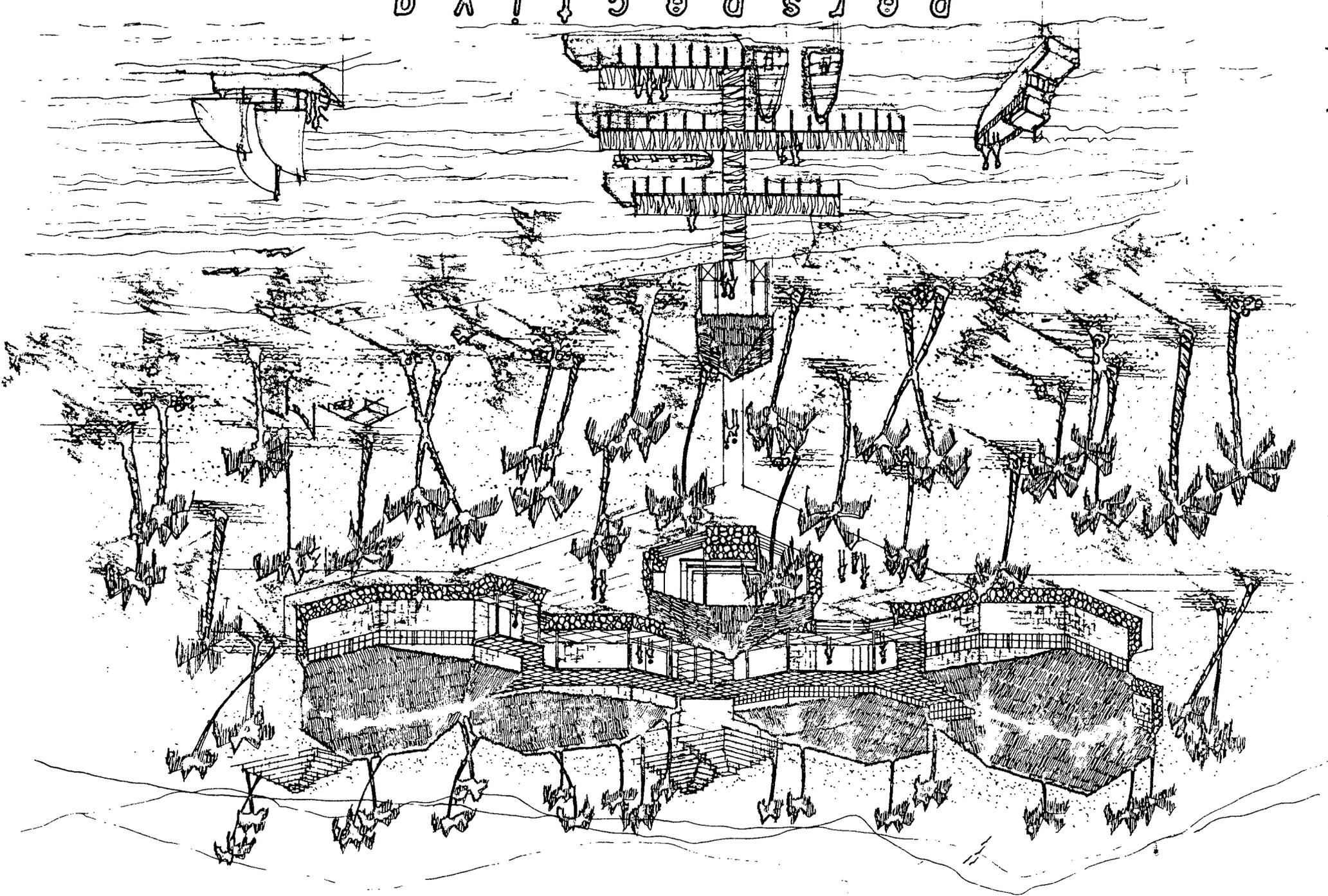


elevacion posterior

Escala 1/300



perspective 177



PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto que a continuación se presenta, se realizó tomando como base el valor del metro cuadrado de construcción que rige actualmente en la región del Río Dulce (Q. 1000.00 Madera, block, lámima\manaco). Este valor incluye solo construcción, No la equipación del museo.

a)	Area de exposiciones	1060 m ²	X	1000	=	1,060,000.00
b)	Area Administrativa	200 m ²	X	1000	=	200,000.00
c)	Area de servicios	200 m ²	X	1000	=	200,000.00
d)	Area salón de Proyecciones	150 m ²	X	1000	=	150,000.00
		1610 m ²	X	1000	=	1,610,000.00

El presupuesto estimativo para el Museo ubicado en el área del parque del Castillo de San Felipe es de Q. 1,610,000.00 ya que los principales materiales a usar son: block para los muros, madera para la estructura del techo, lámina ondalita y monaco en la cubierta. Sin embargo, este presupuesto estimativo puede incrementarse en un 30%, si el mismo se realiza totalmente en la ciudad capital. ^{78/}

^{78/} Elaboración Propia.

CONCLUSIONES GENERALES

1. Luego de haber analizado los capítulos anteriores del documento se concluye en que el Parque Nacional del Río Dulce guarda una rica herencia cultural y natural, y debido a que en Guatemala no hay conocimiento adecuado de la Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, educación ambiental y ecoturismo esta herencia esta siendo conducida a una pronta extinción.
2. El parque del Río Dulce es un banco de cultura, ecología y turismo en potencia, pero carece de una infraestructura adecuada para difundir y proteger todo esto. Razón por la cual el museo de sitio, vendría en parte a fortalecerlo, haciendo conciencia en los pobladores y visitantes, que merece ser conservado evitando la expropiación de sus recursos naturales y la contaminación de sus aguas.
3. El museo planteado es pequeño, a eso se debe el título de la tesis, de el estarán a cargo 5 personas, esto con el fin de que alguna institución o fundación lo pueda realizar, para que por lo menos el parque del Río Dulce tenga algo en donde el visitante encuentre en forma sintetizada la rica herencia que posee y que actualmente existe un plan maestro de zonificación legalmente aprobado para su manejo.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que este museo sea semi-estatal en donde tengan ingerencia instituciones afines al trabajo de conservación y promoción turística con el fin de que este cumpla con sus objetivos planteados.
2. Es importante difundir y aún más proteger el patrimonio cultural y natural que posee el parque nacional del Río Dulce, ya que existe un desconocimiento de la riqueza que guarda.
3. Respetar las tradiciones de los pobladores de la aldea San Felipe con respecto al cementerio, sin que los afecte económicamente.
4. Es conveniente buscar el apoyo de empresas privadas (Shell, Maderas El Alto, etc.) e instituciones internacionales (Fundación GETTY, Embajadas de España, Inglaterra) para promover y desarrollar proyectos de índole cultural, en el mismo lugar de sus raíces, para así contrarrestar la invasión cultural que nos viene de países altamente tecnificados que por medio del cine, radio, televisión, prensa e ideología, hacen que las personas se identifiquen con

corrientes culturales que no les significan nada y deterioran su forma de vida.

5. Atender los vestigios mayas existentes en el parque del Castillo, para complementar las atracciones turísticas del sitio.

FUENTES CONSULTADAS

1. Vera Guardia, DESARROLLO HUMANO, DEPORTE Y RECREACION. 1er y 2do. Congreso Nacional, Deporte, Educación Física y Recreación.
2. Licda. Diana Velásquez M., CONSULTORES PROMOTORES Y REPRESENTANTES EN TURISMO.
3. Arq. Juan Pablo Vidaurre, DESARROLLO DE ECOTURISMO; PATRIMONIO NATURAL. Marzo 1992. INGUAT.
4. "PROYECTO MUNDO MAYA" Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) 1992.
5. Jorge Luján Muñoz; NOCIONES FUNDAMENTALES DE CONCEPTOS DE CULTURA. USAC 1988.
6. UNESCO. "CONVENCIÓN PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL" Artículo 2do.
7. UNESCO. "CONVENCIÓN PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL" Artículo 1ero.
8. Díaz Berrio, Salvador y Orive B. Olga. "TERMINOLOGIA GENERAL EN MATERIA DE

- CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL PREHISPANICO" Ponencia del XLI Congreso Internacional de Americanistas. México D.F. 1974.
9. Arenales García, Patricia: "CENTRO CULTURAL DE COATEPEQUE", Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, 1991. pág 17.
 10. Foster, Phillips W. "INTRODUCCION A LA CIENCIA AMBIENTAL" editorial El Ateneo, Argentina 1977, pág. 179
 11. Ing. Ambiental: César Barrientos. "MANEJO INTEGRADO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL", junio 1992, Guatemala.
 12. Aurora León, "EL MUSEO; TEORIA PRAXIS UTOPIA", 2da. edición editorial Cátedra, S.S., Madrid.
 13. Luis Luján Muñoz, "GUIA DE LOS MUSEOS DE GUATEMALA".
 14. Coordinación Nacional de Museos, MINISTERIO DE DEPORTES 1993.
 15. Decreto 4-89, "LEY DE AREAS PROTEGIDAS"
 16. Arq. Francisco Ferrus Roig. EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE LARA; Biblioteca CIRMA, Antigua Guatemala. (documento).

17. Dirección General de Bosques y Vida Silvestre. PLAN MAESTRO PARA EL PARQUE NACIONAL RIO DULCE. DIGEBOS, 1992.
18. NOTITUR, Febrero 1993. INGUAT,
19. Jones, John Christopher; DISEÑAR EL DISEÑO. Versión Castellada de Iris Menendez, Barcelona, Gustavo Gili / 1985, 385 pag. Título Original ESSAYS in DESIGN.
20. SEDUE; SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO, MEXICO D.F.
21. USIPE; NORMATIVO PARA EL DISEÑO. MINISTERIO DE EDUCACION, GUATEMALA.
22. Ernest Neufert, ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA.
23. Naylor, Robert A. INFLUENCIA BRITANICA EN EL COMERCIO CENTROAMERICANO DURANTE LAS PRIMERAS DECADAS DE LA INDEPENDENCIA; Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica Antigua, Guatemala

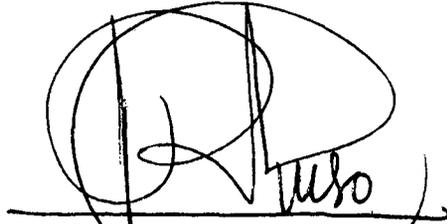
ENTREVISTAS CONSULTADAS

23. Entrevista con el Ing. Agr. Carlos Galindo, Encargado del PARQUE NACIONAL DE RIO DULCE. DIGEBOS, Guatemala 1992.

24. Entrevista con el Arqueólogo Richard Bronson, PROYECTO ARQUEOLOGICO PARA EL AREA DE IZABAL, Shell Oil Guatemala, 1992.
25. Entrevista con el Antropólogo y Etnomusicólogo guatemalteco Alfonso Arrivillaga Cortés, Centro de Estudios Folkóricos, Guatemala, 1992.

IMPRIMASE:


Arq: Julio Corea y Reyna.
DECANO


Arq: Erwin Guerrero Rojas.
ASESOR


Milton Vinicio Hernandez Carrera.
SUSTENTANTE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
Ciudad Universitario, Zona 12
Guatemala, Centroamérica